
LA PRÓDIGA.

(ESTUDIO DEL NATURAL.)

X.

Habian pasado tres semanas.

Guillermo, Enrique y Miguel eran ya Diputados á Córtes, gracias á la continua movilidad y sumo denuedo con que habian rechazado las arbitrariedades y violencias de su antiguo amigo el Gobernador—que, á última hora, y aunque los creía candidatos naturales y legítimos, tuvo que combatirlos á muerte, en virtud de órdenes superiores... á su conciencia.

Nuestros amigos, de regreso en la capital de la Provincia desde la noche anterior á la en que nosotros volvemos á encontrarlos, estaban alojados triunfalmente, y á puerta abierta, como lo exigian las circunstancias, *en las habitaciones principales de la mejor fonda*, donde no habian conseguido aún descansar ni un solo momento de tantos y tantos dias de cabalgar, echar discursos, apretar manos, trabucar nombres, sonreir, prometer, dar las gracias y archivar notas...—Y era que los electores más influyentes, ó más visibles y fogueados en aquella y otras campañas, los habian seguido hasta allí, segun costumbre, desde sus remotas villas y aldeas, resueltos á no dejarlos *hasta el último momento*, ó sea *hasta verlos arrancar* en direccion á la Córte; placer honrosísimo que los tres madrileños no querian retardarles en modo alguno; por lo que ya tenian acordado *arrancar* aquella misma noche en el tren de las cuatro de la madrugada.

—Pues ¡hasta luégo!... (dijeron veinte ó treinta veces por cabeza, desde las once y media hasta las doce, aquellos

héroes de diferentes campanarios, al ver que los futuros legisladores se iban desnudando uno por uno y metiéndose en la cama:—¡Antes de las dos estaremos aquí, y llamaremos á Vds., para que tengan tiempo de ir á la estacion!—Conque... ¡á descansar, y acuérdense de lo dicho!

Principiaron, en fin, á marcharse; pero, á lo mejor, volvía á entrar alguno, de puntillas, como el *D. Basilio* de la gran ópera bufa, y, llegándose á cualquiera de las tres camas, decía:

—¡No hay que fiarse de ese que acaba de salir!—¡Es un farsante!—¡El no ha hecho nada en aquel pueblo!... ¡Yo lo he hecho todo!

Y, cuando éste que *todo lo habia hecho* tornaba á irse, regresaba á su vez el llamado *farsante*, mirando á izquierda y derecha, y decía exactamente lo propio de su paisano y pariente ó amigo.

No quedó al fin ninguno en el salon-alcoba, y entónces nuestros fatigados protagonistas cerraron y atrancaron puertas y ventanas, y permitiéronse lanzar varias exclamaciones de ingratitud y alegría, que nosotros, á fuer de buenos liberales, omitiremos en la presente relacion...

—¡A Madrid!—exclamó, por último, Enrique, resumiendo en esta mágica frase todo su triunfo y alborozo.

—¡A Madrid!... (repitió Miguel con ménos entusiasmo.)
—Tú dices eso, como quien grita: "¡viva la libertad!"; pero es porque no reparas en los compromisos que llevamos áuestas.—Las notas de que van llenos nuestros bolsillos son otros tantos obstáculos que nos estorbarán en la senda de la ambicion, del patriotismo y de la gloria...—¡Si yo vuelvo á salir Diputado, lo seré cunero!

—Celebro oiros hablar de ese modo... (dijo tristemente Guillermo desde su cama); pues me proporcionais ocasion de observar que el único pueblo de que no ha habido aquí esta noche *representante* ni *petitionario*; el único que no nos ha presentado la cuenta de los gastos de eleccion; el único que no nos ha impedido descansar hoy ni nos despedirá dentro de pocas horas al pie del estribo, es aquel á que pertenece el *Cortijo del Abencerraje*...—Y, sin embargo, ¡ya habeis oido lo que personas extrañas, y hasta enemigas de elogiar otros servicios que los suyos, acaban de contarnos acerca del comportamiento del tío Antonio!

—¿Hablabas Vd. de mi pleito? (interrumpió Enrique.)—
¡Cada loco con su tema!—¿Para qué necesitaba el tal lu-

garejo más representante ó panegirista que tú?—¡Díganos vuestra merced cuánto es su trabajo!

—¡No le quemes la sangre, Enrique! (dijo Miguel, anticipándose á las reconvenciones de Guillermo.)—Confiesa, como yo, que la *Pródiga* se ha portado nobilísimamente, y que, en definitiva, le debemos nuestra elección.—¡Por veinte votos de mayoría hemos vencido en esta ruda y gloriosa batalla, y pasan de ciento los que aquella hermosa mujer nos ha proporcionado!—Para ello (segun acabamos de oír), el tío Antonio, el inocentísimo José y todos los labriegos del *Cortijo del Abencerraje* han estado ocho días á caballo, recorriendo otros cortijos y varios pueblos, comprometiendo votos, proporcionando bagajes á los viejos é impedidos, gastando un dineral en comilonas y refrescos, y hasta corrompiendo un poco..., nada más que un poco, el famoso cuerpo electoral...—¡Cerca de mil duros dicen que le hemos costado á la pobre *Señora Marquesa*; esto es, casi su renta de dos años, que se ha servido adelantarle el tío Antonio!—En fin, señores, la mejor prueba de lo mucho que ha trabajado en nuestro obsequio la castellana de la bata azul, es que el pícaro Secretario de la jurisdicción no se ha atrevido á venir á vendernos la fineza de que en su pueblo nos hayan votado (como sabeis que lo han hecho) hasta los niños recién nacidos y los fieles difuntos!—¡Propongo, pues, un voto de gracias á nuestra gran electora!

—Yo se las doy á Guillermo... (repuso Enrique); pues por él, y no por nosotros, ha realizado doña Julia esos milagros..., de que ya estaba cobrada con anterioridad...

—¡Enrique! (gritó el ingeniero.) ¡Te tengo dicho que no admito bromas en ese punto!—Si yo cometí una imprudencia y dí un escándalo, regresando aquella noche al *Cortijo del Abencerraje*, para salir de él chasqueado y corrido de vergüenza, á vosotros os toca ayudarme á rehabilitar, siquiera en esto, á la infortunada que tan gallardamente nos ha complacido.—¡Por mi honor os juro que desdeñó hasta mi mano de esposo, y que desde aquella noche no he vuelto á tener noticias tuyas!—Ella misma habrá prohibido al deshonrible Secretario venir á vernos; y, sin la casualidad, verdaderamente rara á mi juicio, de habernos contado unos electores las hazañas de otros, esta sería la hora en que ignoráramos á quién debíamos en realidad nuestro triunfo!—Por consiguiente,

creo, mi querido Enrique, que harías mucho mejor en escribir á tu bienhechora dándole las gracias, que en discurrir donaires á su costa.

—Segun eso... (repuso el implacable Enrique), ¿ya le has escrito tú?...

—¡Todavía no! (contestó gravemente Guillermo.)— Pero le escribiré en cuanto pueda.

—¡Lo siento en el alma!

—¿Por qué?

—Porque te estimo mucho, y me duele ver que no se aparta de tu imaginacion una mujer que, digas lo que quieras, sólo merece lástima y...

—¡No concluyas la frase, si te interesa nuestra amistad! (replicó Guillermo con acritud.) Ten presente que se trata de una persona con quien no me he casado porque ella no ha querido, y con quien todavía me podré casar mañana ó el otro...

—¡Pues, entónces, callemos, y no vuelvas á hablarme nunca de esos amores!—¡Así, ni yo tendré que disfrazar mis ideas á un amigo querido, cuya felicidad me importa mucho, ni correré el peligro de reñir con él!

Tal dijo Enrique, y se arropó como para ver de conciliar el sueño.

—¡Habla conmigo cuanto quieras, Guillermo del alma! (expuso, en cambio, el calmoso Miguel.)—A mí me agradó tambien extraordinariamente aquella distinguidísima hembra...—Así, pues, cuando le escribas, ponle memorias.—Y luégo, en Madrid, siempre que quieras, hablaremos de tan gentil persona...—¡Digo! ¡porque supongo que te vienes con nosotros á la Córte, en lugar de volverte al cortijo!...

—Con vosotros me voy... (respondió amargamente Guillermo.)—¿Qué más se pueda pedir á un hombre enamorado con toda su alma, como yo lo estoy de Julia?

—¡Dices bien!...—Por lo demás, todos sabemos lo que es Madrid...—Allí se ven las cosas de distinta manera que en el campo, y podrá acontecer que, en cuanto bebas las aguas del Leteo llamado *Lozoya*, no vuelvas á acordarte de esa especie de *Vénus en Santa Elena*...—(No te enfades!...—Lo de *Vénus* lo digo solamente por la parte de divinidad y de hermosura.)—En Madrid te aguarda aquella interesante brigadiera de los ojos lánguidos, cuya berlina seguíamos en la Castellana, y que ya principiaba

á hacerte caso cuando nos vinimos á buscar votos...— Allí te aguardan tambien el *debut* parlamentario; los laureles de la tribuna; la levita larga del legislador; la cartera de Fomento, colocada en lo alto de una cucaña; el empeño de amor propio y de dignidad por cogerla; la entrada en el mundo aristocrático, ó de la sangre azul, que tanto te ha fascinado siempre; las bodas posibles con marquesitas nuevas é intactas, que añadan una corona nobiliaria á tus coronas de encina y un par de castillejos ruinosos y de majuelos de señorío á los miles de duros que ganas prosáicamente como hombre de la clase media ilustrada...— En fin, chico: Madrid es Madrid, y allí estudiaremos mejor que en parte alguna á tu ex-reina cortijera de treinta y siete años de edad...— Conque ¡buenas noches, pichon!

Tal habló aquel taimado, y se arropó tambien para dormirse.

Guillermo se mordió los labios, conociendo que estaba vencido *de hecho*, aunque él supusiera que no *de derecho*, y se abstuvo de responder ni una sola palabra. Pero, cuando vió que sus compañeros dormían profundamente, levantóse sin hacer ruido, se puso la bata, pasó al inmediato salón, y contestó á aquellos crueles discursos..., escribiendo la siguiente epístola...

"A la *Excma. Sra. D.^a Julia de ****—Partido de ***—
*Término de ****—Cortijo del Abencerraje.

"Mi adorada amiga:

"Con esta primera frase he dicho ya en resúmen todo lo que es Vd. para mí y todo lo que yo soy para Vd.

"Sigo yo amándola con locura y creyendo que mi mayor felicidad sería vivir y morir á su lado en ese delicioso retiro, gozando de los tesoros de su bondad, de su belleza y de su talento; y Vd. (que equivocadamente ve en semejante union mi desgracia más bien que la suya, y que, si algo teme para sí, es no poder hacerme dichoso toda la vida), continúa demostrándome la hidalga amistad con que desde luégo me alejó de su lado y se negó á contraer conmigo lazo ni compromiso alguno.

"Quiero decir, señora, que he sabido los grandes esfuerzos y sacrificios que ha hecho Vd. en las recientes elecciones, hasta conseguir mi triunfo y el de mis compañeros; ¡mi triunfo, por cuyo medio ha querido Vd., sin

duda, poner alas á mi ambicion y á mi soberbia, impelerme más y más hácia Madrid, lanzarme en la vertiginosa vida política, alejarme indefinidamente de su persona, tratar de borrarla de mi imaginacion, suprimirse, en fin, heroicamente en el horizonte de mi existencia!...

"Me someto, magnánima Julia, ó más bien someto mi entrañable amor, á la prueba en que Vd. ha imaginado vencer, siendo vencida.—Dentro de pocas horas salgo para Madrid, y dejaré pasar algun tiempo antes de volver á escribir á Vd., ó sea antes de decirle, como lealmente le diré, de quién va siendo la victoria; si de su amistad ó de mi amor.—Si mi amor vence, como no dudo, ¡obligacion y cuidado será de la noble amistad de Vd. no dejarme por siempre en garras de la desesperacion que hoy me consume!...

"Ruego á Vd., queridísima Julia, que, en tanto llega ese dia de inefable misericordia, me escriba, siquiera una vez, diciéndome que ha perdonado al imprudente y harto castigado *invasor* de la inolvidable noche del 1.º de Octubre. Suplícole asimismo que nunca se juzgue ya sola en ese apartado valle, donde siempre estará acompañándola mi pobre alma, y que, al menor contratiempo que turbe la costosa paz de su vida, prescinda Vd. de mi pasion amorosa, y me llame á su lado, sin escrúpulo alguno, como al hermano más leal, tierno y solícito. No se enoje Vd., en fin, hermosa Julia, si concluyo como empecé, diciéndole que la adoro más, mucho más que aquella noche, y que es suyo, todo suyo, y lo será eternamente, el corazon de

"GUILLERMO DE LOJA.

"Vivo en Madrid; calle del Barquillo, núm..."

Cuando nuestro contumaz protagonista hubo escrito, leído, copiado, vuelto á leer, cerrado y lacrado la precedente carta, ya eran las dos... y principiaban á sonar los anunciados golpes de los electores á la puerta de la fonda, y hasta se oian algunos trompetazos sueltos, de figle y otros instrumentos de marca mayor, como señal de que los tres vencedores en los comicios iban á ser acompañados á la estacion del ferro-carril por lo que en la villa y córte llamamos una *murga*...

¡Apresurémonos á bajar el telon, despidiéndonos de

nuestros amigos hasta Madrid, donde nos será fácil hallarlos en situacion más envidiable, aunque ménos triunfal y gloriosa!

XI.

Dias, semanas, y hasta meses trascurrieron, sin que Guillermo, establecido de nuevo en su preciosa casa de Madrid, y rodeado de apremiantes quehaceres y obligaciones, recibiera contestacion ni noticia alguna de la valiente y compasiva *Pródiga*; y, como, por otra parte, no habia vuelto á presentársele ocasion de hablar de ella, ni de aquel viaje, ni de las elecciones, ni de nada íntimo y amistoso, con los aprovechados y olvidadizos Enrique y Miguel, únicas personas en quien hubiera podido hallar eco tan rara historia, llegaban momentos en que al generoso amator le parecia un sueño todo lo relativo al *Cortijo del Abencerraje*, ó que aquel vallecillo y sus moradores no pertenecian ya al mundo, como dejan de pertenecerle los pueblos que suprimió un temblor de tierra...

Porque tal es y ha sido siempre la realidad... madrileña de las cosas.—En el andén mismo de la estacion de Madrid, y hasta creemos que sin decirse "*adios, ¡que descanses!*"... (¡tanta prisa tenian de dejarse abrazar por sus respectivos clientes y admiradores!), disolvieron de hecho los tres amigos la sociedad ó especie de familia que habian formado durante las faenas electorales, y cada cual se dirigió, no sólo á su particular domicilio, sino á círculos y tertulias diferentes, á fin de ostentar, íntegra é indivisible, su autonomía de triunfador, y no tener que compartir con *nadie* los laureles de la victoria...

Este *nadie*, en puridad de verdad, era Guillermo, General en jefe de toda la campaña, y á quien además se debia el apoyo enérgico de la heróica Julia... Por consiguiente, él fué tambien el único perjudicado ó amargado por aquella liquidacion y corte de cuentas, en que el egoismo, la ambicion y la petulancia se sobrepusieron á la amistad y la gratitud...—Pero no se trata aquí de tales primores cortesanos, sino de indicar pura y simplemente que los antiguos camaradas de expedicion sólo se veian ya en el Congreso, entre el calor y bullicio de las pasiones políticas ó de sus miras propias, y que, por tanto, no habian vuelto á

tener coyuntura, ni tiempo, ni quién sabe si voluntad... (cuando ménos Miguel y Enrique) de hablar de su famoso viaje ni de ninguna de sus incidencias...

Enrique, sobre todo, esquivaba á Guillermo, y habia aguardado á que eligiese asiento en el salon de sesiones para sentarse él en distinto banco,—que, por casualidad, sin duda, vino á ser el mismo en que figuraban los personajes más caracterizados y bullidores de la *fraccion disidente del partido imperante*, á que ambos y Miguel pertenecian...—Miguel, ménos emprendedor y ambicioso, pero tambien *fresco* de alma, que es algo peor que *frio*, se dejó remolcar por Enrique, y sentóse á su lado, no sin procurar simultáneamente cumplir con Guillermo, dirigiéndole desde allí, como á traicion, *expresivas* miradas y sonrisas, que maldito lo que expresaban ni podian expresar, pero que al cabo eran vergonzante tributo de la debilidad á la fortaleza, ó cínica mofa que hacia de sí mismo el desagrado.

Con todas estas pequeñeces punzantes y amargas, y su natural hipocondriaco, y aquella amorosa pasion, *incomunicada* dias y dias en la cárcel de su cerebro, el insigne Guillermo de Loja, de quien tantos prodigios parlamentarios esperaban cuantos le habian oido hablar en el Ateneo, en el foro, en círculos políticos y en su cátedra de la Escuela de Ingenieros, dejó trascurrir la discusion de actas y parte de la del Mensaje sin decir esta boca es mia; tético, pensativo y como clavado en su asiento; extraño á los cabildeos en que Enrique iba captándose amistades, reputacion é influencia, sabiamente administradas por Miguel, y tenido ya en poco por los mismos que habian soñado ser *algo* poniéndose á sus órdenes en el Congreso ó en la imprenta.

— ¡No es la primera vez (decian aquellas gentes) que estos sabios, tan palabreros y atrevidos en cafés y tertulias, y que traen reputacion de oradores forenses, científicos ó literarios, se quedan mudos en el Parlamento!...— ¡Podemos rezar un responso al porvenir político de Guillermo de Loja!—En cambio, ese diablo de Enrique, adocenado jurisconsulto ayer, irá muy lejos...— ¡Si llegan á hacerse las paçes entre la *disidencia* y la mayoría del Gabinete, de seguro será nombrado ministro de Fomento!— ¡Su discurso sobre la Enseñanza ha impresionado algo al Presidente del Consejo de ministros!

Aquel discurso se lo había oído Enrique á Guillermo, precisamente el día en que, á caballo y entre escopetazos y cohetes, penetraron, llenos de júbilo y de ilusiones, en el vallecillo del *Abencerraje*...—Escuchólo, pues, nuestro amigo sonriendo irónicamente, sin descender siquiera á darse por entendido de los guiños y señas que le hacía Miguel desde su banco...

Así las cosas, el 16 de Diciembre ventilóse en la Cámara la grave cuestión, eminentemente política, en que principalmente disientan sus correligionarios y el Ministerio... El caudillo de la disidencia acababa de quemar el último cartucho sin conseguir ventaja alguna sobre el Ministro de la Gobernación, que, más elocuente que nunca en tan crítico lance, casi le había arrancado ya su bandera y proclamaba, entre los aplausos de unos y el estupor de otros, que desde aquel día los disidentes estaban obligados á apoyarle ó á renegar de su historia...—La emoción del Congreso era inmensa; indudable el triunfo de los dos ó tres Ministros amenazados de muerte hasta aquel momento, según opinión general; espantoso el pánico de los ilustres vecinos de asiento de Miguel y Enrique, y cómica á sumo grado la ansiedad con que este último, conocedor muy á fondo de las especiales condiciones tribunicias de Guillermo, se volvía hácia él, como excitándole á que salvara la situación *del partido* y atajase el vuelo de cierta soñada cartera, pronunciando al efecto uno de aquellos fulminantes discursos que tantas veces le había oído en extracto, y que el infeliz no se atrevía á plagiar ó desenvolver en circunstancias tan solemnes...

Guillermo pidió la palabra; y, no obstante lo mucho que había bajado su papel desde que llegó al Congreso, ó tal vez por lo mismo que estaba ya en tela de juicio su aptitud para las lides políticas, la expectación general fué inmensa...—Un minuto después era dueño de la Cámara: al cabo de media hora, el Ministro de la Gobernación se revolcaba en el polvo de sus mejores argumentos, y los desbaratados y hundidos disidentes levantaban la cabeza como diciendo: "¡Así somos nosotros!"—Aplaudían á rabiar las tribunas, comenzando por la de señoras, donde no se admiraba ménos la gallardía varonil del orador que su arrebataadora elocuencia, y aplaudían también las oposiciones sistemáticas ó radicales, no sólo haciendo justicia á aquel nuevo atleta del Parlamento, sino en odio á los dos

ó tres Ministros que agonizaban ya en el banco azul. El mismo Presidente del Consejo de Ministros hacia algunas señales involuntarias de conformidad con las ideas de Guillermo, y la palabra *crisis parcial* circulaba por todos los labios antes de que nuestro jóven hubiese terminado aquel discurso vehementísimo, lógico y conmovedor á un propio tiempo, en que no se sabia qué admirar más, si la solidez del raciocinio, la arrogancia del tono, la atinada invocación de hechos y preceptos y las saludables y profundas doctrinas que sustentaba, ó la energía de la frase, el primor del estilo y la novedad y atrevimiento de las figuras retóricas...—Enrique fué el primero que trepó de banco en banco para ir á felicitarle tan luégo como acabó de hablar. Otros muchísimos diputados de varios colores pasaron tambien á saludarlo á su asiento... Suspendióse la sesión por algunos minutos... Los Ministros abandonaron el salon, peleándose, y se encerraron en el despacho comun que allí tienen, á fin de celebrar un rápido consejo y ver *cómo se contestaba á aquel hombre*...—Miguel fué el último que se acercó á Guillermo, echándola de enemigo de apreturas; y, así que le hubo abrazado con cierta superioridad de lego voluntario, díjole, entre algunos guiños de afectada complicidad:

—¡Aprobado, y á otra!—¡Has matado á ese necio de Enrique!—Antes de ocho dias eres ministro de Fomento.

De vuelta el Ministerio en el banco azul, continuó el debate; pero, en vez de hablar el anonadado Ministro de la Gobernacion ú otro de los de su matiz político, habló el Presidente del Consejo, y lo hizo en términos tan suaves y conciliatorios y tributando tantas alabanzas "*al Cid de la tribuna, que acababa de hacer sus primeras armas*" (fueron sus expresiones), que todo el mundo dió por terminada la disidencia y por planteada una crisis parcial, en que Guillermo no dejaria de ser llamado á formar parte del Gabinete...—Y, con esto, se levantó la sesión.

XII.

Aquella noche no cupo la gente de pie en casa de nuestro amigo...—Diputados, senadores, ingenieros, abogados, artistas, pretendientes, quinientas personas fueron á es-

trechar su mano; y entre ellas figuraron constantemente, echándola de familia ó familiares del triunfador (cuyos padres y hermanos residian en Murcia), los famosos Miguel y Enrique.

—¿Y Julia? (preguntáronle los dos por separado.) ¡Nada nos has dicho de ella desde que vinimos!...—¡Hermosa mujer!—Y ¡qué carácter! ¡qué talento!...—¿Te escribe?

Guillermo se encogió de hombros, y contestó á ambos de igual manera:

—¡Eh!... ¿Quién piensa ya en eso?

—Es decir... que la has olvidado...

—¡Completamente!

—Pues mira, chico: has hecho muy bien... Porque, en medio de todo...

Pero Guillermo les volvió respectivamente la espalda cuando iban á esta altura de sus reflexiones, y se puso á hablar de política con el primero que halló á mano.

Dejáronle finalmente hasta sus verdaderos amigos (ingenieros de su promocion, camaradas de Universidad, pintores distinguidos, etc., etc., á los cuales retuvo una hora más que á los políticos, por disfrutar á sus anchas de fraternales y desinteresadas enhorabuenas); y cuando, á la una de la noche, se quedó solo, cogió pluma, papel y tintero y escribió la siguiente carta á Julia:

"Inolvidable y adorada amiga:

"Dentro de tres dias es SAN JULIO; y, aunque todavía no ha contestado Vd. á mi carta de hace dos meses, ni quizás estime que ha pasado bastante tiempo para que yo pueda dar cuenta del estado definitivo de mi corazon, atrévome á dirigir á Vd. estos renglones para felicitarla en sus dias, sin esperanza alguna, es muy cierto, de que mi cariñoso y humilde saludo le lleve tal felicidad, pero tambien sin temor de que le estorbe ó desagrade saber que hay en el mundo un hombre que la recuerda y la idolatra y hace votos por que sea Vd. tan dichosa como él continúa siendo desgraciado...

"¡Muy desgraciado soy, en efecto, amiga mia! No ciertamente por obstinada connivencia de mi voluntad con mi pasion; pues bien sabe el cielo que batallo lealmente conmigo mismo, teniendo en más la ventura de Vd., ó sea sus escrúpulos y recelos sobre el último resultado de cualquier alianza nuestra, que la inefable dicha por mí desea-

da, y sobre cuya solidez y duracion ninguna duda cabe en mi amante pecho. Batallo, sí, por refrenar mi amor, en obediencia á los deseos de Vd. (que obedecer es amar, segun ya dijo álguien que, por lo visto, sabia cifrar su gloria en padecer por el bien amado...) Pero la batalla es inútil, ó, mejor dicho, la victoria por mí alcanzada hasta hoy, de haber pasado dos meses y medio sin ver á Vd., sin volar á su lado, sin arrojarme á sus plantas pidiéndole la muerte ó la vida, podrá redundar en provecho ó descanso de la insensible diosa que no me ama, mas no en felicidad ni quietud de este corazon que es todo suyo y que no concibe otro bien ni otro consuelo que poseer su amor y su hermosura.

”¡Quietud! ¡Felicidad!... ¿Cómo hallarlas, cuando á todas horas, en el bullicio de la córte, en medio de las agitaciones políticas, en los combates mismos de la ambicion, estoy viendo el solitario y escondido valle donde, maltratada por el destino, y triste y sin esperanzas, se sobrevive á sí misma la mujer más bella del mundo, para quien los divinos encantos del cuerpo son ya mortaja de sus ilusiones, y la actividad de su gracia y de su inteligencia buitre feroz que le roe las entrañas en la desierta roca á que la ató la desventura? ¿Cómo dejar de amar á Vd., la más generosa y sincera de las mujeres, la que siempre amó, la que amó mucho, pero con desinterés y nobleza, y aún conserva tesoros de amor en su alma, como la Pecadora que enjugaba con sus cabellos los ungidos pies de Jesús, cuando, en estas lúgubres y perdurables noches de invierno, me la imagino desvelada y sola en ese viejo caseron perdido en la lobreguez de un despoblado, pensando en este brillante mundo que la olvidó tan pronto, y no oyendo más respuesta á los suspiros de su angustia que la voz de los enemigos vientos, cuyos largos aullidos de cólera y amenaza parecen ir y venir de acá para allá renovando antiguos rencorés y diciendo que la anulacion de Vd. será eterna?—¿Cómo? ¿Cómo olvidar á la egregia desterrada? ¿Cómo no tener á gloria poder dar un mentís á su destino, y redimirla, y hacerla dichosa, ó acompañarla cuando ménos en su infortunio?

”¿Ni qué me ofrecen el mundo y la vida, para que yo pudiera olvidar á Vd., ó renunciar al empeño de vivir y morir á su lado? ¿Qué es esta decantada existencia de la Córte, con todos los halagos que pueda apetecer la sober-

bia, con todos los laureles que pueda soñar la ambición, sino campo de batalla en que nunca termina la refriega, en que no basta triunfar para ser dichoso, en que cada victoria aumenta el número de los enemigos y donde es necesario luchar todos los días, hasta en los de la cansada vejez, so pena de morir menguadamente, á manos del más cobarde y ménos digno?

”¿Qué satisfaccion ni qué ventura puede hallar un alma como la mia, toda amor y desconfianza, toda orgullo de su propia ternura, en esta gran contratación madrileña, en esta puja de desalmados ambiciosos, donde sólo se rinde culto al que se teme ó al que se necesita, donde nadie levanta al que cae, donde, cuando ménos, hay que divertir á la gente para ser persona, donde el dinero puede suplir por toda especie de cualidades, y donde el número de los medianos es árbitro de la gloria de los superiores?

”No: yo no he nacido para odiar ni ser odiado, ni para disputar á nadie su bien ó su deseo, ni para mentir respetos ó adhesiones, ni para ufanarme con títulos que ha llevado cualquiera.—Dejemos, pues, aparte, entre las razones que puedan impedirme abandonar por siempre la Córte, lo que suele llamarse *mi porvenir...*, y digamos algo de mi *presente*: esto es, no hablemos del hombre público, y estudiemos al hombre privado.

”Julia: nada hay en el mundo, en el órden de los afectos íntimos, que pueda retraerme de consagrar á Vd. toda mi vida.—Estoy sistemáticamente alejado de mi casa paterna, por no ver á otra mujer en el punto que ocupó mi difunta madre, ni disputar á mis hermanastros el cariño ó las atenciones del autor de mis días.—No tengo amores: los he tenido: no han bastado á mi felicidad.—Conociendo profundamente mi carácter, me espanta la idea de constituir casa y familia en la Córte... ¡Digo más: asústame la idea de tener hijos en estos tiempos de relajacion moral social y doméstica!—¡Los querría demasiado..., y tal vez me costarian la vida ó yo me arrepentiria de mi propia obra...—En suma: no soy yo, aunque tan jóven, un sér lleno de ilusiones y esperanzas que mire hácia el *porvenir*, ni tan siquiera en el camino de su vida individual ó privada...—Heme sentado á la edad que tengo, y no quiero andar más...

”En tal situacion de ánimo, la casualidad me ha hecho encontrar á Vd., parada tambien en el desierto de la exis-

tencia, sin fuerzas para seguir, sin valor para desearlo, sobreviviéndose, como yo me sobrevivo...—Por eso me pongo á su lado, diciéndole: "Esperemos juntos nuestro último día. El cansacio de su corazon de Vd. no llega ni con mucho al de mi alma. He pensado, he leído, he visto, he analizado tanto en el mundo real y en el mundo moral, en la sociedad y en mi espíritu, en la ciencia y en el arte, que no aspiro á más gloria que á morir abrazado á la eterna Belleza, personificada por Vd., ó, cuando ménos, adorándola de rodillas y dando vida y alma por ahorrarle la más leve pena."

"Ya ve Vd., mi querida Julia, que no adelanto gran cosa en mi curacion...—Ruégole, pues, que no desdeñe tormentos tan efectivos y amargos como estos que me hace pasar, y que me escriba, siquiera una vez, diciéndome que, por término de ellos, encôntrará amparo en su corazon, si llegan á faltarme del todo las fuerzas, y me presento ahí el dia que ménos se lo figure...—Entretanto, acoja Vd. con afabilidad en sus dias, se lo suplico de nuevo, todo el amor y la adoracion que caben en el alma de su apasionado

"GUILLERMO DE LOJA.

"Madrid á las tres de la madrugada del 17 de Diciembre de..."

La puntual designacion de dia y hora que iba al pie de esta endiablada carta resumia y daba á entender muchas cosas que en ella no habia mencionado Guillermo, y que Julia no podria acaso comprender por entónces.—Aquella minuciosa fecha queria decir, para la conciencia del embrollado jóven, y tal vez *probar* con el tiempo á su misma adorada, que, pocas horas despues de un inmenso triunfo parlamentario, cuando el más lisonjero *porvenir* abria sus doradas puertas al ya casi Ministro, éste se habia ratificado en su actitud y amantes protestas de 1.º y 20 de Octubre...; lo cual demostraba la grandeza y heroismo de su pasion, etc., etc.

Disculpa merece tal debilidad en quien tantas otras habia cometido y tenia que cometer por resultas de la dolencia moral que le aquejaba, y que es comun á todos los hombres de genio, en el tránsito de la juventud á la virilidad. Muchos deciden del resto de su vida (por el suici-

dio, por extravagantes y perniciosos casamientos ó por un anticipado retiro á la vida campestre) durante ese crítico período de pesimismo, desfallecimiento y misantropía, fundados en ilusiones ópticas de la imaginación...; de modo que no fué mucho que nuestro héroe, después de haber tenido la magnanimidad relativa y el buen gusto amoroso de no referir á Julia su gran victoria de aquella tarde, escribiese tal fecha con el propósito de invocarla y utilizarla algun día...

Y, ya que tenemos en la mano el microscopio, advertiremos también que la escritura de aquella desesperada carta puso de muy buen humor á Guillermo, cual si, jugando el todo por el todo, se hubiese quitado un gran peso de encima...—Porque la verdad era que, á vuelta de tantas concesiones y promesas como otorgaba á Julia, establecía ya una especie de condición para realizar su amenaza de volver al *Cortijo del Abencerraje*, en el mero hecho de pedir á la *Pródiga* que le escribiese antes diciéndole que sería bien acogido...; lo cual dejaba al candidato para Ministro en situación más libre y desembarazada (moralmente), suponiendo que la animosa proscrita no contestase tampoco á aquella segunda carta...—¡Iria entonces ó dejaría de ir al tal cortijo, según que se lo exigiese su propio corazón, en la nueva vida que le llamaba con seductores cantos, pero no por virtud del generoso y absoluto compromiso contraído en Octubre,—tanto más de obligar cuanto que no había sido impuesto ni aceptado por aquella desgraciada mujer!

Sin conciencia de su habilidoso egoísmo (pues en aquel entonces no era muy lúcido que digamos para discernir y aquilatar afectos), escribió Guillermo de Loja, y complacióse luego en haber escrito, tan estratégica y fina carta, como tampoco tuvo conciencia de sus verdaderas emociones al expresar en frases tan acerbas y rudas su odio y su desprecio á las glorias políticas y cortesanas, precisamente en el punto y hora que ya no sentía de aquella manera, sino que estaba muy regocijado y satisfecho, en el fondo de su alma, de los aplausos y pronósticos del día...—Hase dicho, y nada hay más cierto, que el mejor modo de desechar una idea triste es escribirla, pintarla, *monumentalizarla* en cualquier forma; y esto había hecho el joven instintivamente, al vaciar sobre un pliego de papel todo el horror de su hipocondría respecto de las vanidades y

dulces mentiras madrileñas, tan luégo como aquel tédio le fué incómodo y deseó no sentirlo...

Pero dejemos ya dormir al ilustre orador, no sin reparar, al tiempo de marcharnos, en su última debilidad de aquella noche; que fué preguntarse, con mucha reserva, dentro ya de la cama, si Julia estaria suscrita á algun periódico en que pudiese leer el pícaro discurso y enterarse del maravilloso efecto que habia causado y podia causar...

No hay como ser hombre para incurrir en estas flaquezas.

XIII.

Desde el dia siguiente cambió por completo la vida del misántropo que tan desconsoladora carta acababa de echar al correo, certificada y todo.—Aquel invierno no habia *hombre de moda* en Madrid, y lo fué él.—Las damas aristocráticas que le habian oido y *visto* pronunciar su gran discurso desde las tribunas presidencial y diplomática del Congreso, tuvieron el antojo de lucirlo en sus salones, en su mesa, en sus palcos, y áun dicen que alguna deseó oírle hablar á solas en su gabinete de aquellas cosas tan varoniles y tan enérgicas que habia dicho al Ministro de la Gobernacion.—Éstos repentinos hombres-ilustres de la clase media, ricos todavía de savia natural, y pulimentados hasta cierto punto á fuerza de estudio y de talento, suelen ser muy del agrado de las patricias, que ya se saben de memoria el estilo y modales parisienses, comunes á sus exquisitos, macilentos y burlones primos ó pares, todos cortados por la misma *irreprochable* tijera...—Justificado, pues, por la gloria alcanzada en las Córtes el ingreso de nuestro impetuoso amigo en la aristocracia, agasajáronle igualmente las severas y altivas ricas-hembras incapaces de claudicar que las de ménos rigorosa y dura condicion, complaciéndose todas, en la esfera de sus gustos, de tratar á hombre tan distinguido, é imponiendo fácilmente su amistad y su trato á los próceres de su casa ó tertulia, con especialidad á los viejos y á los estudiosos.

Por otra parte, la gente política no le dejaba á sol ni á sombra. Conferencias, almuerzos, comidas, juntas, proyectos de fundacion de periódicos, planes de obras públicas para cuando ocupase la poltrona de Fomento, programas

políticos, candidaturas para directores y hasta para secretario particular suyo, ¡qué sé yo cuántas cosas absorbían el tiempo y la atención y la bilis del jóven necesario,—el cual ya no era ingeniero, ni abogado, ni pintor, ni bilioso, sino político, diputado, orador, futuro Ministro y hombre tan confiado y optimista, que hasta con Enrique y Miguel había vuelto á ser expansivo y afable!

Así pasaron días y días y hasta semanas y semanas, sin que se resolviera ni planteara formalmente la crisis, y sin que le contestase la *Pródiga*...—¡Extraña y valerosa mujer! (solía pensar Guillermo algunas noches al tiempo de acostarse:) ¡Indudablemente, su silencio revela amor y compasión, como su digna actitud de aquella noche!—Que han llegado á su poder mis cartas es seguro, puesto que en el correo he visto devueltos, y firmados por ella, los sobres de los certificados...—¿Si estará mala?—¡Oh!... no... ¡no quiero creerlo!—Y, de todos modos, ¿qué puedo hacer para tener noticias tuyas? ¿A quién le escribo?—Ni Antonio ni su hijo sabrán leer...—¿Al Secretario de mar-ras?—¡Qué ignominia! ¡Qué escándalo!—¡Ah! ¡Pobre Julia! ¡Y pobre de mí, amarrado á esta córte por compromisos políticos de que ningun hombre de honor puede desentenderse!—Decididamente, entre nosotros media un abismo... ¡el abismo de su larga historia! ¡Con qué horror y espanto oyó la otra noche pronunciar su nombre aquella Duquesa anciana, á quien me atreví á preguntar: quién era, ó por mejor decir, *quién habia sido* (pues afortunadamente fingí creer que ya no existía) Julia de ***!—Debo, sin embargo, tener presente que la tal Duquesa es la propia efigie de la austeridad y la intolerancia!...—¡Yo seguiré inquiriendo, hasta dar con una persona razonable que sepa y me cuente la verdadera historia de mi triste amiga!—¡Oh! ¡Cuán fuera de propósito se dijo, sobre el sepulcro de una esposa y madre:

¡Muera más bien que envejecer la hermosa!

—¡Para tí, Julia mia, debió escribirse este verso inmortal; para tí y para todas las beldades que pasan el cénit de la edad sin tener hijos, ni tan siquiera esposo que desde la juventud las haya acompañado por el sendero de la vida!—Pero ¿qué hablo? ¡Yo no quiero que muera Julia!... Yo la adoro... Yo he de ir á buscarla... Yo lo deseo, por lo ménos, con el propio afán que antes de pronunciar mi

discurso.—Sin embargo, admitamos que no llegara á ir, porque me fuera imposible... Admitamos que aquella infortunada hubiese de pasar años y años, tal vez otros tantos de los que hoy tiene, en el abandono y soledad en que yo la he visto...—¡Qué lenta agonía! ¡Qué horrible tortura! ¡Y cuán á punto podria repetir ella el verso del pagano Quintana!..,—ya que no prefiriese recitar aquellos, más cristianos y filosóficos, que pone Ayala en boca de Rioja:

¡Oh! ¡Nécio quien maldice
el revolver del tiempo y su carrera!
Si el tiempo no corriera presuroso,
¿qué fuera de los hombres? ¡Ah! ¿cuál fuera
mi existencia infeliz, si en este dia
su arrebatado curso reprimiera
y fija siempre ante mis ojos viera
la negra imágen de la suerte mia!

De tan literario modo, ó comparando friamente á Julia, por contraposicion y antítesis, con aquella Comendadora del convento de Santiago de Granada, cuya historia acababa de resucitar por entónces en Madrid cierta persona y que nosotros habiamos de escribir más tarde en forma de novela (1), iba Guillermo *monumentalizando* (perdonadnos la repetición de este neologismo) la figura de la *Pródiga* (como hizo cierta noche con la misantropía), á fin de aliviarse de un peso que gravitaba sobre su conciencia no ménos que sobre su corazon;—y, con todo ello, sentíase más libre y desembarazado en los brillantes salones de la Grandeza, donde hacia ya algunas semanas que cierta marquesita de veinte años...

Pero este pormenor requiere párrafo aparte.

P. A. DE ALARCON.

(Continuará.)

(1) Está incluida en el tomo de NOVELAS CORTAS—*Cuentos Amatorios*—del autor.

PRIMER DRAMA

HISTORICO ESPAÑOL, DE ASUNTO NACIONAL,

RÉPRESENTADO EN 1524,

HOY COMPLETAMENTE DESCONOCIDO.

AL ILMO. SR. D. MANUEL CAÑETE, *de la Real Academia Española.*

Si al escritor elegantísimo, al crítico insigne, al que sin rival conoce, aprecia y quilata las más ricas y olvidadas joyas del primitivo teatro español, no dedicara yo este pobre estudio mío, él de suyo se le fuera á las manos. Acepte mi constante y dulce amigo de toda mi vida, esta piedrezuela que le ofrezco; y hágale sitio en las zanjias del soberbio monumento que erige á nuestra historia dramática, para deleite de los sabios y enseñanza de los estudiantes, que bien la han menester.

EL BACHILLER ARAGONES BARTOLOME PALAU.

Los bibliógrafos incluyen en sus catálogos y registros al Bachiller BARTOLOMÉ PALAU, aragonés de Burbáguena, poeta dramático del siglo XVI, bien que sin cuidarse de investigar nada acerca de su vida. Nicolás Antonio menciona dos obras suyas; á Wolf se debe la noticia de otra más. Pero Nicolás Antonio, y luégo el trinitario Rodríguez, le suponen valenciano: descuido que en 1747 se apresuró á corregir el Doctor Vicente Jimeno en la prefación á sus *Escritores del Reino de Valencia*. Y D. Caye-

tano Alberto de la Barrera omite una de las tres obras ya inventariadas, y nos le parte por medio y nos le trueca en dos poetas distintos y homónimos: error increíble que el Sr. D. Manuel Cañete advirtió y deshizo en su magistral y bellísimo prólogo á la *Tragedia llamada Josefina*. No es sólo de aquel Eucrates que sorprende algo de su secreto al mágico Pancrates, y cuya pintura debemos á Luciano Samosatense, convertir en criado listo una mano de mortero, y al quererle hacer añicos de un hachazo para que ponga fin á la interminable y perjudicial tarea de regar la casa, multiplicarlo en dos, intempestiva y excesivamente serviciales, que la anegan toda. Historiadores críticos de *re literaria* suelen, cuando menos percatan, hacer lo propio, y de un triste autor forjar dos y á veces tres, y á dos refundirlos y empaquetarlos en uno. De todo y de todos hay que recelar en buena crítica; el Eclesiástico lo ha dicho: *Homo sapiens in omnibus metuet*. Y aquí viene como anillo al dedo el final de un soneto muy lindo, autógrafo y quizá no impreso nunca, del peregrino autor del *Genio de la Historia* (1651), el carmelita descalzo fray Jerónimo de San José, que se dijo en el siglo D. Jerónimo Ezquerro de Rozas:

No pu de en esto regla cierta hacerse;
mas si algo en ello por mis canas valgo,
tomad, de mí, consejo en este modo:
digo que en este caso ha de creerse
á muchos destos, nada; á pocos, algo;
á menos, la mitad; á nadie, todo (1).

Á esta luz que rinde culto á la verdad, examinados por mí propio multitud de autores y algunos documentos, diré lo que saco en limpio acerca de aquel dramático aragonés, del asunto que vino á elegir para una obra suya completamente desconocida hoy de nuestros eruditos y bibliófilos, y en fin, sobre los puntos históricos relaciona-

(1) NICOLÁS ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Nova*; Madrid, 1783: I, 200.—P. M. FR. JOSÉ RODRIGUEZ, *Biblioteca Valentina*; Valencia, 1747: 78, I.—DR. VICENTE XIMENO, *Escritores del Reyno de Valencia*; Valencia, 1747: I, prefacion, hoja II.—D. CAYETANO A. DE LA BARRERA, *Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro antiguo español*; Madrid, 1860: p. 291.—*Tragedia llamada Josefina* por MICAEL DE CARVAJAL, ilustrada por D. MANUEL CAÑETE; Madrid, 1870: XVIII, XIX, XXXIII á XXXVI.—*Poesias* de D. JERÓNIMO EZQUERRA DE ROZAS (1586-1654), manuscrito original, del año 1651: hoja VI, en poder del Sr. D. Juan Antonio Gallardo, sobrino del afamado bibliófilo.

dos con ella. Á continuación irá el drama, fijado su texto por un manuscrito y por la reimpresión catalana de 1634: ejemplar en letra de molde, único y solo de que tengo noticia. Le posee nuestra Real Academia Española por fineza de su generoso correspondiente D. Adolfo de Castro.

BARTOLOMÉ PALAU nació dos leguas al Sudeste de Daroca, territorio de Aragón, en el entonces amurallado lugar de Burbáguena, sobre la margen derecha del río Jiloca, provincia de Teruel. Fué antiguamente de la *Edetania* y del prelado cesaraugustano aquella parte.

Muchacho ya y ganoso de ceñir los laureles de artes y ciencias, quiso, como toda la juventud de nuestro siglo de oro, robustecer y enriquecer su entendimiento en la Atenas de España; y allí, escolar y poeta, en el otoño de 1519 ó hacia las carnestolendas de 1520, rindió á las tablas el primer fruto, que sepamos, de su inspiración y buen ingenio. *Farsa llamada Salamantina* lleva por título este rasgo dramático, donde pinta muy al desnudo costumbres de gente baja de aquella ciudad, famosa en todo el orbe, empleando para ello, con menos arte quizá que verdad, gracia y desenfado, un estudiante petardista y un mozo de espuelas que no le va en zaga, una mondonguera sucia y su hijo bobo, un vizcaíno y un pastor, un bachiller exorcista y ramplón, una doncella crédula y antojadiza, y su padre de buen componer, una moza alegre y un alguacil siempre tardío, impertinente y mentecato, á quien rodea la obligada trahilla de podencos olfateadores (1). Cortés y agradecido nuestro ingenioso aragonés de Burbáguena para con bizarros y nobles caballeros de aquella ciudad, prontos á recibir gran número de estudiantes pobres como pajes y continuos de su casa, y darles protec-

(1)

Farsa llamada Salamantina nuevamente compuesta por BARTHOLOME PALAU estudiante de Buruagena: en la qual se introduzen las personas siguientes: Estudiante. Soriano moço de espuelas. Juaniho Vizcayno. Anton bouo. Mencia tripera. Beltran pastor. Salamantina donzella. Teresa moça. El bachiller tripero. Leandro padre de Salamantina. y un Alguazil con sus criados.
Es obra que passa entre los estudiantes de Salamanca.
1552.

Sin lugar de impresión, 18 hojas en 4.º, con las signaturas *a—a iiij* y *b—b v*, y vuelto el primer folio, doce figuras grabadas en madera, que representnn las de la

ción y carrera, se ufana en sacar sus nombres á la gaceta del teatro. Mencionó el primero de todos ellos (según descubrimiento feliz de mi sabio y muy querido colega el Sr. Cañete) al ilustre salamanquino D. Diego de Acebedo, que se distinguió tanto en la defensa de Salsas, por octubre de 1503.

PALAU, de igual suerte que Juan del Encina y Lucas Fernández en sus farsas curiosísimas, y Bartolomé de Torres Naharro en su extremada y singular *Propaladia*, goza estudiando y sacando á la escena las costumbres, inclinaciones, lenguaje y estilo rústico de pastores y personas plebeyas, identificándose con el pueblo, como que en él halla su más genial y espontánea expresión la naturaleza del hombre. Y dócil al ejemplo de casi todos nuestros dramáticos desde fines del siglo XV á muy mediado ya el XVI, escribe sus poemas en quintillas ó sextillas de un pie quebrado, enlazadas por la ley del consonante unas con otras; arrancando por lo común cada acto en una quintilla y terminando en otra, quebrado su primer pie. Combinación métrica infeliz, de suyo acompasada y monótona, fatal rémora al efecto escénico y á la soltura y viveza del diálogo. Aquella prosa tersa, fluida, seductora y elegante usada por Francisco de Villalobos, Lope de Rueda y Juan de Timoneda, sólo se permitió á quien traducía ó refundía modelos clásicos de Grecia y Roma; ó nuevas comedias de Italia; en una obra original, exceptuando los pasos y entremeses, no era lícito. Pero ¿adónde habría podido llegar Cervantes, si como escribió en prosa regocijadísimos, encantadores entremeses, la hubiese empleado para la comedia también? Sólo á nuestro siglo XIX fué concedido apreciar aquel elemento poderoso de interés y belleza; y con *El Sí de las*

farsa. Un ejemplar existe en la Biblioteca Real de Munich, y de él posee copia el señor CAÑETE.

Hállase dividido en cinco jornadas el poema, harto desvergonzado y libre todo él, escrito en quintillas con el primer pie quebrado, y le precede un *Introyto y argumento*, imitando los de la *Propaladia*.

Como, en la jornada cuarta, escena sexta, el Alguacil jura

Por la vida imperial,

no ha de ir fuera de razonable discurso quien imagine haber compuesto su comedia nuestro estudiante, cuando aun duraba el regocijo de los españoles viendo al Rey don Carlos I elegido Emperador de Alemania.

Niñas, de Moratín, y con *El Drama Nuevo* de Tamayo y Baus, gloria la más alta, legítima y envidiable del teatro español, dar á la ficción escénica tan prodigiosa verdad, hechizo y vida, que se confunda con la misma realidad en su manifestación más excelente.

Muy mediada ya la centuria XVI, vinieron á conocer los poetas ser preciso romper la traba inútil de las coplas de pie quebrado, tan en boga hasta allí, viendo el sumo deleite y aplauso grande con que el auditorio recibía los trechos de romances caballerescos, históricos y legendarios, y las quintillas y redondillas tradicionales, intercaladas en alguna escena para avalorar y autorizar la fábula. Desde aquel punto, la epigramática redondilla, la quintilla sonora y el suelto y galano romance, tan pariente de la buena y clásica prosa, abrieron al arte dramático, para desplegar sus alas, desconocidos y espléndidos horizontes. ¡Oh, si al despedazar el freno de tiránica rima, y al sentirse libre de las antiguas enfadosas ligaduras, no hubiese el ingenio arrancado con violento empuje, huyendo la tierra en que vivimos, para escalar inaccesibles esferas y perderse y estragarse en los espacios imaginarios! El espíritu caballeresco, desdeñando, en aquella hora, los abultadísimos libros de soñadas aventuras, se introdujo cauteloso por los dominios de Talía y de Melpomene, y creó seres ideales, fantásticos é inverosímiles; sentimientos y pasiones puramente convencionales, y una historia, con su geografía y cronología proporcionadas, harto diversas de como el Eterno las dispuso. La edad de oro de nuestro teatro español venció en imaginación, brillantez é inventiva á la edad precedente; pero á costa de la naturalidad, de la verdad y de la verosimilitud. Rara vez se alían en consorcio admirable todos los elementos de humana perfección y belleza.

Investigar en cada cual de estos elementos el punto de partida, y en dónde y cuándo brota su primer renuevo, cómo crece y cómo se desarrolla y perfecciona, es gallarda tarea de críticos soberanos. Quédese para el egregio académico á quien van dirigidos estos renglones, y permítame ofrecer á los eruditos acaso el primer drama histórico de asunto nacional español que hasta hoy pueden catalogar nuestros anales.

Ya bachiller y sacerdote, lo hubo de bosquejar BARTOLOMÉ PALAU, si conjeturo bien, por los años de 1524,

y con el fin de que se representara en el templo (1). Jaca y las montañas de Aragón veneraban de antiguo, fervorosamente, las reliquias de Santa Orosia, á quien allí, en odio á Cristo, martirizaron las turbas africanas. Por los méritos de la generosa virgen, obraba Dios continuos milagros, enviando á la tierra sedienta las lluvias del cielo, y con ellas la fertilidad y abundancia, deshaciendo asoladores turbiones y pedriscos, dando vista á ciegos, voz á mudos, pies á cojos, salud á enfermos y aun á los muertos vida.

Acababa en 1523 de publicarse el breviario de Tarragona con el oficio de la Santa, y en él veíase muy especificada la época de su martirio, reduciéndole con seguridad y firmeza á los días mismos en que invadieron los sarracenos y asolaron nuestra Península, por traición del execrable conde Julián; y cuando aquella ínclita virgen y mártir, hija del Rey de Bohemia, venía de tan alongadas regiones para casarse con el Monarca de España. Así lo afirmaba el breviario. BARTOLOMÉ PALAU, cuya patria Burbáguena era devotísima de Santa Orosia, pudo entonces concebir la idea de llevar su martirio al teatro, y presentar en él la ruina lamentable de España con la del último príncipe visigodo. Y á fuer de piadoso y discreto, no se apartó de las lecciones del breviario, aderezándolas con aquello que pasaba por moneda corriente acerca del infeliz D. Rodrigo. Le supone soltero y dirigido por un ayo solícito y prudente, que le busca para mujer á la virtuosa bohema; el príncipe, tardando en llegar su prometida, se enamora de la Cava, la fuerza y suscita la cruel venganza del conde D. Julián. Cuando se acercaba Orosia al término de su largo viaje, oye en el Pirineo lo ocurrido, atónita ve á deshora asomar por los encumbrados peñascos huestes mahometanas, huye, escóndese en una cueva inaccesible del alto monte de Yebra; pero da en manos del caudillo Muza (junio de 712—noviembre de 713), y defendiendo su castidad y su fe, padece martirio.

El dramático, exacto en ceñirse á documentos históri-

(1) Ha perdido la universidad literaria de Salamanca los libros de matrículas y grados anteriores al año de 1526. Examinados desde aquí en adelante los posteriores, obsequiosa atención que debo al señor Rector D. Mamés Esperabé Lozano, por ninguna parte asoma el nombre del estudiante poeta, como el Sr. Cañete y yo lo suponíamos ya. Los descubrimientos negativos son tan útiles á veces como los positivos.

cos, irrefragables según su parecer, no quiso apellidar farsa ó tragedia á su drama, sino *Historia de la gloriosa Santa Orosia*, pues por tal y tan verdadera la tuvo (1).

Drama de Santa Librada.

Nuevo drama de asunto asimismo español escribió PALAU, con el fin de que se representase en la catedral de Sigüenza, cuando las solemnes fiestas del 15 de julio de 1537, que ha perpetuado el breviario seguntino. Dispusiéronse para celebrar la honorífica traslación del cuerpo de Santa Librada, virgen y mártir, al plateresco y suntuoso altar de mármol que D. Fadrique de Portugal, siendo allí Obispo (1512-1532), erigió dentro del templo, donde al par que otras reliquias insignes se custodiaban de antiguo las de la mártir. Ya entonces, y desde 1532, ocupaba este Prelado la silla metropolitana de Zaragoza; así como la de Sigüenza, sufragánea de Toledo, el Cardenal D. Fr. García de Loaysa. Ambos gallardamente compitieron aquel día en piedad y munificencia. Y como el espléndido Arzobispo cesaraugustano trajese á las fiestas insólita comitiva de familiares, entre ellos se debió contar sin disputa el Bachiller BARTOLOMÉ PALAU.

Quien ahora, satisfecho igualmente de la puntualidad con que en su drama había seguido las mejores noticias y documentos de aquella iglesia, le puso por nombre *Historia de Santa Librada y sus ocho hermanas*; del cual cita Nicolás Antonio la edición de 1569. Argumento por demás interesante, que se presta á bellas situaciones, y á complicar, apretar y desenlazar con brillantez y artificio el nudo dramático, si el buen discurso y el adiestrado ingenio saben dar unidad al poema.

Santa Librada y sus ocho hermanas, gemelas seguramente en la fe, y que se dicen nacidas de un solo, maravilloso é inaudito parto (sin duda porque en un mismo día, dentro de una misma fuente bautismal, por inmersión y juntas las nueve nacieron para la vivificadora Iglesia de Cristo), eran hijas de Catelio y de Calsia, potentados en

(1) Véase en los APÉNDICES el *Indice bibliográfico*.

nuestras hispanas regiones de Occidente. *Balcagia* denominábase la ciudad donde éstas vivían á fines del siglo I de nuestra era; y parece que aun duraba en el siglo XII llamándose *Estuciana*, y sujeta al Obispo de Coímbra.

Singulares costumbres refiere Estrabón de cierta española gente del Norte, enlazada por estrechos vínculos de sangre y origen con los lusitanos; y el recordarlas aquí no es impertinente ni ocioso. Heredaban las hembras y no los varones, el hombre había de dotar á la mujer, la mujer se reputaba cabeza de la familia, y ejercía imperio sobre el marido. En la antigüedad ya se sabe que los padres tenían sobre los hijos derecho de vida y muerte.

Con tales antecedentes, pueden á toda luz explicarse los sucesos que maravillan en las lecciones del *Breviario*.

Calsia debió ser una señora noble y riquísima de Lusitania, enlazada por matrimonio con un potentado romano.

Cuéntase que, avergonzada la esposa de Catelio por haber dado á luz nueve hijas de un vientre (ninguna dama gentil se había de ruborizar, sino ufanar y envanecer de ser prodigiosamente fecunda), mandó arrojar con secreto en una sima del próximo río á sus nueve hijas, llamadas Genivera, Librada, Victoria, Eumelia, Germana, Gemma, María, Basilia y Quiteria. Pero de muy otro modo la Providencia lo dispuso; y quien debía cumplir el diabólico mandato supo desviarse del camino, llevarlas á recóndita aldea y fiarlas á gente cristiana, por quien vinieron á florecer en toda clase de virtudes.

Encendida la horrorosa persecución de Domiciano contra los hijos de la cruz (81-96), las nueve hermosas vírgenes son denunciadas y llevadas al tribunal en que se asienta Catelio; y espantado de su belleza, pregunta: "¿Quién sois?" Genivera contesta por todas: "Si quieres saber nuestro linaje, somos tus hijas; si nuestra condición, siervas de Cristo." En no menos vivo diálogo averíguase cuanto había pasado hasta allí; horrenda tempestad se desata en el corazón del padre, cuyos halagos, seducción, ruegos y amenazas se estrellan en la constancia heroica de tan valerosas mujeres. Otórgaseles un día de plazo para decidirse á morir ó adorar á los ídolos; y aprovechanse de él para huir de Catelio y evitar que se manche con el crimen de parricida. Toman caminos diferentes; pero más ó menos pronto son descubiertas: á Librada cortan la cabeza después de los más bárbaros tormentos;

y sellan todas con su sangre la vívida fe que abrasaba su espíritu, subiendo á sentarse entre los nueve coros angélicos las nueve hermanas triunfadoras.

El cuerpo de Santa Librada existe desde 1082 en la catedral de Sigüenza; ¿cómo? no se sabe. Y en Asturias, quizá también desde el mismo año y por donación del Alfonso que ganó á Toledo, cuatro huesos de la cabeza, dentro del Arca famosísima de las Santas Reliquias. En 1243 y 1254 el Papa Inocencio IV concedió indulgencias á los fieles que en la festividad de la mártir visiten el templo seguntino, "donde se venera, dice, el cuerpo de Santa Librada, y por cuyos méritos obra Dios muchos milagros." Hacia 1301, y para depositarle dignamente en el altar de San Ildefonso, hizo traer de Florencia magnífica urna de plata el Obispo D. Simón de Cisneros; y allí permaneció hasta los grandes regocijos del 15 de julio de 1537, cuando hubo de lozanear la juvenil Talía española con el estro del Bachiller PALAU (1).

Ya desde 1082 el *Breviario Seguntino* había calificado de Reyes poderosos en Occidente á Catelio y Calsia, especie que ha suministrado larga materia al discurso de historiadores y críticos. Pero el feliz hallazgo de una inscripción en las ruinas de Mérida (la cual poseo por fineza del Excmo. Sr. D. Fernando de la Vera é Isla), nos dice haber sido legado propretor en Lusitania y gobernado como soberano aquella provincia á nombre del Emperador Tito Vespasiano, hacia el año 78 de la era vulgar, Cayo Arruncio Catelio Céler (2). Si por lo común usaban tres nom-

(1) *Vetus Breviarium Seguntinum*, redactado en los años de 1193 á 1218; impreso en el de 1561.—GONZÁLEZ CHANTOS, *Santa Librada vindicada*; Madrid, 1806.

No hay actas primitivas del martirio de Santa Librada: así contra los fieles como contra su memoria se encarnizó fieramente la envidia y la saña blasfema de los perseguidores, decididos á matar la gloria de las acciones cristianas. Esto mismo dice Prudencio en el primer himno de nuestros San Hemeterio y San Celedonio:

*Invidentur ista nobis, fama et ipsa extinguitur,
Chartulas blasphemus olim nam satelles abstulit.*

Las memorias que poseemos de la Santa, compiláronse muchos siglos después, en vista de tradiciones y apuntamientos apreciables sin duda. Por desgracia tomaron á su cargo embrollarlas á fines del siglo XVI, con presunción de darles vida, los forjadores de crónicas falsas; y no bastó la sagacidad crítica del prodigioso P. M. Fray Enrique Flórez, en 1758, á desenredar la madeja; pero en 1806 pudo ver más claro el DR. CHANTOS, dean de Sigüenza, examinando con atención los antiguos documentos de aquel archivo catedral.

(2) A. FERNÁNDEZ-GUERRA, *Inscripción inédita del siglo I, que viene á ilustrar*

bres los potentados romanos (*tria nomina nobiliorum*), Catelio llevó cuatro, y más de una vez siete, á fuer de nobilísimo, y quizá ufanándose de haberle adoptado algún egregio prócer. Solía llamarse, pues, en la edad proveceta, Lucio Pompeyo Vopisco Cayo Arruncio Catelio Céler.

De tales siete nombres, me recuerdan los tres primeros aquel Pompeyo Vopisco, antiguo amigo del Emperador Otón, á quien éste hizo cónsul sufecto juntamente con Verginio, para los meses de marzo y abril del año 69 (1). Es muy verosímil que Vopisco adoptase á Catelio.

También Catelio, dos años después, en el 71, ascendió al más codiciado honor en la república romana. Juntamente con Marco Arruncio Águila, pariente suyo por ventura, obtuvo la dignidad de cónsul sufecto, ó añadido á los ordinarios, que lo eran entonces el Emperador Vespasiano la tercera vez, y Nerva la primera (2). El padre de nuestra mártir gobernó á Lusitania el año 78; y á 3 de enero del 81 aparece en Roma como uno de los Hermanos Arvales. Formaban colegio, compuesto por lo gene-

la memoria antiquísima de Santa Librada. Artículo publicado en la revista literaria *La Ilustración Católica*, de 21 de julio de 1881, tomo V, núm. 3, pág. 19.

La inscripción es ésta:

T · CAESARI · AVG · F
 VESPASIANO · PONTIF
 IMP · XII · TRIB · POTE · VII
 · COS · VI
 PROVINCIA · LVSITANIA
 C · ARRUNTIO · CATELLIO
 CELER · LEG · AVG · PRO · PR
 L · IVNIO · LATRONE
 CONIMBRICESE · FLAMINE
 PROVINCIAE · LVSITANIAE
 EX · AVRI · P · V

En el segundo renglón ligadas la N y T de PONTIF; y en el sexto, la V, N, T, de ARRUNTIO.

(1) TÁCITO, *Historiarum liber I*, 77.

(2) MURATORI, *Thesaurus*, 2.004, núm. 11, publicó el bronce en que aparece grabada la carta del Emperador Vespasiano á los magistrados y senadores Vanacinos, en Córcega, con motivo de una controversia de límites, fechado el documento por los dos Arruncios, en octubre del año 71.

ral de doce miembros, todos de la mayor y más esclarecida nobleza romana, entre los cuales se contaba siempre el Emperador y algún príncipe de su familia; y rendían culto muy especial á la diosa Día, numen de la abundancia y fertilidad, y de los agricultores, por lo tanto. En las fiestas votivas del año 81 adelantóse en la ofrenda Cayo Arruncio Catelio Céler, dirigiendo á Júpiter la plegaria que nos conserva un fragmento marmóreo de las actas de los Hermanos Arvales; y vuelve á figurar, pero ya como presidente ó maestro, en la solemnidad del año 91 (1).

Me figuro que Catelio, antes de gobernar á Lusitania, y desempeñando en ella otro cargo, como el de cuestor, por ejemplo, hubo de casar con señora lusitana de las más ilustres y ricas; y pudo volver á las comarcas del Tajo y del Mondego cuando más encendida estaba allí la persecución contra los cristianos. Constando por Estrabón, á principios de aquel mismo siglo, el dominio que ejercía la mujer en Lusitania, Galicia, Asturias y Cantabria, como dije arriba, y mostrándonos las actas de los Hermanos Arvales la extremada nobleza de Catelio y su celo idolátrico por los númenes protectores del Imperio Romano, se justifica plenamente el suplicio de sus nueve hijas, fieles á Cristo, en unos tiempos en que el cónsul Flavio Clemente y su mujer Flavia Domitila, sobrina del Emperador Domiciano, son acusados y condenados á muerte porque abrazaron la fe única verdadera.

También entonces hubieron de subir al cielo aquellas nueve hermanas que se llaman nacidas de un solo y único parto, como que por inmersión en una misma fuente de salud y á un mismo tiempo recibieron las aguas del bautismo, naciendo juntas á la vida de la gracia, que es la verdadera vida (2).

¿Cómo trataría tan bello asunto el Bachiller aragonés? Inútiles han sido mis gestiones dentro y fuera de España

(1) MARINI. *Gli Atti e Monumenti de' Fratelli Arvali, scolpiti gia in tavole de marmo*, tablas XXIII, 14. 42; XXIV, 22, y XXV, ilustradas á las páginas 149, 163, 191 y 234.

(2) Los nombres griegos y latinos de las nueve hijas del Legado augustal pudieran inducir á creer que también el de su mujer fuese romano ó griego y que lo desfigurasen los copiantes de las actas. Si en un códice antiquísimo de ellas, escrito por supuesto en letra romana, que también se dice versal ó mayúscula, aquella matrona se nombraba CAESIA, y aparecía maltratada la E, no habría sido imposible leer CALSIA. Pero si el amanuense escribía al dictado, tampoco es difícil imaginar que entendiese

durante largos años para descubrir un ejemplar del poema escénico intitulado *Historia de Santa Librada y sus ocho hermanas*, de que Nicolás Antonio recuerda la edición de 1569. Pero desde luego tengo por evidente que la persona erudita á quien la fortuna conceda el placer negado á mí, hallará que PALAU, sin ver sino la corteza del hecho histórico, y sin penetrar en el sentido genuino de la tradición antiquísima, toma al pie de la letra las lecciones del Breviario que la recogieron, por parto natural, el que indudablemente á mis ojos es parto espiritual; pinta á Calcia llena de vergüenza por lo inusitado y precipitado de su fecundidad, y está muy lejos de adivinar ni sospechar siquiera que indignación semejante pudiese tener origen único en haberse apartado las nueve hijas del culto de los ídolos, y seguido la fe del Unigénito de Dios, que desde el año de 40 al 67 habían ido propagando con increíble fruto por todas las regiones españolas Santiago, San Pablo y los Varones Apostólicos. Sin embargo, el afortunado crítico gozará, de seguro, con el rumbo que en su drama debió seguir el ingenio del poeta, con las situaciones que imaginó y con la pintura de los afectos que más de una vez suele hacer sentir, no sin propicia Minerva. Por supuesto el drama se verá escrito en la acompasada, premiosa y difícil combinación métrica de pies quebrados, favorita del Bachiller.

Inexplicable aparece á mis ojos que D. Cayetano Alberto de la Barrera, en su laureado *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español*, no pudiéndole ser desconocido que el grave D. Nicolás Antonio afirma haber escrito en verso (*scripsit carmine*) BARTOLOMÉ PALAU la *Historia de Santa Librada y sus ocho hermanas*, lo olvide completamente.

Calcia en vez de *Chalcia*. Ahora bien, ocho epígrafes romano-hispanos de Astorga, Caparil y Alenquer, en Portugal; Trujillo, en Extremadura; Utrera, Osuna y Cádiz, en Andalucía, y de Cartagena, ofrecen como nombre de mujer el de *Caesia*, que lo es también de una selva de la Germania, entre el Lippe y el Yssel. *Chalcia*, hoy Khar-kia, se denomina cierta isla de las del Occidente de Rodas. Sin embargo, como tenemos en Galicia lugares apellidados *Cals* y *Calsomiro*, no hay razón suficiente para dejar de reconocer exactísimo el nombre de *Calsia*, como la inscripción de Mérida ha patentizado serlo el de *Catelio*.

Drama de la Victoria de Cristo.

El último de los cuatro poemas dramáticos del Bachiller, que ha llegado á nuestra noticia, intitúlase *Victoria Christi*; la cual, según advirtió el poeta, es una alegórica representación de la cautividad espiritual en que el linaje humano estuvo, por la culpa original, debajo del poder del Demonio, hasta que Cristo nuestro redentor redimió con su muerte nuestra libertad, y con su redención reparó nuestra vida. Asunto inmenso del poema las seis edades del mundo, desde el paraíso terrenal hasta el día del juicio, compónese de seis partes, subdivididas en *autos* ó actos cada cual de ellas. La primera y la sexta constan de solo uno; pero las demás, de tres ó de cinco. Viene á ser, pues, esta obra una colección de piezas dramáticas, á manera de ramillete de flores ó collar de ricas piedras, bien casadas entre sí, que forman un todo armónico y desarrollan un pensamiento fecundo. Ya se ha de suponer que entran en él como figuras escénicas Dios Padre, el Ángel, Adán y Eva, la Serpiente, Lucifer, Satanás y Belcebú, Caín y Abel, Noé y Abrahán, el casto José, Moisés, Sansón, David, Salomón, Judit, Isaías y Jeremías, el Bautista, Judas Iscariote y Caifás, el Centurión y Nuestro Señor Jesucristo. Introdúcense también figuras simbólicas ó morales, sacando al teatro las imaginaciones y los pensamientos escondidos del alma (en lo cual sin razón, pero de buena fé, creyó Cervantes haber sido el primero que las representase), tales como la Culpa y la Redención. Y no falta un bobo para aderezar con chistes el poema.

Le dedicó su autor al ilustrísimo y reverendísimo señor D. Hernando de Aragón, Arzobispo de Zaragoza, el cual gobernó aquella iglesia desde el año 1539, hasta su muerte, ocurrida á 29 de enero de 1577. PALAU se llama súbdito, capellán y fiel servidor de aquel Prelado. No hay duda ya: la *Victoria Christi* se dió á la estampa después de 1539 y antes de 1577. La primera edición, en letra de tortis, sin paginar, carece de año de impresión; y de todas he llegado á inventariar hasta nueve, superando así al más afortunado bibliófilo, que sólo alcanzó á registrar cinco. El ilustre bibliotecario D. Mariano Agui-

ló y Fúster, antiguo amigo mío, cree que la *Victoria Christi* fué sugerida por un auto del siglo XV en lemosín, que todavía, durante la festividad del Corpus, representan los valencianos, y que la comedia del Bachiller aragonés sigue representándose en algunos pueblecillos de la montaña de Cataluña, como le consta por verídica relación haber sucedido en el de Fogarolas, obispado de Vich, al entrar el invierno de 1877.

Y aquí es lugar oportuno de copiar ciertas palabras del Bachiller BARTOLOMÉ PALAU que avaloran la dedicatoria de este libro, y explican á qué fin iban encaminados sus dramas: "Yo (dice), en algunas obrecillas que después de mi estudio ordinario y cumplidas mis horas, por no estar ocioso, á manera de comedias, he compuesto, siempre he procurado representar en ellas lo que la Sagrada Escritura nos enseña y lo que la Santa Madre Iglesia nos representa" (1).

(1) Las nueve ediciones de la *Victoria Christi* conocidas hasta hoy, son las siguientes:

1539 á 1577. Una, sin año de impresión, en letra gótica, hecha en Zaragoza probablemente.

1583. Valencia; por Juan Navarro, en 8.º La citan Nicolás Antonio, en su *Bibliotheca Nova*. y el trinitario Fr. José Rodríguez, en su *Biblioteca Valentina*.

1585. Otra de la misma ciudad é impresor, en 8.º La menciona el doctor D. Félix de Latasa y Ortín, en su *Biblioteca nueva de Escritores aragoneses*; Pamplona, 1798: I, 280-281.

1589. Barcelona; por Pedro Gotard, en 4.º—Latasa.

1589. Zaragoza; por Miguel de Güessa, en 4.º, letra gótica, sin paginar; 36 hojas útiles, 3 en el prólogo, y 4 en la dedicatoria en prosa. —Latasa, que tuvo un ejemplar de esta edición y le describe con tino.

1620. Barcelona; por Sebastián de Cormellas, en 4.º Debo la descripción de este ejemplar al Sr. D. Mariano Aguiló, cuya nota me complazco en reproducir, y es la siguiente:

"*Victoria Christi / nvevamente compuesta / por el bachiller BARTOLOME PALAU, / natural de Burbaguena. La materia de la qual es vna Allegorica re / presentacion de la captiuidad espiritual en que el linage humano es- / tuuo por la culpa original de- baxo del poder del demonio, / hasta que Christo nuest o Redentor con su / muerte redimio nuestra libertad y con / su Resurreccion reparó. nuestra vida.*"

(Encerrado entre orlas de imprenta se ve un tosco grabadito en madera, de principios del sig XVI, que representa á Jesucristo en el acto de salir del sepulcro.)

"Con licencia del Ordinario / Impresso en Barcelona, en casa Sebastian de Cormellas, / al Call, Año M.DC XX "

En 4.º, á dos columnas Tiene 36 hojas, sin numerar, con las signaturas A. B. C. D.: las tres primeras de 8 hojas y la última de 12. Al fin repite:

"Fue Impressa en la insigne y leal ciudad de Barcelona en casa / Sebastian de Cormellas al Call, Año 1620."

Esta edición empieza con un "Prólogo dirigido al Illvs / trissimo y Reuerendissimo Señor Don Hernando de / Aragon, Arçobispo dignissimo de la insine Iglesia / y Metropoli de Çaragoça." Tiene tres páginas.

Drama de Santa Orosia.

Hemos hecho ya conocimiento con el poeta de Burbáguena, sabemos algo de su vida y bastante de cuatro producciones suyas. Ahora toca examinar con detención la que, enteramente desconocida para Moratín, Gallardo, Salvá, Durán, Colón, Schack y La Barrera, sale hoy de nuevo á la luz después de dos siglos y medio de olvido injustificable. Séame lícito manifestar cuanto se me ocurre acerca del poema dramático de Santa Orosia, y reproducirle con esmero, sin omitir observaciones y notas que avivan la curiosidad del lector, desatan sus dudas y complacen al estudioso. Empiezo por la protagonista del drama.

AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE.

(Continuará.)

Sigue otro "Prólogo y argumento general, don / de quiera que se representare la presente obra. /

Es muy comun, y clara sentencia
Señores Ilustres, y muy excellentes, etc."

Consta de 9 estrofas de 8 versos

El primer verso de la comedia dice:

"EUA. Oye Adan mi buen marido."

1670. Barcelona; por Antonio Lacavallería, en 4.^o—Latasa.

1777. Manresa; por Domingo Coma: 60 páginas en 4.^o—Latasa.

1846. Cervera; por Bernardo Pujol. También me describe este ejemplar el señor Aguiló en esta forma:

"Victoria / de Cristo, / por el Bachiller BARTOLOMÉ PALOU (*sic*) / Personas que hablan. /

Dios Padre. Angel. Adan. Eva. Serpiente. Culpa. Lucifer. Satanás. / Judas Escariote. Cayfas. Noé Cain. Abel. Abrahan. Josef. Moisés. / Belsebú Avariento. Centurion. Redempcion Juditb. Un Bobo. San / son. David. Salamon. Isaías. Heremías. San Juan Baptista. / Cristo. Música.

LOA.

Es muy comun, y clara sentencia
Señores Ilustres, y muy excelentes, etc."

Al fin, al pie de la página 49: "*Con licencia.*"

Impresa en Barcelona por Antonio Lacavallería, año 1670, y Reim- / presa en Cervera por Bernardo Pujol, año 1846."

En 4.^o, á dos columnas: 49 páginas, numeradas, y una hoja blanca. Se imprimió de dos en dos hojas.

El primer verso de la comedia:

"ANGEL. Deje, Señor, la celeste
Gerarquía," etc.

La edición de 1846 carece del prólogo ó dedicatoria en prosa, y tiene al principio un centenar de versos más que la de 2610.

LA TRASMISION

DE

LAS IMÁGENES.

II.

No es ciertamente un problema resuelto éste que sirve de epígrafe á nuestro artículo; pero insignes físicos están empeñados en su resolución, hay ya algunas experiencias importantes, y sobre todo, la posibilidad teórica de resolverlo no admite duda. Asistamos, pues, siquiera con la imaginación, á esta alborada de un nuevo y maravilloso descubrimiento.

¿Cuál es el principio en que se funda? ¿En qué puede basarse este ambicioso, y casi podríamos decir insensato empeño, de ver el rostro amigo á centenares de leguas, de traer á París, á Londres—y por qué no á Madrid?—el espléndido paisaje de una selva americana, de un golfo índico, ó de un mar helado del Norte? ¿Cómo puede suprimirse el espacio para la vista, á la manera que se ha suprimido para la voz con el teléfono de Bell?

Hé aquí lo que intentaremos explicar á nuestros lectores de la manera más llana, más elemental y más sencilla que nos sea posible. Y para ello acudamos á un experimento fácil de comprender, y que es en cierto modo el símbolo del verdadero principio en que la novísima invención que nos ocupa ha de fundarse.

Imaginemos una cañería de gas, y por ella una corriente de este flúido, que arrancamos á fuerza de ingenio al carbon de piedra, y que al fin brota en surtidores de luz por los mil mecheros de calles y plazas, de públicas salas de espectáculo, y aún de habitaciones particulares.

Una cañería, decimos, y por ella una corriente del hidro-carburo

que se llama gas del alumbrado: los elementos de nuestra imaginaria experiencia no pueden ser más vulgares, ni, por decirlo así, menos pretenciosos.

Imaginemos ahora, en el interior de la cañería, una serie de pequeñas placas circulares, ó de cualquier forma, giratorias alrededor de ejes que en las paredes del tubo vengan á apoyar sus extremos. En rigor es como si hubiésemos introducido en aquella atmósfera de gas móvil una serie de *pequeñas veletas*, y perdónesenos el ejemplo, ya que vamos buscando objetos familiares á nuestros lectores.

Un tubo, un gas por su interior, y en él, quince, veinte, cien—¿qué importa el número?—pequeñas pantallas giratorias: hé aquí montado todo nuestro aparato de experimentacion, y con él nos basta para dar forma al principio, en cierto modo abstracto, que nos hemos empeñado en hacer comprender áun al lector más rebelde y distraído.

Preparemos en la pared de la cañería, y frente al conjunto de placas giratorias que el gas en movimiento envuelve, y por decirlo así baña y atraviesa; preparemos, digo, un pequeño tubo ó acometimiento de la cañería principal, y por él lancemos una corriente de aire en momentos determinados, con más ó ménos violencia, y de modo que choque contra las pequeñas veletas ó pantallas móviles; prescindiendo por de contado del aire que de este modo penetra en la cañería, que es elemento ajeno á la parte fundamental de la experiencia, y casi pudiéramos decir puramente ideal.

Con tales datos, nosotros preguntamos al sentido comun, y no más que á este gran sentido de las masas medianamente instruidas: ¿qué sucederá?

Que la corriente de aire hará girar la multitud de pequeñas placas que antes hemos descrito, y las pondrá en su direccion, es decir, transversalmente á la direccion del gas; ni más ni ménos que allá en las alturas de tejados, buhardillas y chimeneas, el viento enfila hácia el mismo punto del horizonte todas las veletas que va encontrando en su camino.

Pero las placas ó pantallas, colocándose transversalmente á la corriente del gas, le cierran el paso de una manera más ó ménos completa; luego podremos hacer que el surtidor luminoso sea más ó ménos intenso, segun lo sea la corriente de aire que inclina las placas y las presenta como obstáculo al movimiento del flúido, que desde el gasómetro circula hasta el mechero.

Y hé aquí todo: con lo dicho queda explicada casi la nueva teoría

del nuevo invento, como veremos muy en breve, al pasar de estas hipotéticas experiencias á la realidad de los hechos y de los aparatos.

Sin embargo, no abandonemos nuestro ejemplo sin una aplicación, anticipación diríamos con más verdad, al método que habrá de seguirse para transmitir á distancia las sombras y las luces en sus diversos grados; que no otra cosa es transmitir imágenes que transportar sus puntos brillantes, sus puntos de sombra, sus diversos matices y su perspectiva aérea, de una estación de partida á otra estación de llegada.

Supongamos un número considerable de pequeñas cañerías, mil, dos mil, cuantas se quieran, que ahora sólo hablamos de posibilidades teóricas; por ellas otras tantas corrientes de gas; y todos los mecheros ó puntos de salida supongamos aún que se hallan tan sumamente próximos unos á otros, que á cierta distancia observados se confundan sus luces en una perfecta continuidad, constituyendo una verdadera superficie ó campo de luz. Si á cada cañería le aplicásemos aquel sistema de placas móviles, que en rigor no son más que verdaderas llaves, de que antes hablábamos; puestas en movimiento que fuesen por su especial corriente de aire, es claro que, variando la intensidad de las mil, dos mil ó más pequeñas corrientes impulsivas, podríamos á voluntad trazar en el cuadro luminoso de la estación de llegada toda clase de dibujos, objetos é imágenes.

¿Se quiere en tal paraje del cuadro un punto brillante? Se suprime la corriente impulsiva de aire en la cañería que corresponda á este punto; las pantallas, obedeciendo al gas, se enfilarán con éste, no serán obstáculo á su paso, y el mechero arderá con toda su fuerza.

En tal otro paraje del cuadro, ¿conviene al plan del dibujo un punto en sombra? Pues se dá todo su empuje á la corriente de aire; ésta obliga á las pequeñas veletas á colocarse transversalmente; el paso del gas queda cerrado, y el mechero correspondiente se apaga ó poco ménos; es realmente un punto de sombra.

Entre estos dos extremos, y para tal otro punto del cuadro ó campo luminoso, ¿es necesaria una media tinta? Pues todo queda reducido á graduar la corriente de aire impulsiva de las pantallas ó llaves móviles, de suerte que pase sólo la cantidad de gas necesaria para el efecto luminoso que se desea.

Y basta con lo dicho para que se comprenda cómo á gran distancia, por un sistema conveniente de llaves ó pantallas, podrían trazarse toda clase de imágenes, desde la imagen humana hasta el paisaje más complicado.

Esto último parecerá un tanto exagerado á nuestros lectores; pero bueno será recordarles que en los mosaicos, con pequeñas piedrecillas se acometen grandes empresas artísticas; que el cañamazo obedece al mismo principio, que es el de dividir un cuadro en pequeñas superficies, aplicando á cada elemento un color único; que otro tanto puede decirse de los tapices, donde el arte ya llega á gran altura, y que, en suma, esto de considerar descompuesta una extension superficial en mínimos cuadrados elementales y uniformes es ni más ni ménos que todo un cálculo integral.

Pues para nuestro ejemplo cada mechero, ó la luz que en él arde, es un punto del cañamazo luminoso, y valga la frase; una piedrecilla del mosaico, una diferencial del geómetra.

En rigor éste viene á ser, con las modificaciones que ya indicaremos, el método iniciado para la resolucion del fantástico problema que nos ocupa.

¿Y cuál es la principal de estas modificaciones? La siguiente: que esas llaves, pantallas ó veletas de nuestro ejemplo se muevan, no á mano, sino automáticamente; sobre todo, y hé aquí lo estupendo, que cada punto del objeto cuya imágen ha de aparecer en el cuadro de la estacion extrema sea el que ponga en movimiento las placas de la cañería correspondiente.

Supongamos ¡hipótesis extraña, absurda, estrambótica! que de cada punto del objeto brota misteriosa corriente de aire, con fuerza de tal modo graduada, que lleva las pantallas de su cañería hasta la posicion necesaria, para que en el mechero la intensidad de la luz sea la misma, que en aquel punto del objeto que hicimos fuente de la prodigiosa emanacion aérea. Claro es que, si tal hipótesis no fuese el más caprichoso y el más absurdo de los ensueños, cada imágen se reproduciria á sí misma en este sistema de cañerías de gas y en el cuadro luminoso de sus mecheros por manera sencillísima, automática y perfecta.

¿Necesitaba, por ejemplo, el punto luminoso de una pupila humana un punto luminoso tambien? Pues no emitiria el punto de la imágen la corriente aérea, reguladora de las pantallas móviles; éstas, obedeciendo al movimiento del gas, se colocarian, como se dice de ordinario, al hilo de la corriente gaseosa; ningun obstáculo encontraría dicha corriente en su marcha, á boca llena arderia en el cuadro extremo, y hé aquí el punto luminoso reproducido.

¿Un punto en sombra del cabello de esa misma persona, cuya imágen ha de trasportarse, necesita en el cuadro á que ha de ser traspor-

tada otro punto absolutamente negro? Pues ese punto en sombra mandaría un violento soplo á las placas giratorias de la cañería correspondiente, cerraríanse éstas, interrumpirían el movimiento del gas, y en el mechero se apagaría éste, marcando, en el lugar geométrico de la imagen reproducida, la sombra del original.

De este modo la trasmision seria verdaderamente automática, como ya hemos dicho.

El lector de este artículo, si es que alguno tiene, al llegar á este párrafo, y dado que haya seguido con atencion nuestras descripciones, encontrará tal vez que *pueden pasar* las cañerías, sus pantallas móviles, el gas que circula, los mecheros ordenados en regular cuadrícula, las luces más ó ménos intensas de los mismos, y la reproduccion más ó ménos perfecta, por contrastes de sombras y de luces, de determinada imagen; pero lo que hallará, á no dudarlo, de todo en todo absurdo, estrambótico y hasta ridículo, es el manajo de corrientes aéreas partiendo cada una con determinada intensidad, de cada poro, por decirlo así, de la imagen, de la persona ó del objeto, materia de la reproduccion ó de la trasmision.

Y, sin embargo, ¡oh falibilidad del juicio humano! ¡oh apariencias engañosas de gente sesuda y puesta en razon! todo es falso, todo es artificioso é hipotético, menos lo que parecia absurdo, menos lo que era evidentemente monstruoso.

Cañerías, placas giratorias, gas que circula, mecheros en que el flúido arde, todo esto es un puro símbolo, una manera anticipada de explicar por imágenes, fenómenos de otro orden; y en cambio, esa emision de corrientes, en cierto modo aéreas, desde cada punto del objeto, cuya imagen queremos trasmitir, hasta la llave de la cañería para cerrarla más ó ménos, por su propia virtud, y segun el punto de donde viene; esto, que parecia imposible, es real, es positivo, tiene valor por sí, y no es una mera representacion skemática, ó por lo ménos, es de todas nuestras hipótesis la que más se aproxima á la realidad.

Porque, en efecto, el sistema de cañerías es pura y simplemente un sistema de alambres ó conductores metálicos.

El gasómetro, que en nuestro ejemplo mandaba gas del alumbrado por todos los tubos, es una pila ó máquina Gramme; en suma, un generador de flúido eléctrico.

El gas que por las cañerías habia de circular, es electricidad dinámica, ó de otro modo, éter en forma de corriente.

El sistema de placas, pantallas ó pequeñas veletas, que se inter-

ponian en la corriente gaseosa, es un pedazo de *selenio*, cuerpo que tiene grandes semejanzas con el azufre.

Las placas ó pantallas móviles son realmente las moléculas de dicho cuerpo.

Todo, pues, era figurado y simbólico hasta aquí.

Pero las corrientes de más ó menos intensidad, que mandaban los varios puntos de la imágen, ésas sí que existen, y no son otra cosa que los rayos luminosos que de cada punto de la imágen parten en todas direcciones. Lo que parecia real, es imaginario; lo que parecia fantástico, es sin embargo real.

Tenemos, pues, todos los elementos indispensables para explicar el principio teórico que sirve de base á ese gran atrevimiento de unos cuantos sabios: ver á millares de leguas, que no otra cosa es trasportar las imágenes por medio de la electricidad.

Penetremos de lleno en el problema, que ya con lo dicho encontraremos llanos y fáciles todos los caminos, y sencillas y comprensibles todas las explicaciones.

Tal será el objeto del artículo próximo.

JOSÉ ECHEGARAY.

LA CUESTION DE SAIDA.

ESTUDIO SOBRE LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL EN LOS CASOS DE FUERZA MAYOR.

Los lamentables sucesos ocurridos en Saida el verano último han tenido el triste privilegio de herir profundamente el espíritu nacional, y de hacer vibrar en el corazón de los pueblos el eco de aquellos generosos sentimientos cuya explosión produjo la heroica epopeya de 1808. Lo numeroso de las víctimas, la ruina, desolación y espanto de tantas familias españolas, despertaron vivísimo dolor; indignación no ménos viva, la persuasión, hartamente fundada, de que poco ó nada se había hecho por aquellas autoridades para prevenir el desastre; y la conducta desatentada de alguna de éstas, y el lenguaje altanero y hasta inhumano de una parte de la prensa argelina, suscitaron temores de que el honor nacional llegase á ser incompatible con las amistosas relaciones que nos unen á la vecina república. Pero el tiempo y los sucesos han cambiado por completo la faz de las cosas y el estado de los ánimos. La matanza y los incendios de Saida no fueron sino el prólogo de una sublevación de la Argelia, y parece que no há lugar á formar queja porque no protegiese eficazmente los intereses españoles, de quien no ha sabido poner á buen recaudo los suyos propios. La actitud benévola y digna del Gobierno francés y la simpática compasión hácia nuestros hermanos mostrada por aquel noble país, borraron las siniestras impresiones venidas de la colonia africana, y los oficios de piedad cerca de las víctimas del desastre, ejercidos principal si no exclusivamente, por la caridad española, ofrecieron por el momento el posible lenitivo de tanta desgracia, en tanto que la *compensación* ofrecida por el Gobierno francés repara, de un modo más ó ménos completo, las pérdidas materiales. Calmada, pues, la efervescencia de las pasiones, y cuando todo puede decirse sin menoscabo del interés público ni

riesgo de herir las susceptibilidades del patriotismo, tiempo es de volver sobre nuestros pasos y de investigar, con espíritu sereno, si algun error jurídico ha extraviado á una parte de la opinion pública y arrastrado con su corriente al Gobierno en sus negociaciones con Francia; negociaciones, segun nuestro sentir, empezadas con exageracion, continuadas con peligro y terminadas sin gran fortuna.

I.

¿Son responsables los Gobiernos de los perjuicios y desgracias que experimentan los extranjeros á consecuencia de las guerras civiles y trastornos del país en que residen? Esta cuestion, segun los tiempos y circunstancias, ha sido objeto de opuestas soluciones. El deber de proteccion que todo Gobierno tiene respecto de sus propios súbditos, ha solido llevarse, en casos de esa especie, á términos de no reconocerle otro límite que la posibilidad del éxito. Ha sido, en suma, el derecho del fuerte invocado contra el débil. Y como las repúblicas del Sur de América tienen este carácter respecto de las potencias europeas, y, por otra parte, sean achaque suyo los continuos trastornos y revueltas con que dan ocasion á tales daños y reclamaciones, no es extraño que los publicistas de aquel continente hayan sido los que primero y con más vehemencia hayan clamado contra una doctrina atentatoria á la independencia de las naciones y ocasionada á gravísimos abusos (1).

En cuanto á Europa, ciertamente ha sido invocada con ménos frecuencia, pero no siempre sin resultado. El más notable, el más escandaloso—mejor dicho—de los precedentes que en su favor pueden citarse, es el de las reclamaciones de Inglaterra contra la Grecia en 1850, con motivo de las pérdidas que varios súbditos ingleses, y principalmente el judío D. Pacífico, habian sufrido en las recientes conmociones de aquel pueblo. Una flota anclada en el Pireo prestó anticipado apoyo á las apremiantes intimaciones del ministro británico, Mr. Wyse; siguióse el bloqueo de los puertos, y la consiguiente ruina del comercio griego; la mediacion, aceptada primero y desairada despues, de la Francia, y, por último, el triunfo

(1) Torres Caicedo: *Union latino-americana*.—Cárlos Calvo: *Le droit international*, tomo I.

de la altivez potente y el rendimiento y sumision del débil. Fuerza es, sin embargo, reconocer que la reclamacion de tales indemnizaciones no fué sino un mero pretexto, siendo el verdadero propósito de esta política de lord Palmerston, combatir el creciente influjo en Oriente del Imperio moscovita.

Pero el abuso de la fuerza era tan evidente é irritante que no pudo ménos de ser condenado á nombre de los principios de justicia que habian de prevalecer muy luégo en el derecho público europeo.

El baron Gros, enviado por Francia en su intento de amistosa mediacion, escribia desde Grecia á su Gobierno, en uno de sus despachos: «En general, es un principio admitido, y principio conforme á la equidad, que no puede existir la intervencion diplomática en los asuntos en que no ha sido parte la autoridad local; á los tribunales y en conformidad con las leyes del país, es donde el particular perjudicado, cualquiera que sea su nacionalidad, debe acudir en demanda de justicia.»

En el seno del Parlamento británico y á propósito del mismo asunto, sostuvo lord Stanley que no están obligados los Gobiernos á indemnizar á los extranjeros de las pérdidas que sufren en casos de fuerza mayor, y que cuanto puede exigírseles en tales circunstancias, es que de igual manera y por cuantos medios estén á su alcance, protejan á nacionales y extranjeros contra los actos de expoliacion ó violencia. Penetrando aún más en el fondo de la doctrina, observó Rutherford que esa irresponsabilidad de los Gobiernos deriva de que por el hecho de constituirse en rebelion una parte de los súbditos, queda roto por parte de ellos todo lazo de lealtad, y cesa por tanto, su jurisdiccion sobre los mismos.

Distinto pero análogo motivo, sus simpatías hácia la revolucion italiana, fué el móvil de reclamaciones semejantes dirigidas por el Gabinete de Lóndres, en 1849, á los Gobiernos de Nápoles y Toscana, y aún el de Austria, por el auxilio que prestara á este último, en su resistencia á los tumultos populares. Mas esta vez no cupo en suerte á Inglaterra el ser la vencedora. Protestó el Austria, ante el *Foreign office*, por medio de su embajador, y en una nota de 14 de Abril de 1850, despues de manifestar el príncipe de Schwartzemberg su admiracion de que hubiese un Estado que reclamase para sus súbditos establecidos en país extranjero, las ventajas y derechos de que no gozaban los nacionales, y de asentar que el extranjero que fija su domicilio en un país donde estallan las discor-

días nacionales, necesariamente se somete á las consecuencias de ellas, añade estas palabras muy dignas de ser tomadas en cuenta: «por muy dispuestas que puedan estar las naciones civilizadas de Europa á extender los límites del derecho de proteccion, jamás, sin embargo, podrán llevarlo al punto de otorgar á los extranjeros privilegios que no garantizan á los naturales las leyes del país.»

Toscana, por su parte, deseosa de llegar á un arreglo amistoso, se dirigió al Gobierno ruso, sometiendo la cuestion á su arbitraje. No lo aceptó éste, y en nota de 2 de Mayo de 1850, dirigida por el conde de Nesselrode al embajador ruso en Lóndres, no sólo abundaba en las propias ideas del ministro austriaco y declaraba su opinión absolutamente favorable á la causa de Toscana y de Nápoles, sino añadía que rehusaba el arbitraje porque el mero hecho de aceptarlo equivaldria á admitir dudas donde ninguna existia, y á reconocer algun fundamento á reclamaciones que por completo de él carecian.

Por lo que hace á España, dado que desgraciadamente no ha apelado siempre á esta doctrina para rechazar reclamaciones de esa índole, constantemente la ha aceptado para poner límite á las suyas. Ejemplo son de ello las que dirigió en 1851 á los Estados-Unidos de América con motivo de los tumultos y atropellos que fueron la repercusion, entre los filibusteros de Nueva-Orleans, de la desastrosa expedicion de Lopez. Hubo españoles heridos, casas españolas de comercio saqueadas, fué insultado nuestro pabellon y atropellado nuestro cónsul; á la reclamacion de indemnizaciones hecha por el Gobierno de España, contestó el secretario de Estado de la Union declinando la responsabilidad de aquel Gobierno en las consecuencias del tumulto, pero consintiendo en reparar el agravio inferido al cónsul, cuyo carácter oficial lo recomendaba más especialmente á la proteccion de los Estados-Unidos. El marqués de Miraflores, ministro de Estado á la sazón, no sólo se dió por satisfecho, sino se li-sonjeó de haber obtenido una reparacion tan cumplida como cabia en lo posible (1). A iguales principios ajustó su proceder nuestro Gobierno en sus reclamaciones al de Caracas, con motivo de los perjuicios irrogados en 1859 á súbditos españoles durante la revolucion de Venezuela; y lo que es aún más plausible, á nombre de esos mismos principios se han rechazado recientemente las de otras potencias, si bien estableciendo la debida distincion entre los daños

(1) *Vida política del marqués de Miraflores.*—Madrid, 1865.

causados deliberadamente y como medidas de guerra por órdenes de la autoridad, y los meros accidentes de fuerza mayor.

Con razon, pues, ha podido considerar Mr. Barthelemy Saint-Hilaire, en sus notas números LVII y LXXXIII del *Libro encarnado*, que la irresponsabilidad de los Gobiernos por los daños inferidos á súbditos extranjeros en los disturbios intestinos del país en que residen, es ya doctrina inconcusamente admitida en el derecho internacional. A su favor tiene las razones más obvias de justicia; y si algo pudiera faltarle en orden á los precedentes, súpelo del modo más cumplido esa misma negociacion en que, al fin, España y Francia la aceptan de consuno.

II.

No hay, pues, accion en la esfera del derecho internacional para reclamar á favor de los extranjeros indemnizacion de los perjuicios irrogados en casos de fuerza, sin intervencion ni culpa del Gobierno. ¿No les quedará, pues, otro recurso sino las acciones que la legislacion del país pueda ofrecerles contra los causantes del daño? En derecho estricto, la respuesta no puede ménos de ser afirmativa: en un orden puramente moral y político, donde se convierte casi en obligatorio todo el bien que llega á ser posible, y donde lo realmente bueno es definitivamente útil, en ese orden, repito, puede y debe resolverse la cuestion de muy distinta manera.

La solidaridad del delito, la responsabilidad colectiva de la familia, del clan, de la tribu, de la nacion, es uno de los caracteres más generales de la penalidad en el origen de los pueblos. La solidaridad de la culpa es la idea fundamental de la tragedia griega, y el hado que preside á los destinos de aquellas familias heroicas, víctimas á un tiempo de horrendos crímenes y de terribles expiaciones. El propio concepto, revestido de formas poéticas, es el que nos ofrece la epopeya en aquel primer encuentro de la civilizacion helénica con los pueblos del Asia, bajo los muros de Troya. Pero acaso en ninguna parte aparece con caracteres más terribles, ni más propios de una edad semibárbara, que en el levita de Efrain, que concita al pueblo de Israel á la guerra y lo lleva al exterminio de una de las tribus hermanas, en venganza del infame atentado cometido por los Gabaitas en la persona de su esposa.

A distintas causas debe atribuirse esta preocupacion tan general,

y de ordinario tan funesta. Como observa muy bien Rosmini (1), en las primeras edades aparece singularmente enérgico el vínculo de cohesión de las agrupaciones humanas. Su unidad, sobre todo en la familia, era más compacta; formábanse sus miembros, por decirlo así, en un mismo molde; el hijo no era sino la continuación del padre, heredero de sus intereses, de sus ideas y pasiones. *Crimine ab uno disce omnes*, podía decirse entónces con entera verdad. De aquí las venganzas de familia y las guerras privadas, forma primitiva y bárbara de lo que fué más tarde derecho penal.

Pero esa responsabilidad colectiva tenía otro fundamento ménos irracional y más persistente, á saber: la flaqueza del poder público y la ineficacia de sus medios para prevenir los delitos y castigar á sus perpetradores. La división en decurias, centurias y círculos, comun, segun Tácito, á todas las tribus germánicas, con singular esmero conservada entre los anglo-sajones, y sancionada por las leyes de Eduardo el Confesor; caída en desuso, y restablecida más tarde por Clotario II entre los francos, no era, acaso, principalmente sino la base de un sistema de policía judicial y de responsabilidad pecuniaria por razon de delito (2). Cada decuria estaba obligada á buscar y presentar, dentro de cierto plazo, ante la justicia pública, á todo delincuente de su seno, y á pagar, cuando los bienes de éste no bastasen, la correspondiente indemnización. El sistema de garantía y mútua responsabilidad estaba de tal manera en las ideas y hábitos de aquellos pueblos, que pasaba de uno á otro grupo, comenzando en la familia, para terminar en el ducado ó condado como el supremo de todos.

Entre nuestras leyes recopiladas, se encuentran dos, difíciles de justificar áun, para el tiempo en que fueron dadas, que corresponden á este sistema de policía. La una, de la Reina doña Juana, obligó á los lugares del reino de Granada á seguir el rastro de los malhechores en los casos de robo ó salteamiento de caminos, so pena de pagar el daño que hubiesen causado y de sacar *de allende cualquier cristiano que allá tuviesen* (3). La otra es de Carlos III, y en ella se hace responsables á los alcaldes y regidores de Écija y de

(1) *Filosofía del diritto*, tomo I, pág. 752.

(2) V. Tissot: *Le droit penal*, tomo I, cap XIII.—Albert du Boys: *Histoire du droit criminel des peuples modernes*, tomo I, pág. 166.

(3) Ley 10, tit. XI, lib. 12. N. R.

más pueblos confinantes con las nuevas poblaciones, de reparar los daños inferidos á sus colonos en su persona ó bienes, á ménos de entregar á los dañadores (1).

Análogas disposiciones se encuentran en los estatutos de varias ciudades de Italia, durante la Edad Media, tales como Brescia, Tortona é Intra, y en Francia, en las costumbres del Maine. Considerábase como deber de cada ciudadano la persecucion de los criminales y el resarcimiento del daño causado por ellos; y tan ligadas se hallaban una y otra obligacion, que en alguno de aquellos estatutos, expresamente se eximia de la segunda á los que por el sexo, edad ó dolencia, eran incapaces de ejercer semejante policia.

Pero es notable que instituciones propias, al parecer, de otra edad, subsistan aún vigentes en Francia. Subsisten en Argelia, donde el asesinato de un francés ó su mera desaparicion con sospecha de que lo haya sido, dá lugar á una multa en camellos ó dinero, que se exige á la tribu indiciada de culpa; proceder, sin duda, saludable y aún legítimo, que cuadra á la situacion de un país en que la civilizacion y la barbarie están separadas por una frontera movediza é incierta, y que sin duda se funda en las instituciones y costumbres mismas de los árabes (2).

Subsiste además en todo el territorio de la república por virtud de la ley de 10 de Vendimiario del año cuarto, cuyo título primero declara «que todos los ciudadanos que habitan en un mismo pueblo son responsables (*garants*) civilmente de los atentados cometidos en su territorio contra las personas ó las propiedades;» si bien es cierto que en los primeros artículos del título siguiente se abandona esta generalidad, limitando la responsabilidad colectiva á los actos de violencia tumultuariamente cometidos.

Resulta de cuanto va dicho que la responsabilidad colectiva aparece bajo tres formas distintas. Primero es la venganza, que convierte el odio en herencia, y trasmite la culpa con la sangre. La civilizacion cuenta, entre sus servicios más señalados, haber rescatado á la humanidad de la servidumbre de tales errores, y la ciencia penal entre sus más insignes triunfos, el haber unido inseparablemente la responsabilidad y la culpa, consideradas una y otra como puramente

(1) Ibid., ley 11.

(2) V. Albert du Boys, obra citada, cap. XI, sobre el principio de solidaridad en la legislacion musulmana.

personales. Triunfo, en verdad, lento y tardío, que no se ha consumado hasta nuestros días, con el principio generalmente aceptado de la intrasmisibilidad de las penas y la abolicion consiguiente de las de infamia y confiscacion.

Más tarde aparece la solidaridad, como institucion de seguridad y policia. ¿Hay necesidad de decir que lo que en una sociedad atrasada ó naciente puede ser disculpable y aún necesario, seria absolutamente intolerable en la edad presente? ¿Para qué un poder público, fuertemente constituido, ni una administracion vastamente organizada, si ha de quedar á cargo de los particulares el proveer á la seguridad comun con la persecucion de los malhechores? Cuanto puede exigirse de ellos en este punto, es la cooperacion que la ley de procedimientos les impone, en la denuncia de los delitos que presenciaren, ó de que, por razon de su profesion ó cargo, tuvieren noticia.

Por último, aparece la solidaridad en concepto de mútua garantía; y aquí, ¿podrá tambien decirse que contradice los principios de justicia y la ley de progreso? ¿Qué mal habria, cuando fuese hacedero, cuando la seguridad de la pública asistencia no implicara el riesgo de enervar la solicitud privada, y cuando los recursos del Erario fuesen suficientemente amplios; qué mal habria en que la sociedad, por modo subsidiario y en cuanto no bastasen los bienes del culpable, resarciese los daños que no habia alcanzado á prevenir? Si hay algun medio de salvar aquel peligro, ó si ha de alcanzar á tanto el Tesoro público de las naciones, es un secreto del porvenir; mas, quienes hayan observado cuánto influyen en el progreso moral los del órden económico, y cuántas veces, en el curso de la historia, han excedido los triunfos de la realidad á los ensueños de la utopia, no se apresurarán á calificar absolutamente de quimérico este generoso ideal.

Mas sea de ello lo que quiera, es lo cierto, en el momento presente, y en conformidad al derecho de todos los pueblos, que el resarcimiento del daño causado por el delito pesa exclusivamente sobre los que de él son en algun modo responsables. No hay otra excepcion que conozcamos de esta regla, sino la citada ley de 10 de Vendimiario; excepcion injusta, que pone á cargo del municipio una responsabilidad que más bien corresponderia al Estado; excepcion incompleta, como limitada á los casos de tumulto popular, y de hecho nunca aplicada en los de guerra ó revolucion.

Y, sin embargo, esa idea de solidaridad y mútua garantía parece como que se despierta y alienta en la conciencia de los pueblos,

especialmente en aquellos grandes infortunios que, siendo por su naturaleza comunes á todo el cuerpo de la nacion, caen con abrumadora pesadumbre, y tal vez como total ruina, sobre una parte de sus individuos. Lo frecuente y perdurable de nuestras vicisitudes y desgracias, y la consiguiente penuria del Tesoro, no nos ha permitido figurar en el número de las naciones movidas de tan generoso impulso; pues la ley de 9 de Octubre de 1842, única en su género, se limitó al resarcimiento de los daños causados en las propiedades de los españoles que se habian mantenido fieles á la causa de la libertad en la guerra recién terminada entonces. Otra ha sido la conducta de Bélgica en la de su independencia y en los desórdenes de 1834; la de los Estados-Unidos en su guerra civil, y la de Francia en la guerra y revoluciones, desde 1830 á 1871. Todos estos pueblos han procurado, dentro de cierto límite, reparar, á expensas del Tesoro público, las desgracias y pérdidas de los particulares; y de ordinario, sin hacer distincion entre naturales y extranjeros; pero todos han cuidado de expresar muy claramente que en ello procederian á título de liberalidad espontánea, y no en cumplimiento de una obligacion. En 1834, al discutirse una ley de esta especie, ocasionada por la insurreccion de Lyon, decia Mr. Dupin, para impugnar una enmienda que, en efecto, fué desestimada: «Rechazo la enmienda porque hace perder á la ley ese carácter de *socorro*, único que podria hacerla admisible para los que han de votarla; ese carácter de *socorro personal* concedido, no á la propiedad, sino á la desgracia y á la persona, y no á *título de indemnizacion*: otra cosa seria entrar en un camino peligroso y de ruina para el Estado... En caso de tumulto, cada uno consideraria su casa como asegurada y diria: *el Estado me la pagará.*» En el decreto de 1848, que concedió cierto crédito en reparacion de las pérdidas ocasionadas por la revolucion de Febrero, se leian estas palabras: «Considerando que, si bien el Estado no está sometido á ninguna obligacion legal, es conforme á las reglas de equidad y de una sana política reparar inmerecidas desgracias y borrar en cuanto es posible el doloroso recuerdo de las discordias civiles...» Pero en los Estados-Unidos es donde, de un modo más enérgico, aparece impreso el carácter espontáneo y libre de esta clase de concesiones. Allí, como en Francia, se hizo desaparecer toda distincion entre el ciudadano y extranjero, y al crearse una comision que entendiera soberanamente y sin apelacion, de reclamaciones de este órden, se previno que no se admitiese en su favor intervencion alguna diplomática, so pena de que por el mero

hecho de acudir á ella, se entendiesen desde luégo rechazadas.

Hé aquí, pues, una especie de deber, al que no es correlativo un derecho propiamente dicho; un deber de los que los moralistas llaman imperfectos, semejante al que tenemos todos de dar limosna, que ciertamente grava la conciencia, pero no dá lugar á reclamacion, ni de cantidad cierta, ni á favor de persona determinada. No tienen, por tanto, los Gobiernos, en los casos de fuerza mayor, el deber jurídico de *indemnizar*; cábeles, en cambio, la obligacion moral, en los límites de su posibilidad y recursos, de conceder socorros ó compensaciones (*dedommagements*); bien que sea de su competencia exclusiva fijar el momento de esa posibilidad y apreciar la extension de esos recursos.

Lo máximo del derecho para el extranjero llega hasta el punto de ser equiparado al natural; á uno y otro asiste, en los casos de que se trata, el derecho á esperar, pero á ninguno el de exigir.

III.

Los desdichados sucesos de Saida sobrevinieron en tiempo que era doctrina universalmente aceptada por el derecho de gentes, la irresponsabilidad de los Gobiernos en los casos de fuerza mayor, y en un país cuya práctica constante y repetida era reparar con largueza tal linaje de daños, sin acepcion de personas, ni distincion entre franceses y extranjeros. Tan natural era, pues, el esperar, como impertinente debió parecer el exigir. Si para esto no habia derecho, para lo primero debia sobrar la confianza; pues lo que habia solido hacer aquel noble pueblo por espíritu de liberal beneficencia, no habia de omitirlo, cuando á ello lo persuadia su más notorio interés, ni en daño de quienes constituian el nérvio de la colonia oranesa. En tales circunstancias, compréndese que por la vía diplomática se denunciara, si méritos bastantes habia para ello, el descuido ó malicia de quienes hubieran podido evitar el daño, ó que se formularan sentidas quejas, si por aquellas autoridades no se guardaba á las víctimas del desastre, la consideracion debida á su desgracia; pero en órden á reparaciones pecuniarias, no parece que hubiese lugar sino á aquellas discretas insinuaciones en que la impaciencia adopta el lenguaje de la confianza, y la exigencia se disfrazaba bajo la forma de anticipada gratitud. No es el presente estudio un artículo de oposicion política, ni mueve la pluma que lo traza otro espíritu que el des-

interesado amor á la verdad; mas, en tributo á ella debido, parece inevitable reconocer que las negociaciones con Francia se comen-aron en la efervescencia de patrióticos sentimientos y bajo el influjo de una corriente de opinion que era difícilísimo resistir; de donde vino á resultar que empezamos pidiendo sin derecho, para terminar concediendo sin obligacion.

Y es cierto, sin embargo, lo que se dice de que al cabo hemos obtenido formal promesa de cuanto se pedia en órden á la reparacion material, y, lo que es más, que hemos salvado el gravísimo riesgo que llegamos á correr, de que la compensacion ofrecida á los españoles dependiese de la incomparablemente mayor que hubiésemos de dar á los súbditos franceses por sus pérdidas en nuestras disensiones civiles de la Península y de Cuba. Mas conviene observar cuál fué el verdadero carácter de nuestra reclamacion, y cuál el verdadero origen de este riesgo.

La verdad se encubre aquí bajo cierta confusion de palabras que es tan conveniente como fácil desvanecer. No; indemnizacion, que es lo que pediamos, y compensacion (*dedommagement*), que es lo que se nos ofrece, son cosas absolutamente distintas, por más que en el resultado material puedan alguna vez convenir. La indemnizacion supone derecho; la compensacion (*dedommagement*) es asunto de gracia: la indemnizacion guarda la posible igualdad con el daño; la compensacion puede ser distinta é inferior á él: la indemnizacion, por último y como consecuencia de lo dicho, exige la intervencion de peritos que evalúen su importe; la compensacion los excluye, y deja en definitiva al arbitrio del que ha de prestarla la fijacion de su cuantía (1).

Ahora bien; es cierto que en el telegrama de 10 de Julio (número XXXIII del *Libro encarnado*), á la vez que el señor ministro de Estado rechaza como humillante *un socorro*, pide una indemnizacion *por equidad*, y que en la nota final canjeada en 19 de Setiembre, declara que «*nunca pretendió reclamar una indemnizacion en el sentido estricto y jurídico de la palabra, y que nuestro Gobierno ha sostenido siempre la doctrina... de que sólo incurre en responsabili-*

(1) V. Diccionario de la Academia: Indemnizar, compensar.—Consúltese el *Dictionnaire de Mr. Littré: Indemniser, dedommager*.—“Indemniser c'est compenser une perte par une valeur equivalent. Dedommager ne s'applique pas seulement aux pertes... Deplus, el n'indique pas que la reparation soit egal au dommage.”

dad el Estado cuando existe una accion voluntaria, intencional y reflexiva por parte de los poderes públicos.» No es lícito dudar de la sinceridad de estas declaraciones, pero tampoco cabe desconocer que el lenguaje usado en casi todo el curso de las negociaciones, parecia corresponder á muy distinto concepto. Cuando el intento hubiese sido exigir una indemnizacion en el sentido estricto y jurídico de la palabra, ¿qué otro lenguaje más propio ni enérgico hubiera podido emplearse que el de: «la infinidad de víctimas inmoladas bárbaramente en el territorio de la Argelia y los cuantiosos capitales robados é incendiados, demandan una *justa indemnizacion*,» palabras que se leen en el despacho de 27 de Junio (núm. XIV); ó el que en obediencia del mismo, empleó nuestro embajador en París en la nota de 1.º de Julio, cuando decia al ministro francés que se creia «*en el deber de reclamar de la manera más apremiante* medidas enérgicas en ayuda de las desgraciadas víctimas de los odiosos atentados de Bu-Amema, y que estaba convencido de que aquel Gobierno indemnizaria á sus compatriotas? ¿Qué procedimiento podia escogitarse más adecuado al caso de la indemnizacion, que el que como único se proponia en el telegrama de 13 de Julio, es á saber: el nombramiento de peritos para la apreciacion de su importe?

Pero nada prueba tanto la impropiedad é intemperancia del lenguaje en que con lamentable insistencia se incurria, como la constante protesta que en los documentos franceses se observa contra toda idea de indemnizacion, unida siempre á la promesa de compensar; y sobre todo, la necesidad en que se vió nuestro embajador de explicar prolijamente en su despacho de 17 de Junio (núm. XLIV) que «la indemnizacion en sentido estricto francés, significa *reparacion*, y que la compensacion es la reparacion voluntaria, que puede estimarse, en último resultado, como juzgue conveniente el Gobierno que la dá.»

Nada tiene, pues, de extraño, en tales circunstancias, que, herida en su legítimo orgullo la nacion vecina, invocase la ley de reciprocidad. De aquí el peligro á que antes se ha aludido; y cierto que no es título de gloria el haberlo hasta cierto punto salvado, para quienes habian tenido la desgracia de crearlo.

Hasta cierto punto hemos dicho, y lo hemos dicho con razon. Las negociaciones terminan por parte de nuestro Gobierno con la declaracion de que «se halla dispuesto á conceder lo antes posible á los interesados (franceses) una compensacion que demuestre que ambos Gobiernos se hallan animados de iguales sentimientos de equidad;»

y, por parte de Francia, manifestando «haber obtenido la *seguridad* de que el Gabinete de Madrid, confirmando las promesas de sus predecesores, está dispuesto á conceder lo antes posible algun resarcimiento á los franceses que han sufrido perjuicios por los disturbios de la Península.» La lealtad exige que ese resarcimiento tenga efecto pronto; mas ¿la situacion de nuestra Hacienda permitirá que pronto pueda sufragarse la nueva carga? La promesa está empeñada en favor de los súbditos franceses; pero ¿habrán de ser éstos de mejor condicion que los extranjeros de otros países, y sobre todo, que los ciudadanos españoles colocados en idéntico caso? Véase, pues, si con razon deciamos que habiamos comenzado pidiendo sin derecho, para terminar ofreciendo sin obligacion.

Pero no todo es desgraciado en la negociacion que nos ocupa, y, antes bien, en lo general y para lo futuro, puede considerarse su resultado como plausible. De hoy más, no será lícita la vacilacion ni la incertidumbre; y á las reclamaciones de esta clase que por extrañas potencias se nos dirijan, no se contestará con meras dilatorias, como frecuentemente ha sucedido, sino oponiéndoles la plenitud de nuestro derecho, que nos exime del deber jurídico de indemnizar, y nos prohíbe conceder preferencia alguna en este punto al extranjero sobre el regnícola, pero que nos deja la obligacion moral de las reparaciones para dia oportuno y en la medida de lo posible. ¡Ojalá ese dia esté próximo y esa medida llegue á ser amplísima! Todo pende de que, libres de los desastres y vergüenza de nuevos trastornos, podamos convertir la actividad de todos al fomento de nuestra riqueza y la restauracion de nuestra gloria.

ANTONIO DE MENA Y ZORRILLA.

VIAJES.

EL CITY OF VERACRUZ.—UN TRISTE ANIVERSARIO.

I.

Nada había más lejos de mi pensamiento en Agosto de 1875, que el separarme repentinamente de mi tranquilo hogar de Madrid, para cruzar el Atlántico y dar con mi asendereado cuerpo en la capital de nuestra grande Antilla.

En edad ya proveya, cansado de trabajar sin tregua desde que empezó mi adolescencia, y harto de viajes por Europa, Africa y Asia, creí que había llegado para mí ese grato período de reposo que precede á la última etapa de la vida, con lo que me hallaba muy conforme; porque careciendo de ambicion y de supérfluas necesidades, la patria había recompensado mis servicios con noble generosidad, y sólo deseaba concluir mis dias rodeado de mi familia y de mis libros, á los que considero como parte muy respetable de la misma.

Pero no sucedió así por entónces. Compromisos políticos y de fraternal afecto me impusieron uno de esos sacrificios que marcan una arruga en la más fresca fisonomía, y lo consumé sin quejarme, sin murmurar, y lleno de una resignacion muy poco en uso, pero de la que, y á pesar de todo, no estoy arrepentido. Los hombres de cierta rectitud de carácter no deben arrepentirse nunca de haber llenado sus deberes.

Así las cosas, el vapor-correo *Guipúzcoa*, mandado por el intrépido marino D. Justo de Ojínaga, me dió hospitalidad en la bahía de Cádiz, y apuntando la proa, como si fuera con una escopeta, á Puerto-Rico, allá fuimos sin trazar la menor curva en el derrotero, y po-

cos días después terminamos en la Habana uno de los viajes más rápidos y prósperos que han realizado los barcos de la afortunada empresa del marqués de Comillas.

¿A qué iba yo á la isla de Cuba? Si por acaso alguno de mis lectores sintiera la curiosidad de saberlo, podrá satisfacerla enterándose de la extensa relación que tengo escrita de aquel improvisado viaje, y que publicaré cuando las circunstancias me lo aconsejen.

Entretanto, este modestísimo trabajo no tiene otro objeto que el de corresponder á la invitación con que me han favorecido mis antiguos y buenos amigos los fundadores de esta REVISTA, para lo cual he de hacer memoria de uno de los episodios de aquella mi peregrinación, episodio que hoy cumple el año en que llegó á su término por medio de una gran catástrofe, de esas que dejan por mucho tiempo el ánimo profundamente impresionado y afligido.

II.

Cinco meses permanecí en la Habana trabajando como lo hacen los hombres de buena voluntad, hasta que, considerando cumplidos los compromisos que me habían llevado á saludar la perla de nuestras Antillas, resolví embarcarme en el primer bajel que se hiciera á la mar con rumbo á Europa ó á los Estados-Unidos de América.

Momentos después de haber tomado esta resolución, mi criado me entregó una tarjeta que contenía este nombre: ARMANDO DE VALENTI.

—¿Armando en la Habana?—exclamé alegremente sorprendido. —No lo detenga Vd.; que pase al instante... Y no había acabado de decirlo cuando se precipitó en mis brazos, estrechándome con efusión, un jóven de gallarda presencia, rubio, de veintiseis años, con el que me unían relaciones de cariñosa amistad, trabadas en los cinco angustiosos y eternos meses del inolvidable sitio de París.

Soy poco aficionado á las digresiones; pero á veces son inevitables, y esta es una de ellas. Me interesa que se conozca al personaje que acaba de entrar en escena, para que puedan apreciarse los accidentes de su varia fortuna.

III.

Habia llegado para el imperio francés, y muy particularmente para la hermosa y brillante ciudad de París, uno de esos lúgubres períodos, en los que la mano del infortunio marca con piedra negra la historia de los pueblos al parecer más grandes, más ilustrados y poderosos. El desastre de Sedan hundió en pocas horas el Imperio, y el espíritu comprimido por espacio de diez y ocho años de las hordas de Montmartre, la Villette y Belleville, estalló de súbito, convirtiendo el bello, elegante y primoroso París en un infierno de furiosos que poblaban los aires de horribles blasfemias y las calles de asquerosas inmundicias. Jamás se había oído vitorear la *libertad*, la *igualdad* y la *fraternidad*, de un modo más escandaloso, más violento y más desaseado.

Pero aparecieron los hulanos en las cercanías de París, y en pos de ellos el victorioso ejército que regían, inspiraban y movían maravillosamente las tres personalidades de la época: el Rey Guillermo, su gran canciller conde de Bismark, y su jefe de Estado Mayor el septuagenario general Moltke.

En brevísimos días quedó cerrado París, aislado del resto del mundo y encerrados en él tres millones de almas como en una inmensa tumba. Afortunadamente no encontraron los prusianos una losa bastante grande para cubrirla, y el genio francés, aprovechando esta circunstancia, se lanzó á los aires arrebatado por globos libres y *montados*, y se puso en comunicacion con el mundo de los vivos.

Muchos globos, salieron, y con los globos, algunos atrevidos aeronautas (entre ellos Mr. Gambetta, ministro á la sazón del Interior) salvaron las líneas prusianas por todo lo alto; pero ninguno volvió; por lo cual, la estratagema de los globos, si bien pudo servir para que supiesen los de afuera algo de lo que pasaba en París, en cuanto á los que se hallaban dentro, observaron con cierta inquietud que no servía para aumentar las vituallas ni con un solo puñado de harina, ni con un solo grano de arroz, ni siquiera con una mísera lenteja.

Sin duda esta observacion, relacionada de un modo tan directo con la posible y pronta desaparicion del pan nuestro de cada día, influyó poderosamente en el espíritu de la gente bullanguera, ha-

ciéndole comprender que con sus gritos y *gasconadas*, ni se asustaban los prusianos, ni el caudal de subsistencias aumentaba de peso ni volúmen. Y París se trasformó.

A la siniestra fisonomía que le imprimieron las turbas de harapientos y foragidos que salieron de los barrios altos y de las profundidades de las canteras, sucedió la fisonomía de un pueblo serio, digno y resuelto. El amor de la patria reanimó los, por un momento, abatidos corazones, y el Faubourg Saint Germain, y la banca, el foro, los artistas, la industria, el comercio y la caridad, hicieron maravillas desplegando una actividad bélica que recordaba la historia de Esparta y la de los buenos tiempos de Roma.

París resolvió defenderse, y como por arte de encantamiento puso en pie de guerra un ejército de cerca de un millon de hombres: la industria fundió cañones, arregló *chassepots* que yacian desechados en los grandes almacenes, y la caridad estableció numerosos hospitales de sangre (*ambulances*) donde los heridos encontraron buenas camas, abundantes medicinas y patriótica asistencia.

Todo era en aquellos dias animacion, cordialidad, desinterés y esperanza; pero lo que más lisongeó á los pocos españoles que presenciábamos el simpático movimiento de aquel gran pueblo, fué que para confortar su espíritu escogió como grito de guerra el nombre inmortal de una ciudad española. «¡Vive Saragosse!» clamaba la prensa, y «¡Vive Saragosse!» repetian en los *remparts* y en el campo aquellos guerreros improvisados, dignos por cierto de mejor direccion, y de que la fortuna los hubiese mirado con ceño ménos adusto.

¡Justicia providencial! La Francia que en 1809 asediaba y destruía los muros de la reina del Ebro, afligida á la vez por una horrible epidemia, sesenta y un años más tarde la invocaba en los combates y tomaba por modelo para comparecer con enérgica serenidad ante los aterradores krupps del inexorable Rey Guillermo. ¡Ah! Si las grandes justicias humanas tuvieran eco en los sepulcros, se habrian por aquellos dias reanimado en su gloriosa tumba los restos del héroe D. José de Palafox, primer duque de Zaragoza.

IV.

Entre los hospitalillos con que la caridad privada inundó á París en tan azarosas circunstancias, uno de los más activamente estable-

cidos fué el de la *Avenue du Roi de Rome*, en las regias habitaciones bajas del palacio de la Reina doña Isabel II. Su majestad, á la sazón en Normandía, no necesitaba ciertamente de esta nueva demostración para acreditar los sentimientos de piedad y esplendidez de su corazón siempre caritativo y generoso.

Me hallaba en el hospital una tarde de Noviembre, una de esas tardes de agua-nieve en las que parece que en el cielo, en el aire y en el suelo de París no hay otra cosa que ceniza. Había sido día de salida de una parte considerable de la guarnición en busca del enemigo, y como de costumbre, esta salida no produjo otro resultado práctico que el de sembrar el campo y los fosos de cadáveres franceses, y llenar de heridos los hospitales públicos y privados.

Ya lo estaba el del palacio *Basilewski*: todas las camas habían recibido su correspondiente víctima, y en aquellos suntuosos aposentos, que habían dignificado habitándolos el Rey D. Francisco de Asís y después su augusto hijo, hoy Rey de España, no se oía más que el vago quejido de los moribundos y los desesperados gritos del herido en quien la mano facultativa practicaba alguna operación cruenta.

A última hora en aquella tarde sombría, se presentó con una camilla cerrada á las puertas del palacio el comisario del cuartel, y dijo al jefe de la casa de la Reina:

—Caballero, traigo un herido muy mal herido. Es un jóven voluntario que necesita de inmediatos auxilios y llevo ya recorridas dos *ambulances*, que no han podido admitirlo por estar completamente llenas...

—También esta lo está—contestó el jefe;—pero en la casa de la Reina de España hay siempre sitio para los desventurados.

—Os advierto que no es francés...

—Aunque sea turco—repuso el español.—Los dolores no tienen patria. Haced que lo introduzcan y que se le coloque en mi cama.

Así se hizo; y declaro que cuando le ví tendido en el lecho, me pareció que no había que hacer otra cosa que enterrarlo. La rigidez de sus miembros, su aparente insensibilidad y el color marfil mate de su rostro, en aquella parte que no cubrían plastas de sangre y barro, me dieron á entender que se acudía tarde al socorro de aquel infeliz jóven que á los veinte años, ó muy pocos más, había llegado al término de sus días.

Y, sin embargo, ¡lo que es no entenderlo! el que yo imaginaba como borrado ya de la lista de los vivientes, reconocido que fué

por los ojos de la ciencia, resultó que aún le quedaban algunos años de vida. El ilustre Doctor que cató sus heridas me dijo que sin duda en el acto de tener el fusil echado á la cara, habia recibido un balazo, tal vez enviado por el enemigo mismo á quien apuntaba; porque el proyectil, al recorrer su línea, le habia rozado casi á un tiempo ambas manos y pasado el hombro derecho. Es decir, que por un solo tiro contaba tres heridas, á las que se debia añadir una tremenda cuchillada que le habia marcado en la cabeza una sangrienta raya desde la frente á la coronilla.

Afortunadamente, las heridas de arma de fuego no eran graves, y la de arma blanca solo comprendia las cubiertas generales de la cabeza; pero la mucha sangre perdida, la tardanza en auxiliarle y el entumecimiento producido por el intenso frio de aquella tarde de hielo, daban á su fisonomía todo el aspecto de la de un cadáver. Se le curó con el mayor esmero; se vendaron sus heridas y se hizo todo aquéllo que aconsejaba su estado á fin de procurarle una saludable reaccion, que se obtuvo al cabo de dos horas de faena. Cuando se le administraron con un pistero unas cucharadas de caldo, y como postre una de vino de Jerez, paladeó éste con cierto deleite, separó los párpados, dejando ver unos hermosos ojos azules; sonrió agradecido y volvió á cerrarlos, no como vencido por la fiebre, sino como el que deliberadamente y en el seno de su familia, se entrega á un sueño delicioso. Y se durmió en efecto; porque cuantas veces el facultativo le observó durante la noche, aseguró que dormia franca y profundamente, sin que se le notara el menor síntoma de calentura.

¡Poderosa juventud! Parecia que el cuerpo de aquel adolescente era prestado: nadie habria dicho que era el suyo al verle tan dulcemente dormido, sin que preocuparan su espíritu en poco ni en mucho los quebrantos y punzantes dolores de la materia. Por eso me interesó vivamente aquel sér que se abandonaba tranquilo á las peripecias del acaso, y me constituí en su enfermero para prodigarle todo género de cuidados, como pudiera haberlo hecho su padre.

¡Ah! yo tenia tambien hijos: no se hallaban á mi lado; hacia dos meses que no sabia ni podia saber de ellos, y por lo tanto ignoraba si en tales momentos se verian igualmente necesitados de los auxilios de algun alma compasiva.

Tampoco sabiamos nada acerca de quien era nuestro jóven durmiente. El comisario dijo que terminado el combate se lo encontró desmayado en el campo entre varios muertos y heridos, que por

uno de éstos supo que no era francés, y que ignoraba el resto de su filiación; pero en mi concepto debía pertenecer á una clase distinguida, por cuanto así lo atestiguaban lo esmerado de su policía corporal y lo irreprochable en la elegante forma y fina calidad de sus ropas interiores.

Al amanecer se despertó, y dijo con voz un tanto desfallecida estas palabras en alemán:

—*Mich..... hungert.....*

Evocando los escasos recuerdos lingüísticos de una de mis excursiones por Alemania, comprendí que me decía algo parecido á «*mu-cha hambre ó estoy hambriento;*» y en el acto, autorizado por el Doctor, le suministré con el pistero otra buena ración de caldo y vino, que inmediatamente produjo en aquella naturaleza sensible y delicada el mismo efecto que el aceite en una lámpara que se extingue.

—¿De quién soy prisionero?—preguntó.

—De nadie, amigo mio. Está Vd. en París, en plena libertad, y en la *ambulance* de S. M. la Reina de España.

—¡Diga Vd. que en la gloria!—exclamó alborozado y en español bastante inteligible.—Ya decía yo, continuó, que el exquisito vino que me ha hecho Vd. probar no podía ser de procedencia prusiana. En Berlin no se conoce esa clase de Jerez.

—Veo que es Vd. conocedor de nuestros vinos, y ya tendré el gusto de ofrecerle alguna botella cuando consiga Vd. el restablecimiento de su salud.

—Delo Vd. por conseguido.

—¿Tan bien se encuentra Vd.?

—Bien..... lo que es completamente bien, no señor. Algo me escuece este hombro, y en la cabeza tengo un no sé qué parecido á cosquilleo, que me impacienta un poco; pero nada de ello me impediría saborear unas costillas de cordero, ternera ó elefante, rociadas con ese delicioso vino de los dioses.

—Sería demasiado pronto, caballero, y suma imprudencia proporcionarle una indigestion en estos momentos.

—Sea como Vd. quiera; pero ante todo le ruego que haga llegar á S. M. Católica el tributo de mi gratitud por el bondadoso hospedaje que le he merecido...

—Para todo habrá tiempo; no le preocupe ese justo homenaje: lo que ahora le conviene es hablar poco y hacer por reanudar el sueño.

—¡El sueño! Ese es mi grande amigo, el remedio de todas mis penas, porque lo tengo siempre á mi disposicion. Cuando ayer me sentí herido y sin esperanza de ser auxiliado, me dije... ¡á dormir! Y ya lo ve Vd., no he despertado, propiamente dicho, hasta ahora.

—Pues repita Vd. la voz de mando.

—A eso voy; pero antes una última súplica. Creo que hoy ó mañana podré ser trasladado á mi casa...

—¿Tan mal se encuentra Vd. en ésta?

—Al contrario, demasiado bien; pero no debo usurpar una cama que antes de mucho podrá necesitar otro que esté peor que yo. Habito en la plaza de la Magdalena, encima del restaurant Franco-Americano. Que avisen á Michel, mi ayuda de cámara, y él se encargará de todo lo que sea necesario para mi traslacion.

—Muy bien; descanse Vd.

—Pues buenos dias, caballero: me inspira Vd. respeto y cariñosa confianza; por eso me atrevo á insinuarle que me será muy grato despertar pronto al contacto del pistero. Basta, y... ¡á dormir!

Dijo, y sonriendo volvió á quedarse dormido con la tranquilidad que lo hace el sano de conciencia que no teme ni debe.

V.

Rápidamente se presentó una buena cicatrizacion en sus heridas, y pudo á los pocos dias ser trasladado sin riesgo al elegante piso que ocupaba en la plaza de la Magdalena. Le visité reiteradas veces durante su convalecencia, y en las prolongadas horas que pasamos de sabrosa plática, tuve ocasion de apreciar lo mucho que valia aquel corazon casi infantil, pero grandemente ingénuo, expansivo y generoso.

Nos hicimos amigos; pero amigos íntimos, á pesar de la mucha diferencia que existia en nuestra respectiva edad, y me abrió de par en par su alma, refiriéndome la historia de su vida, sin ocultarme el más recóndito de sus pensamientos.

Se llamaba Armando de Valenti: hijo de un opulento personaje de la córte de Mónaco, habia tenido la desgracia de perder á su madre á los dos años de su nacimiento. Su padre le educó esmerada y cuidadosamente, y cuando cumplió diez y siete años dispuso que

cimentara su educacion viajando, y al efecto le envió, bien provisto de cartas de crédito y de recomendacion, á las principales córtés de Europa. Se hallaba en Atenas á los dos años de su peregrinacion, y allí recibió la triste nueva del fallecimiento de su padre, que le llenó de vivísimo dolor; y á la vez le dejó dueño de todas sus acciones y de una fortuna que no bajaba de treinta mil duros de renta. No por tan infausto acontecimiento varió su plan de enseñanza. Siguió viajando y estudiando, en fiel observancia de las órdenes que su padre le habia dado, y logró adquirir conocimientos muy superiores á la edad de veintidos años que contaba en la época á que me refiero, sobresaliendo en todo lo que se relacionaba con las bellas artes. Habia estudiado música en Milan, pintura en Roma, filosofía y derecho en la Universidad de Goettingue, equitacion en Inglaterra, baile en Francia; pero lo que no habia estudiado en ninguna parte era poesía, porque ésta la llevaba ingénita y pura dentro de su alma tierna, candorosa y apasionada.

Un año hacia que, procedente de Viena, se habia domiciliado en París, donde no tardó en contraer relaciones de amistad con todos los bohemios del cuartel latino, cuya vida alegre, agudísimos chistes y diarias aventuras, le encantaban. Dichosamente para Armando, los prusianos llegaron á tiempo de que no se contagiara con los vicios de aquella estudiantina maleante que explotaba su carácter espléndido, y llevado de un espíritu caballeresco, se alistó en los cuerpos de voluntarios que organizó el Gobierno de la defensa de París.

Ya dejo apuntado lo poco feliz que fué en su primera y última salida al campo: el afectuoso interés que me inspiraron su estado y juventud, los servicios que tuve ocasion de prestarle, y finalmente, la intimidad que entre ambos se estableció, intimidad de la que ciertamente me vanaglorió, porque merced á ella conseguí que no volviera á echar de ménos á sus antiguos y peligrosos amigos del café de Madrid, Casino Cadet, Sala Valentino, Mabille, etc., etc., etc.

VI.

Pero se estrechaban las distancias, ó lo que es lo mismo, desaparecian de París por momentos los artículos de comer, beber y arder. Nos hallábamnos á la mitad del mes de Enero, y el termómetro marcaba 23° bajo cero. El agua empezaba á quedarse presa en las ca-

ñerías, convirtiéndose en barras de cristal; el alumbrado público y toda clase de combustible se habían concluido, y el pan... ¡oh, el pan! era una especie de turba, un amasijo de avena, pajas y tierra, para cuya deglución se necesitaba de más intrepidez que para comerse un adobe. Sólo abundaban los proyectiles en el aire y la gente en los paseos.

—Pero ¿qué habrán comido estas elegantes damas, que van tan peripuestas con sus ricos abrigo de pieles y sombreros de terciopelo?... me decía Armando una tarde que bajábamos del mercado de las Thermas, sin haber encontrado nada de lo que buscábamos.

—He recorrido, continuó mi joven compañero, medio París esta mañana, y sólo en una galería del Palais-Royal he conseguido adquirir, por 40 francos, una hermosa pierna de perro.

—Hombre, ¡qué asco!

—Sí, ándese Vd. con escrúpulos en presencia del espectro del hambre que se adelanta hacia nosotros. París se ha comido á estas horas sobre setenta y cinco mil caballos, mulos y burros, y todo lo que rugía, bramaba, mayaba y chillaba en los jardines de *Plantas y Aclimatacion*. Ahora le toca dar su contingente á otras razas menos privilegiadas, y no me negará Vd. que, ínterin llegamos á la antropofagia, la carne de perro puede ser un sabroso manjar.

—No digo que no; pero procuraré verme lo más tarde posible en la situación que se vió el insigne D. Francisco de Quevedo cuando decía:

«Pastel he comido yo
que me ha *ladrado* despues.»

—Su D. Francisco de Quevedo y Villegas, no hay duda que fué un hombre muy superior y docto, que dió en la manía de burlarse del vulgo de los letrados, médicos, alguaciles, busconas y pasteleros; pero á pesar de su propension al chiste, si se hubiese hallado en el sitio de París, es seguro que habria mirado hasta con ternura la robusta pierna del can, que inmediatamente mi cocinero ha puesto en adobo. Ya verá Vd. qué pieza tan notable. Ha pertenecido al cuerpo de un soberbio mastin de los Pirineos, mantenido con sopas y alguna que otra cabeza de carnero, segun testimonio escrito del que fué su propietario, y que me ha exhibido el vendedor.

—¡Ah! Pues entónces puede Vd. comérsela sin temor de que haya ladridos póstumos.

—¿Supongo que será Vd. de la partida?...

—¡Nol... mi querido Armando; no suponga Vd. lo que estoy muy lejos de confirmar. Aún puedo alimentarme con los inofensivos restos de mi despensa.

—¡Cómo! ¿Aún conserva Vd. algo en ella?

—Poca cosa; pero, en fin, algo que no me ladrará. En Setiembre adquirí provisiones para dos meses, y convendrá Vd. en que no las he despilfarrado, puesto que me han durado cuatro. Nos hallamos en el quinto mes de sitio, y aún conservo medio saco de galleta marinera y unas cuantas botellas de vino peleon.

—Y ¿qué más?

—Eso es todo. Por la noche pongo á remojar en vino una galleta, que en seco es del tamaño de medio ladrillo ordinario, y remojada toma al dia siguiente las proporciones de una muy regular baldosa. Desde este momento empiezan mis idas y venidas á la galleta, pellizco de aquí y de allá, y con este ejercicio entretengo el hambre las veinticuatro horas del dia.

—Pero esa es la receta de *Le Médecin malgré lui*.

—Será lo que Vd. quiera; pero es una excelente receta á falta de otra mejor, y ya está Vd. viendo que no hay muchas en que escoger.

Así discurrendo y atraídos por el afan de comprar algo más nutritivo que mi sopa en vino y ménos repugnante que la pata del mastin, penetramos en el gran mercado de la Magdalena, que ofrecia el mismo desolador aspecto que el gran desierto de Sahara. Y sin embargo, ¿quién habria dicho al buen Valenti que allí iba á encontrar alguna cosa que habia de influir poderosa y radicalmente en sus destinos futuros?

Pero no debo anticipar los sucesos.

En el pórtico del mercado encontramos á una pobre mujer transida de frio y acurrucada sobre un pedazo de estera, que exponia al público la siguiente mercancía:

	FRANCOS.
Tres huevos de dudoso aprovechamiento, á 3 francos cada uno.....	9
Un apio, medianamente marchito.....	4
Una pila de cinco cebollas como nueces.....	5
	18
TOTAL.....	

que le entregué en el acto, pareciéndome que habia hecho una adquisicion digna de un sibarita.

A pesar de mi reciente compra, dirigí con cierto desconsuelo una mirada á las solitarias y extensas crujiás del mercado, y ya á punto de retirarnos sin esperanza de aumentar nuestras provisiones, me pareció notar en el fondo de la tercera galería y en el departamento destinado, en los días en que hubo abundancia, á la venta de los despojos de las reses, un bulto que se movía...

—Vd. que tiene buena vista, ¿qué hay allí?...—dije á Valenti señalando al sitio que me había llamado la atención.

—Lo que allí hay es, al parecer, un hombre detrás del mostrador con un mandil que le baja desde el cuello.

—¿Hombre con mandil y detrás del mostrador? Pues no estará allí por el placer de enseñarse en esta soledad y en tarde tan fría; algo tendrá que ofrecer á la voracidad pública.

—Como no sea su propia persona, no veo que tenga nada sobre el mostrador.

—Puede que lo tenga debajo. De todos modos, no perderemos nada con cerciorarnos.

Y como dos cazadores que van en mano persiguiendo la perdiz, nos acercamos al rotundo tripicallero, quien contestó á nuestro saludo con la gravedad digna de un senador.

—Amigo mio,—le dije,—¿seríamos tan afortunados que tuviera usted algún artículo comestible de venta?

—¡Oh!... señores,—contestó con cierta negligencia y aire protector. Poseo dos magníficas piezas, que si el primer *gourmand* de la Francia (ya comprendereis que me refiero á Mr. Gambetta) se hallara en París, estarían á estas horas en poder de su cocinero. Palabra de honor.

—¿Nos concederá Vd. el muy insigne de que veamos esas maravillosas piezas?

—No puedo negar nada—dijo casi enternecido—á los ilustres extranjeros que participan con nosotros de las penalidades que afligen á la gran ciudad.—¡Hélas aquí! Son las únicas, palabra de honor, que hay en todo París.

Y esto diciendo, sacó de debajo del mostrador, y nos enseñó con la solemnidad que habría empleado un anticuario para mostrar alguna curiosidad prehistórica, dos enormes patas ó manos de buey ya peladas, que por lo inmensas, torcidas, secas y huesudas, debieron pertenecer á algún contemporáneo de la privilegiada res que asistió al nacimiento de Nuestro Divino Redentor.

—En efecto, son muy bellas, le dije. ¿Podríamos saber su precio?

—En las actuales circunstancias, comprenderá el caballero que un artículo como éste es inapreciable, palabra de honor. Pero deseo retirarme, y lo cederé por veinte francos pieza; son regaladas, palabra de honor.

—Lo creo, palabra de honor, (repuso Valenti, apoderándose de la muletilla del matarife), como que sólo por el hueso darían triple en cualquiera fábrica de botones y lamparillas.

—Son mias,—dije, echando sobre el mostrador dos luises, temeroso de que las burlas de Armando fueran á mayores y encarecieran el artículo *inapreciable*.—Ruego á Vd. que divida en pequeños trozos estas delicadas preciosidades...

Y cuando, armado de la gran cuchilla, empezó á quebrantar uno de aquellos armatostes, apareció al lado nuestro, y como si de repente hubiera salido por escotillon, una bellísima jóven, sencilla, pero elegantemente ataviada, en compañía de una negra.

—¡Dios mio!—murmuró Valenti por lo bajo y dándome con el codo.

La jóven, sin reparar en nosotros, ó por lo ménos sin mirarnos, creyendo que la mano que aún permanecía entera sobre el mostrador se hallaba de venta, preguntó por su precio.

—¡Ah, señorita!—contestó el del mandil, en tono sentimental.—Ese interesante objeto ya no me pertenece, palabra de honor. Acaba de adquirirlo ese caballero...

—¿Y no conserva Vd. algun otro?

—Absolutamente nada, señorita; ni hallareis nada parecido en todo París, palabra de.....

—Pues Vd. perdone; dijo la jóven con melancólica resignacion y en actitud de retirarse.

—Señorita—me atreví entónces á decirle:—me consideraria muy honrado si se dignara Vd. aceptar esta especie de... tronco de chimenea que tanto encarece el que me lo ha vendido.—Con el que está partiendo tenemos bastante para atender á las urgencias del dia, y mañana Dios dirá.

—Doy á Vd. muchísimas gracias por su ofrecimiento, y lo aceptaré en el instante que me diga lo que le ha costado.

—No puedo complacer á Vd., porque no me acuerdo de eso nunca.

—Caballero, en ese caso me imposibilita Vd. para que acepte su generosa oferta.

—Debo hacer á Vd. presente, señorita, que los caballeros de mi

país no venden nunca lo que ofrecen noble y desinteresadamente.

—Pues tampoco las damas en el mio aceptan regalos de quien no tienen el honor de conocer.

—Lamento no haberle sido presentado...

—Nada hay perdido.—Y haciéndome una severa reverencia echó á andar por la galería adelante, seguida de la negrita y dejándome estupefacto.

—¿Y la deja Vd. marchar así?—exclamó Valenti.

—¿Y qué he de hacer? Por nada ni por nadie estoy dispuesto á convertirme en revendedor de callos.

—Pues yo sí; porque tal vez no habrán comido hoy, ni ella ni su tia.....

—¿Pues qué! ¿La conoce Vd.?

—Sí, la conozco, aunque ella hasta ahora ni siquiera ha reparado en mí. Vive con su tia y sus negros en uno de los pisos altos de mi casa. Es habanera, hija de un hacendado, que á la sazón reside en los Estados-Unidos, y declaro á Vd. que esa deidad de los trópicos me inspira una vehementísima simpatía..... ¿Me cede Vd. la pata de ese buey monumental?

—Las dos si Vd. quiere, y hasta mi sopa en vino...

—¡Oh! gracias mil...—Y esto diciendo, se apoderó del vetusto zancarrón, se lo puso debajo del brazo como si llevara un trabuco, y embozándose en su *manteau de voleur*, desapareció siguiendo las huellas de la interesantísima criolla.

VII.

¿Quién lo habia de imaginar! Aquella hiperbólica pezuña fué para Armando un talisman tan precioso como lo fué *La pata de cabra* para el novio predilecto de doña Leonor, en la comedia de magia que tanto ha celebrado Madrid, bien hará sus cincuenta años. Por ella logró ponerse al habla con sus vecinas, doña Guadalupe y Virginia, tia y sobrina respectivamente, y se mostró tan respetuoso con la primera, tan cordial, franco y espontáneo con la segunda, que al cabo concluyeron por tratarle como á un amigo leal y desinteresado. Bien lo merecía.

A la mañana siguiente de la escena del mercado, me trajo Valenti un luis, que habia recibido de manos de la preciosa y altiva cuba-

na á cambio de la mayúscula extremidad del monstruo vacuno, luis que no quise admitir.

—¿Qué he de hacer con él?—me dijo Armando todo confuso.

—Lo que hacer debe todo amante fino y delicado. Esa moneda ha pertenecido á su adorable vecina: tal vez la habrá tenido en un bolsillito de torzal color violeta, y quién sabe si el bolsillito lo habrá guardado más de una vez donde las mujeres suelen guardar muchas cosas pequeñas. ¿Tendrá Vd. corazon para desprenderse?...

—¡Caball!... Pues como Vd. lo oye, no me habia ocurrido...

—Debe Vd. mandar que hagan al luis un agujero; pasarle despues un cordon ó una cadenita muy fina de oro, y colgárselo del cuello como uno de esos amuletos que libran de todo mal.

—Pues mire Vd., aunque se está bromeando conmigo, voy á seguir su consejo. Quiero llevarlo como un recuerdo en el que se confundan Vd. y la que ha fascinado mi corazon de una manera que jamás he conocido.

—Cuidado, mi querido Armando, con las impresiones y vehemencias de los primeros amores.

—Esté Vd. tranquilo. No debo negarle que Virginia A.*** con su cumplida hermosura y la seriedad majestuosa de su carácter, ejerce sobre el mio una atraccion que no sé hasta dónde me podrá llevar; mi banquero conoce á su padre, hoy emigrado en Baltimore: ha sido hombre riquísimo, tiene embargados sus bienes por efecto de la guerra de Cuba, y sólo conserva algunos fondos que impuso en el Banco de París y Lóndres, fondos que Virginia se propone recoger con la autorizacion de su padre. Es decir, que se trata de una familia que ha vivido en la opulencia y hoy es desgraciada. Puedo en estos aciagos dias prestarle algunos servicios de suma utilidad... ¿qué mal puede haber en ello?

—Ninguno, amigo mio. Las inspiraciones de la caridad y del amor casto, son constantemente nobles y llevan á muy honrosos fines. Y ya que se vé Vd. solo en el mundo, conságrese á la práctica del bien, que tal vez por ese medio encuentre en la tierra la posible, verdadera felicidad.

—No me considero tan enteramente solo desde que me favorece Vd. con su amistad y sus consejos,—dijo Armando, abrazándome, y con los ojos medio nublados por el llanto.

Quince dias despues, el armisticio de Ferrières abrió las puertas de París, y nos fué dado comunicar con el mundo exterior y comer el pan de los racionales.

En la primera semana de nuestra excarcelacion, entró un dia Armando en mi casa y me dijo:

—Voy á dejar á Vd. por unas cuantas horas.

—¿A dónde vá Vd.?

—A Boulogne: cinco horas de ida y otras tantas de vuelta. Virginia y su tia regresan á los Estados-Unidos. Los caminos de Francia aún no están muy seguros para mujeres solas, y hemos convenido en que las acompañaré hasta dejarlas embarcadas.

—Me parece muy bien. Deseo á todos feliz viaje y que vuelva usted pronto si es que quiere encontrarme aún en París.

—¿Lo va Vd. á dejar?

—Sí, voy á Suiza.

—¿Cuándo?

—Dentro de tres dias.

—Antes habré yo vuelto, y como nada tengo que hacer en París, acompañaré á Vd. y haremos juntos la expedicion al Mont-Blanc.

—Conformes, y... ¡adios!

Aquella tarde salió Valenti con sus protegidas en direccion de Boulogne Sur Mer, y al otro dia recibí el siguiente despacho telegráfico:

«El Canal borrascoso: no me atrevo á dejar solas á mis amigas. Sigo hasta Lóndres.»

Otro de Lóndres:

«Doña Guadalupe indispuesta. Sigo hasta Liverpool.»

Y en el momento en que me disponia á salir de París, me entregaron la carta que copio á continuacion:

«A bordo del *Bothnia*.

Perdóneme Vd., mi querido protector; pero en el estado delicado en que se encuentra la salud de doña Guadalupe, he resuelto prolongar nueve dias más mi asistencia al lado de estas señoras, que son los que tardaremos en llegar á Nueva-York. Despues buscaré á Vd. donde quiera que se halle, etc.—Suyo, ARMANDO.»

—¡Dios le haga muy venturoso! dije guardándome la carta. Y salí para Ginebra.

VIII.

Ya se comprenderá el inmenso placer con que en la Habana abrazaría al bueno de Valenti, después de cinco años de ausencia y de no haber tenido la menor noticia suya desde que nos separamos en París.

—¿De dónde sale Vd., mi tierno y querido Macías?

—Esa pregunta me induce á creer que no ha recibido ninguna de mis cartas.

—En efecto, nada he sabido de Vd. desde hace la miseria de cinco años. Pero no le sorprenda esta interrupcion de relaciones, porque durante ellos casi he pasado la vida en los caminos de hierro y en los vapores trasatlánticos.

—Pues le daré cuenta en breves palabras de lo que me ha sucedido desde nuestra separacion, que no puede ser ni más natural, ni más sencillo, ni más interesante para mí.

Llegamos sin novedad á New-York, y Virginia me significó su deseo de presentarme á su padre. Accedí gustoso á su invitacion, y tuve la honra de saludar al autor de sus dias en Baltimore, donde habitaba, con más apariencias de príncipe reinante que de proscrito cubano.

Me acogió bondadosamente; se mostró muy agradecido á los servicios que habia prestado á su familia en el sitio de París, de los que ésta le habia informado con cierta exageracion, y le cayó muy en gracia mi manera de viajar, un tanto peregrina; pues habiendo pensado acompañar á su hija y hermana sólo hasta Boulogne, insensiblemente habia prolongado mi excursion hasta el Nuevo Mundo. Quedamos grandemente prendados el uno del otro, y con el tiempo y el trato se multiplicó nuestro cariño.

Era el padre de Virginia un hombre que en su juventud habria sido todo un buen mozo, pero que á la sazón gozaba de poca salud, y llevaba en el rostro la huella de sus padecimientos. Buen español, pero de carácter apático; si bien no estaba enamorado de la administracion española, jamás se habia mezclado en asuntos políticos, ni tenido nada que ver con el movimiento insurreccional de la isla.

Por la indolencia americana de sus hábitos y costumbres, se habia

dejado envolver, sin protesta, en acusaciones inmerecidas, y declarado primeramente sospechoso y luégo infidente, se vió en la necesidad de emigrar, por lo que *ipso facto* le fueron embargados sus cuantiosos bienes. No he conocido un hombre más indiferente ni más frio ante los altos y bajos de la fortuna. Vivía en Baltimore con la calma y el mismo desahogo que habia vivido siempre en medio de sus fincas, sin cuidarse ni pensar siquiera en que sus pingües rentas ingresaban en arcas que no eran las suyas, y que se agotaban los fondos especiales que tenia depositados y que poco á poco habia ido retirando de algunos Bancos de América y Europa.

Afortunadamente para él, la rotura de un aneurisma, al año de nuestra llegada, le impidió oír el pavoroso aldabonazo con que la miseria tenia que llamar un dia á las puertas de su palacio. Una mañana se quedó muerto en mis brazos sin estremecimiento ninguno, sin exhalar ni un ¡ay! y con su perpétuo tabaco habano en la boca, siempre apagado.

No tardó mucho en seguirle su hermana doña Guadalupe, y aquí tiene Vd. ya á Virginia huérfana, sola, en tierra extraña, y sin más recursos disponibles que los de un pobre de solemnidad.

Calentura me dá, mi querido amigo, pensar en las aflicciones que devoramos en aquellos fúnebres dias, tanto Virginia como yo. ¿Querrá Vd. creer que en cerca de dos años que llevaba á su lado, viéndola y hablándola todos los dias, no habia tenido tiempo de decirle que la adoraba con todo mi corazon? Pues nada hay más cierto. Y sin embargo, nuestras acciones, todo nuestro sér revelaban á cada instante que no podíamos vivir el uno sin el otro.

En presencia de la nueva situacion, era preciso tomar una actitud definitiva. Virginia soltera, huérfana y sola, no podia continuar recibíendome sin menoscabo de su buena opinion, y yo no podia dejar de verla, porque era lo mismo que privarme del aire y de la luz. ¿Qué hacer para salir de este círculo vicioso? Una mañana me atreví á jugar el todo por el todo, y sin andarme con rodeos, le dije:

—«Virginia, ¿quiere Vd. hacerme el honor de casarse conmigo?»
 —¿Qué piensa Vd. que me contestó? Pues me contestó un NO más redondo que la luna llena. Rechazó mi mano y mi fortuna con la misma altivez que rechazó la pata de buey que le ofreció Vd. en el mercado de la Magdalena de París; me dijo que era tarde para que en su precaria situacion pudiera aspirar á tan ventajoso estado; que sabia hacer flores, y que, finalmente, daria lecciones de música y pintura, con lo que tendria más de lo que habia de menester para

sus escasas necesidades. Este fué un desahogo de su vanidad irritada; pero creí morir al verme desahuciado en la mejor de mis esperanzas y de un modo tan resuelto. Por dicha, la Providencia vino en mi auxilio tocando aquel ardiente y poderoso corazón. Virginia comprendió el daño que me hacia, y convencida de la sinceridad de mi cariño, de la lealtad de mis ofrecimientos, y de lo pueril de sus escrúpulos, se rindió á mis súplicas, y al concederme su mano me hizo el más feliz de los hombres. Un año despues, un hermoso niño ha venido al mundo para poner el sello á nuestra completa felicidad.

—Participo de ella con toda mi alma,—le dije abrazándole otra vez.

—De todo he dado á Vd. cuenta oportunamente; pero mis cartas...

—Bien, eso ya nada importa. Pero ¿qué hace Vd. en la Habana? ¿Tiene aquí á su mujer y á su hijo?

—No señor; vivimos desde mi casamiento en New-York, y vivimos como ángeles. Yo no habia pensado jamás en los bienes de mi difunto suegro; pero desde el nacimiento de mi hijo, me creí en el deber de dar algunos pasos para no perjudicarle en sus legítimos derechos. He realizado tres viajes á esta capital: he sido bien acogido por la autoridad superior, y abrigo alguna esperanza de que más ó ménos pronto recobraré para mi hijo, si no toda, mucha parte de la inmensa fortuna de su abuelo.

—Perfectamente, adorable Armando; veo que todo marcha á las mil maravillas. Y ¿piensa Vd. permanecer en la Habana hasta que le sean devueltos los bienes?

—No por cierto. He recorrido en este viaje los departamentos Central y Oriental, y visitado, no sin algun riesgo, varias de las fincas de mi suegro. Esta mañana regresé de Puerto-Príncipe; dejo instrucciones á mis abogados y apoderados, y me propongo salir mañana á las cinco de la tarde para mi casa, donde Virginia me estará esperando con harta impaciencia.

—¿Y en qué buque se va Vd.?

—En el indispensable *City of Veracruz*.

—¿Por qué le llama Vd. *indispensable*?

—Porque es un vapor que parece ha unido su destino al mio. Cuantas veces me ha ocurrido venir á la Habana, ha sido el único vapor que encontré á punto de hacerse á la mar; cuantas veces he regresado á Nueva-York, me ha sucedido lo mismo. Esta mañana, al llegar de Puerto-Príncipe, pregunté: ¿Hay pasaje para Nueva-York? Y me contestaron: «El *City of Veracruz* sale mañana.» Como Vd. ve, hay algo de fatal, de chocante y misterioso en esta coinci-

dencia tan tenazmente repetida. ¿Será que yo no pueda navegar por estas aguas sino en ese vapor?

—Cierto que es rara la coincidencia... Y ¿qué tal es el barco?

—El barco es lindísimo; parece un nido fabricado para que en él naveguen los amores. Limpio y fino... demasiado fino para los pasos y tiempos duros del Norte; pero buen marinero, si bien á veces desarrolla un movimiento de caderas que parece atacado de epilepsia.

—¿Y sale mañana?

—A las cinco de la tarde.

—¿Tendrá Vd. algun inconveniente en que vayamos juntos á saludar á Mad. Valenti?

—¡Santo Dios! ¿Qué dice Vd.? ¿Seré tan dichoso que vea realizado un anuncio tan lisonjero?

—¿Por qué no? Esta mañana decidí embarcarme en el primer vapor que saliera para Europa ó los Estados-Unidos, y ahora confirmo mi resolución con mayor gusto, puesto que la fortuna me depara á Vd. por compañero de viaje.

—Desde que me casé y nació mi pequeñuelo,—dijo Armando haciendo una cabriola,—no he sido tan feliz como hoy. No se ocupe Vd. en nada relativo al pasaje; ya me conocen á bordo, y yo lo arreglaré de manera que tengamos los mejores camarotes.

—Está dicho; pero vuélvase Vd. pronto, comeremos juntos, dormiré Vd. aquí, y ya no nos separaremos hasta que me vuelva á Europa.

—Convenidos... y ¡viva la gioja!—gritó Armando; y salió, y volvió, desplegando una ligereza de movimiento en todo aquel día, que cualquiera habria dicho que habia cambiado su cuerpo por otro de goma elástica.

IX.

El 26 de Abril de 1876, á las cinco de la tarde, levó anclas el *City of Veracruz*, y deslizándose suavemente sobre las aguas de la bahía, salió con nosotros á la mar, en la que observamos todos los signos de un tiempo delicioso. Sin embargo, no duró mucho éste; cuando empezamos á doblar el cabo Aterras, el *City* se acreditó á mis ojos de ser el primer bailarín del mundo náutico. Parecía una

criatura humana aquel lindo juguete de los mares. Se quejaba, le crugían todas las costillas, daba saltos, se tumbaba de un lado, se volvía bruscamente del otro, y la espuma del mar nos salpicaba dentro de los camarotes. Era realmente, como me había dicho Armando, un buque epiléptico. Nuestros camarotes estaban unidos por una comunicación interior, y yo veía desde el mío á Valenti que se revolvió en su litera sin encontrar postura, como no la encontraba tampoco el *City* sobre las aguas.

—¿Qué le sucede á Vd.?—grité á mi compañero.

—¿Qué ha de sucederme? Que con estos bandazos me encuentre como una pelota dentro de un tambor.

—¿Y el sueño? ¿Qué ha sido de aquel remedio infalible que tenía Vd. en Francia para las horas supremas? Ninguna ocasión mejor que esta para aplicarlo.

—Ya lo procuro; pero me ruedo y despiertan los encontronazos que me doy con los tableros. Estoy lleno de chichones... Si pudiera Vd. amarrarme...

—Nada más fácil; precisamente lo que aquí sobran son cuerdas.

Y haciendo de una, le sujeté por debajo de los brazos, y luego por las corvas, á los hierros del catre.

—¿Qué tal?—le dije, terminada que fué mi tarea.

—Perfectamente asegurado. Está de Dios que he de deber á usted los momentos más tranquilos de mi vida.

Y dicho y hecho; se pasó durmiendo, como en lecho de pluma, aquella borrascosa noche y parte del día siguiente.

X.

Llegamos sin otra novedad á Nueva-York. Abracé á Virginia y llené de besos al pequeño Thom, quien hasta entónces no supe que llevaba mi nombre como una tierna memoria que me habían consagrado sus cariñosos padres. ¡Cuánta felicidad se respiraba en aquella casa! Era una felicidad que daba miedo.

Durante un mes no hicimos otra cosa que vivir en brazos de la más pura alegría. Juntos admiramos la terrible, la aterradora magnificencia del Niágara; los salvajes bosques del Canadá, la suntuosidad de Wasingthon, las maravillas de la Exposición de Filadelfia,

cuanto de más sobresaliente atesoran los Estados de la Union; y no siéndome ya posible prolongar por más tiempo mi estancia en aquel inolvidable paraiso, mis amigos me dejaron, no sin verter lágrimas, á bordo del *Bothnia*, precisamente el mismo barco que habia llevado á la enamorada pareja desde Liverpool á la gran ciudad, que pronto las nieblas y la distancia debian ocultar á mis ojos para siempre.

XI.

Cuatro años pasaron, durante los cuales mantuve activa correspondencia con mis amigos de Nueva-York. Armando me anunciaba sus crecientes esperanzas de reivindicar los bienes de su difunto padre político, y en la última carta que me escribió fecha en 20 de Agosto de 1880, entre otras cosas me decia:

«Sonó por fin, amigo mio, la hora de la justicia. Los bienes de mi suegro han sido devueltos á sus legítimos herederos. El 25 del presente saldré de esta ciudad con Virginia y mi hijo para tomar posesion de aquéllos en la isla de Cuba. Vamos á ser unos verdaderos potentados, y Vd. sabe que podrá disponer de todo como de cosa propia.

»Virginia abriga la esperanza de que haremos un viaje por Europa. Aplaudo este deseo; procuraré que se realice, y en Madrid, donde Vd. está, descansaremos con sumo gusto una larga temporada. ¡Cómo nos vamos á divertir!

»Escuso decirle que el *City of Veracruz* nos llevará á la Habana. Como de costumbre, es el único vapor que está listo siempre que me ocurre navegar. Para librarme de él, pienso comprarlo y tenerlo amarrado al muelle hasta que de viejo se vaya á fondo.

»Todos le abrazamos, etc.»

XII.

Quisiera encomendar á otra pluma la terminacion de estas desaliñadas páginas, porque la mia se resiste á trazar la horrible catástrofe que en pocas horas destruyó tanta felicidad presente, tan bien fundadas esperanzas para lo porvenir.

Pasemos rápidamente en alas del dolor ante una escena de las más desgarradoras.

Efectivamente, el *City of Veracruz* dejó á Nueva-York en la tarde del 25 de Agosto de 1880, con rumbo á la Habana y llevando á su bordo á mis desgraciados amigos.

Mucha mar en los dos primeros dias.

El 27 el descenso del barómetro alarmó al capitan Mr. Van-Sice, quien mandó arrojar al agua todo el cargamento que iba sobre cubierta.

El 28 descargó sobre el *City* una furiosa tempestad que arreció en el curso de la noche.

El domingo 29 á las dos de la madrugada, se desplomó sobre el barco una montaña de agua que apagó los fuegos de la máquina.....

Y á las cinco de aquella fúnebre mañana, se hundió para siempre el *City of Veracruz* en las aguas del Océano á la vista de las costas de la Florida.

Navegaban en el vapor 82 personas: sólo 11 se salvaron milagrosamente.

¡Entre ellos no estaban

Armando

ni Virginia

ni su hermoso niño...!!

*
* *

Reciban en el cielo este doloroso recuerdo que les consagra mi cariño, en el dia del primer aniversario en que para los amantes naufragos se abrieron las puertas de la eternidad.

TOMÁS RODRIGUEZ RUBÍ.

Madrid 29 de Agosto de 1881.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.

I.

El 24 de Octubre último leyó el actual ministro de Hacienda, en el Congreso de los Diputados, veinticuatro proyectos de ley, más ó ménos ligados con los presupuestos generales del Estado, así en la parte de ingresos como en la de gastos, pero todos ellos conexos con la gestion económica que se propone regenerar, sin duda,—porque cree fatal todo lo existente,—el Gobierno de que aquél forma parte.

Emitir desde luégo una opinion meditada sobre tantos y tan variados asuntos, como son los que en aquellos documentos se ventilan y resuelven, seria impropio de quien necesite sostener la exactitud de sus juicios y en forma distinta de la á que se presta la índole de la prensa periódica diaria.

Se ha formado, además, cual es costumbre, una atmósfera ficticia favorable á ellos en demasía, por apasionados y tal vez poco estudiosos confeccionadores de aplausos, segun irán demostrándolo los hechos y las modificaciones que en los proyectos habrán de introducir los mismos partidarios políticos de la actual situacion fusionista.

Sin perjuicio, pues, de entablar su estudio á grandes rasgos, cumple á mi intento ventilar ahora, y como prévia, una tesis cuya resolucion puede y debe servir de provechosa enseñanza en lo sucesivo, para los que se dediquen á ventilar el modo de decidir este asunto, de índole eminentemente política y constitucional. Es la que podria llamarse

FORMACION DE LOS PRESUPUESTOS Y SU PRESENTACION ANUAL Á LAS CÓRTEES.

Por resolucion adoptada en un real decreto de 28 de Junio del año actual, á propuesta del Gobierno presidido por el Sr. Sagasta, jefe del antiguo partido llamado constitucional, que dirige los desti-

nos de nuestro país desde el 8 de Febrero último, se dispuso que en el año económico de 1881 á 1882, mientras otra cosa no se dispusiese por la ley, rigieran los presupuestos de 1880 á 1881, con las modificaciones acordadas posteriormente para servicios de carácter ordinario.

¿Qué pretexto, ya que no razon valedera, se alegaba para un acto que no vacilo en calificar de ilegalidad flagrante, de lo que se establece en el artículo 85 de la Constitucion vigente de la monarquía, de 30 de Junio de 1876, como opuesto á su letra y á su espíritu? Limitóse el Ministerio, al proponer á la Corona la adopcion de aquella medida, á manifestar en la exposicion de los fundamentos que para ello tenia, que, disueltas las Córtes del Reino, sin haberse autorizado presupuestos generales de ingresos y gastos para el próximo año económico, era indispensable y por todo extremo urgente proveer á esta necesidad de la administracion del Estado, con arreglo á lo que erróneamente se intentaba sostener que el párrafo 2.º del artículo 85, ya mencionado, establecia.

No dejaba, en verdad, de ser bien notable que se asentara que habia urgencia, por demás extrema, en la decision, y asimismo que éste fuese el motivo en que se apoyara la grave medida que se aspiraba á llevar á cabo, cuando precisamente el causante único de que la situacion económica para el ejercicio de 1881 á 1882 no se encontrase ya legalizada, como procedia que lo hubiese estado, era el Gobierno.

En efecto: habia tenido para ello un plazo nada escaso, desde 8 de Febrero hasta 25 de Junio, en que las Córtes fueron disueltas; plazo que habria podido aprovechar para impedir que, por culpa suya, se hubiese llegado á un caso semejante; acudiendo, por lo contrario, al empleo de cualquiera de los medios legales utilizables, con arreglo á las leyes y á las prácticas parlamentarias.

Lo que ha sucedido, lamentable profundamente, cual lo es, habrá de constituir una leccion provechosa para lo porvenir, que evite de raíz la continuacion de interpretaciones abusivas, casuísticas y poco merecedoras de ser tomadas en cuenta. Sus autores mismos, si bien no se avengan á confesarlo de una manera paladina, como acontece siempre que han de reconocerse los errores ó faltas en que se ha incurrido voluntariamente, con la conducta observada al presentar sus planes de presupuestos á las Córtes, han venido á dar la razon, aún cuando de un modo incompleto, y por lo tanto censurable, á los que sostienen, con muy buen juicio, que el primitivo desatentado

acuerdo no puede ni debe ser alegado como ejemplo digno de ser seguido por ningun otro Gobierno en lo sucesivo.

Nunca merecerá esta consideracion un procedimiento destituido á todas luces de sólida base; y que para su validez legal, puesto que habrá de recaer sobre un hecho ya consumado, sólo el poder legislativo tiene facultades. Otorgando, si así lo estima, la especie de sancion superior, que en el lenguaje parlamentario de otras naciones se conoce con el nombre de *bill de indemnidad*, se eximirá de la responsabilidad que habria derecho á exigir contra los autores de la medida á que me voy refiriendo; y que, con extrañeza general, no ha cuidado de pedir que sea aprobada por la Representacion nacional.

Voy á exponer, como punto de partida, la historia de las disposiciones que relativamente á este asunto nuestros Códigos políticos contienen, ó sean las leyes primordiales de la existencia y desenvolvimiento de las entidades individuales y colectivas que han regido en España durante el siglo actual. Su estudio puede servir de guía segura é inapelable, para formar un criterio acertado sobre el alcance y la trascendencia de las disposiciones que contenian.

Ante todo, será bueno recordar que es forzoso acudir á la edicion que se hizo en el año 1775 de la Nueva Recopilacion, para ver que en el título VII del libro 6.º, que trata *De las Córtes y procuradores del Reino*, se contenia, como la primera de sus leyes, una omitida en la Novísima Recopilacion, segun se hizo con otras, determinando, con arreglo á lo establecido en varias leyes y ordenanzas hechas en Córtes desde muy antigua fecha, tales como reinando Alfonso XI en 1367, D. Enrique III en 1393, D. Juan II en 1420, y el Emperador D. Carlos V de Alemania en 1523, que no se echasen ni repartiesen ningunos pechos, servicios, pedidos, monedas ni otros tributos nuevos, especial ni generalmente, en todos los reinos de España, sin que primeramente se llamára á Córtes los procuradores de todas las ciudades y villas de los mismos, y fuesen otorgados por los dichos procuradores que á las Córtes vinieren.

Aun cuando sea sólo como parte de un documento curioso, puesto que jamás tuvo fuerza legal en la nacion, mencionaré, sin darle la importancia de primer Código político, lo que en su artículo 82, correspondiente al título IX, con el epígrafe *De las Córtes*, establecia la Constitucion decretada por el Rey intruso, José Napoleon, y que llevaba la fecha de 6 de Julio de 1808, en Bayona. Como consecuencia de la prescripcion del artículo 76, para que las Córtes,

compuestas de los tres estamentos, el clero, la nobleza y el pueblo, hubiesen de juntarse á lo ménos una vez cada tres años, se determinaba en el 82 que la ley fijaria, de tres en tres años, la cuota de las rentas y gastos anuales del Estado; y que los oradores del Consejo de Estado presentarían esta ley á la deliberacion y aprobacion de las Córtes.

Los legisladores de 1812, atentos, segun decian, á cumplir la obligacion en que los pueblos se hallaban, de cubrir los dispendios indispensables para el servicio público en todas sus partes, combinando este desempeño con el progreso de su prosperidad, y para que la nacion tuviera siempre en su mano el medio de evitar que se convirtiera en daño suyo lo que sólo debiera emplearse en promover su felicidad y proteger su libertad é independencia, consignaron gran número de medidas en el título VII, con la nomenclatura *De las contribuciones*, que se estampan en 18 artículos de la Constitucion política de la monarquía española, decretada y sancionada en Cádiz el 18 de Marzo del año referido. Entre ellos, muchos de los cuales son puramente reglamentarios, segun sucedia en aquel Código, por regla general, sólo conduce á mi propósito el 338; segun el que las Córtes establecerian y confirmarian anualmente las contribuciones, sean directas ó indirectas, generales, provinciales ó municipales; subsistiendo las antiguas hasta que se publique su derogacion ó la imposicion de otras.

El Estatuto Real, redactado, así como la exposicion que le precede, por el ilustre hombre de Estado D. Francisco Martinez de la Rosa, fué una carta otorgada en 10 de Abril de 1834, por la excelsa viuda de Fernando VII, Gobernadora del reino durante la menor edad de su hija primogénita Isabel II, y restauradora de las antiguas leyes fundamentales de España. Al restablecerse por él la práctica del sistema representativo, que viene rigiendo ya sin intermision, por espacio de más de cuarenta y siete años, se adoptaron tres artículos que atañen á mi propósito.

El 34 determinaba que no se exigirían tributos ni contribuciones de ninguna clase sin que, á propuesta del Rey, los hubieran votado las Córtes. Segun el 35, las contribuciones no podrian imponerse, cuando más, sino por término de dos años; antes de cuyo plazo deberian votarse de nuevo por las Córtes. Esta prescripcion es la única que, si bien de una manera indirecta, limitaba la facultad del Rey; al que, segun el art. 24 del Estatuto Real, y teniendo en cuenta, sin duda, las circunstancias en que se encontrase la nacion, sus legítimos

deseos y necesidades, tocaba exclusivamente convocar, suspender y disolver las Cortes. Y el 36 consignaba que, antes de votarse las contribuciones que hubieren de imponerse, se presentaría á las Cortes, por los respectivos secretarios del despacho, una exposicion manifestando el estado de los varios ramos de la administracion pública; debiendo despues el ministro de Hacienda presentar á las Cortes el presupuesto de gastos y de los medios, ó entradas, segun entónces se decia, de satisfacerlos.

Medida era esta última que aseguraba, á un tiempo, el arreglo en la Hacienda pública, la confianza en la autoridad superior y la virilidad en las fuerzas del Estado; equivaliendo á un gran número de reformas de las que, tras muchos años de sufrimientos bajo un Gobierno más ó ménos intolerante y siempre fanático, estaba entónces ansiosa la nacion, que comprendia bien que aquella disposicion encerraba en sí el gérmen benéfico de todas las reformas que sucesivamente habrian de plantearse.

No tuvo larga duracion el sistema que desarrollaba el Estatuto Real; pero la verdad exige declarar que en su tiempo se discutieron, con suma amplitud, los presupuestos generales; y que, despues de tanto tiempo trascurrido desde 26 de Mayo de 1835, aún hoy rigen como ley la mayor parte de las disposiciones generales acerca de clases pasivas que acordaron los dos Estamentos, con gran patriotismo y conocimiento de causa.

La llamada revolucion de la Granja impuso, en 13 de Agosto de 1836, como triunfo de un motin militar, la publicacion de la Constitucion política del año 1812, en el ínterin que, reunida la nacion en Cortes, manifestase expresamente su voluntad ó diese otra Constitucion conforme á las necesidades de la misma.

Venia gobernando el país el ministerio presidido por el señor don Francisco Javier Isturiz que, al convocar por real decreto de 24 de Mayo anterior las Cortes del Reino, con el carácter de revisoras del Estatuto Real, para enlazar más estrechamente el trono con la libertad de esta nacion noble, leal y magnánima, deseaba que tuviera lugar la consulta en su órgano más cierto y legítimo, que son las Cortes de la monarquía, por medio de su reunion, prometida ya con aquel designio en el real decreto de 28 de Setiembre de 1835, refrendado por el Sr. D. Juan Alvarez Mendizabal. Aspirábase á que la reunion se hiciera de acuerdo con la autoridad de la Corona, á fin de asegurar de un modo estable y permanente el entero cumplimiento de las antiguas leyes fundamentales de la monarquía, acomodán-

dolas á las necesidades del siglo y de la nacion española, cuya gran sociedad habrian de constituir definitivamente.

Desde el 20 de Julio tenia formulado aquel Ministerio el proyecto de Constitucion que deseaba presentar á las Córtes revisoras; pero como éstas habrian de abrirse el 20 de Agosto de dicho año de 1836, quedaron anuladas por los sucesos del dia 13 del mismo, al cambiarse radicalmente toda la organizacion política, las elecciones de diputados hechas en 13 de Julio anterior. Entónces vió la luz pública el proyecto referido, que nadie contradijo; y me parece no destituido de interés en esta ocasion mencionar su artículo 53, que prescribia fuesen votadas las contribuciones anualmente por las Córtes, con sancion real y á propuesta del Gobierno.

La sucesiva Asamblea constituyente, áun cuando se habia abierto en 24 de Octubre, no dió por finalizados hasta 8 de Junio de 1837 sus trabajos relativos á revisar, en uso de su soberanía, la Constitucion política promulgada en Cádiz el año 1812; y, como expresion de la voluntad nacional, decretó y sancionó, limitándose la Reina gobernadora á adherirse á ella y á aceptarla, la Constitucion que lleva la fecha de 17 del mes referido. Código es éste, en verdad, que parece imposible se dictara en la época y por los hombres que fueron sus autores; pues eliminados algunos lunares, consecuencia natural de la necesidad de transigir con opiniones extremas y fruto de desconfianzas á que habian dado márgen sucesos anteriores, pudieron muy bien aceptarlo los hombres que profesaban doctrinas liberales-conservadores.

El título XII, relativo á *Contribuciones*, contenia cuatro artículos; de los que sólo mencionaré dos, que son los que se hallan ligados con el asunto que voy ventilando.

El artículo 72, del cual ha sido copiada la primera parte del 85 de la Constitucion vigente de 1876, como ántes lo habia sido el artículo 75 de la de 23 de Mayo de 1845, prescribia que todos los años presentara el Gobierno á las Córtes el presupuesto general de los gastos del Estado para el año siguiente, y el plan de las contribuciones y medios para llenarlos; como asimismo las cuentas de la recaudacion é inversion de los caudales públicos para su exámen y aprobacion.

El artículo 73, que puede muy bien calificarse de excusado é inútil, atendidos los términos latos de la prescripcion anterior,—por lo cual, sin duda, ha sido suprimido en Códigos políticos sucesivos,—disponia que no pudiera imponerse ni cobrarse ninguna contribu-

cion ni arbitrio, que no estuviera autorizado por la ley de presupuestos ú otra especial.

La Constitucion de 1845 no hacia más que repetir en sus artículos 75 y 76, como queda en parte ya dicho, lo que disponian los 72 y 73 de la de 1837; sin que la reforma introducida por la ley de 17 de Julio de 1857 hubiere afectado en nada á lo establecido en aquéllos.

La revolucion triunfante en 1854, é iniciada en el Campo de Guardias de esta capital, dictó el decreto de 11 de Agosto, convocando Córtes constituyentes para el 8 de Noviembre inmediato; proponiéndose establecer un nuevo lazo entre el Trono y el pueblo, entre la libertad y la dinastía, objetos que no podian debatirse y puntos sobre los que aquel Gobierno no admitia duda ni discusion. Reunidas en tiempo oportuno, vieron su mision terminada, y cerradas por el real decreto de 2 de Setiembre de 1856 sus sesiones las Córtes, que desde el 3 de Julio anterior habian suspendido el ejercicio legal de sus trabajos legislativos.

No es mi ánimo discutir aquí la manera con que aquellas Córtes cumplieron la grave mision que se les encomendara: la crónica de la época respectiva, nada benévola hácia ellas, y más imparcialmente todavía la historia, se encargará en lo sucesivo de esta tarea. Para mi intento, sólo habré de declarar que durante los veinte meses próximamente que tuvieron de vida, no pudieron ver promulgado el Código fundamental que tenian ya aprobado definitivamente; porque esperaban, segun parece, á que estuviesen tambien votadas las bases de las leyes orgánicas, que se deseaba formasen parte de él.

Seis artículos contenia el título XII relativamente á *Contribuciones*; pero si bien no deseo ser difuso en extremo, no puedo prescindir de copiar íntegramente los cuatro primeros, por ser verdaderamente curiosos. Además de dar la norma de lo que las leyes y Constituciones políticas posteriores han intentado establecer, explicando perfectamente sus disposiciones, ellos pueden y deben servir de provechosa y saludable enseñanza á los que han alardeado siempre, mientras se han encontrado en la oposicion, fuera del ejercicio del poder, de opiniones que calificaban de liberales, en contra de las que profesaban los que nada tenian que aprender de ellos en este punto, como lo ha confirmado la experiencia, á medida que los sucesos ocurridos lo han evidenciado así.

El art. 78 de la Constitucion *non nata* de 1856 declaraba que «el año económico empezaba el 1.º de Julio.» Esta era la primera vez

que se hacia una declaracion semejante en los documentos oficiales. El 79 decia: «Todos los años, dentro de los ocho dias siguientes á la constitucion del Congreso (1), en el período de los cuatro meses consecutivos que estarán reunidas las Córtes (2), presentará el Gobierno el presupuesto general de ingresos del Estado, para el inmediato año económico; como tambien las cuentas de la recaudacion é inversion de los fondos públicos del penúltimo año, para su examen y aprobacion.» El 80 determinaba: «El presupuesto será precisamente discutido y votado dentro del mencionado período de los cuatro meses.» El 81: «No puede el Gobierno, ni las diputaciones provinciales, ni los ayuntamientos, ni autoridad alguna, exigir ni cobrar, ni los pueblos están obligados á pagar ninguna contribucion ni arbitrio que no esté aprobado por la ley expresa. Los contribuyentes que apronten el todo ó parte de sus cuotas ilegalmente exigidas, sin ser apremiados ó ejecutados, perderán lo que hubieren entregado, quedando á beneficio del Tesoro público. Los ministros, corporaciones ó funcionarios públicos que á esto faltaren, y los empleados que obedecieren ó trasmitieren sus órdenes, ó interviniesen en la exaccion de cantidades no aprobadas por las Córtes, perderán sus empleos y todos los derechos á ellos anejos; además de incurrir en las penas que se les impongan, como infractores de la Constitucion.»

El Acta adicional de la Constitucion de la monarquía española, decretada en 15 de Setiembre de 1856, contenia, entre sus diez y seis artículos, dos que directamente afectaban á los presupuestos. El 15 estatua que, dentro de los ocho dias siguientes á la apertura de las Córtes, el Gobierno presentaria á las mismas las cuentas del penúltimo año y el presupuesto para el año próximo venidero; y el 7.º que cuando entre los dos Cuerpos Colegisladores no hubiera conformidad acerca de la ley *anual* de presupuestos, regiria en el año correspondiente la ley de presupuestos del año anterior.

Paso por alto la ley de 17 de Julio de 1857, sobre la reforma de varios artículos del Código político de 1845, pues en nada aludian al punto que forma el objeto del presente estudio; y reforma, por

(1) Es de advertir que se establecia en aquella Constitucion un Senado compuesto de las tres quintas partes de los diputados, y nombrado por los mismos electores de éstos.

(2) Este período de cuatro meses era el que se declaraba como *minimum*; debiendo reunirse las Córtes lo más tarde el 1.º de Noviembre todos los años.

otra parte, que fué derogada por la ley de 20 de Abril de 1864, restableciéndose en su integridad la Constitucion del Estado.

Pero ¿puede á nadie, medianamente ilustrado, caber la duda más mínima de lo que queria significar la frase de presentacion *anual* de los presupuestos, despues que se publicó la ley de 20 de Junio de 1862? Ninguna. En su art. 2.º se hace la declaracion terminante de que el presupuesto del Estado fijará los gastos públicos y computará los ingresos, así ordinarios como extraordinarios, por el período que media desde 1.º de Julio de un año hasta 30 de Junio del siguiente; y por consecuencia de esto, el plazo de ampliacion para concluir la cobranza de haberes y la liquidacion y el pago de las obligaciones del respectivo presupuesto, cuyo ejercicio comprende los gastos y los ingresos de dichos doce meses, pendientes en 30 de Junio, se considera abierto durante seis meses más, hasta fin de Diciembre inmediato. Esta prescripcion habria de producir sus efectos para lo sucesivo, en tanto en cuanto no fuese derogada. Y nadie lo ha intentado; motivo por el cual las Córtes creyeron innecesario reiterar expresamente en la Constitucion de 1876, como habria sido oportuno, ya que se propuso alguno hacerlo, y segun la experiencia ha demostrado, una cosa clara y por todos reconocida. Los Gobiernos de las diversas situaciones políticas posteriores á su promulgacion, han reconocido que la equidad, la justicia y toda clase de consideraciones atendibles, exigian que á su letra hubiera de aplicarse el texto de las Constituciones de 1.º de Junio de 1869 y de 30 de Junio de 1876, combinándolos entre sí.

Prescindo ahora de alegar los fundamentos en que se apoyara el establecimiento de presupuestos por años económicos desde Julio á Junio y no de Abril á Marzo, ó por años naturales, acerca de lo cual podria en verdad haber lugar á discutir; restando ventilar lo que establecieron los dos últimos Códigos políticos de que he hecho referencia.

En la Constitucion de 1869 existe el art. 100, cuya primera parte consigna que el Gobierno presentará todos los años á las Córtes los presupuestos de gastos y de ingresos, *expresando las alteraciones que haya hecho en los del año anterior*. Adicion notable en alto grado fué esta última, y que guarda analogía perfecta con la disposicion del art. 31 de la ley de Contabilidad de 25 de Junio de 1870, que no se halla tampoco derogado; segun el que, las Córtes discutirán y votarán, por conceptos en los ingresos y por capítulos en los gastos, todas las *alteraciones* que el Gobierno proponga, con rela-

cion á los presupuestos del año anterior: las demás partidas se entenderán aprobadas.

Y como era precepto constitucional entónces que las Córtes habrían de estar reunidas á lo ménos cuatro meses en cada año, debiendo el Rey convocarlas á más tardar para el 1.º de Febrero, de aquí procedía la segunda parte del art. 100 referido. Cuando ocurría este último caso, los presupuestos habrían de presentarse forzosamente al Congreso dentro de los diez días siguientes á su reunion.

Pero lo actualmente en vigor es el art. 85 de la Constitución de 1876. Ya dejo expresado que el primer párrafo de los dos que contiene es reproduccion literal de los preceptos de las leyes orgánicas de 1837 y de 1845; por lo cual hay que fijarse sólo en el segundo, que lo explica y complementa. Dice literalmente: «Si no pudieran (los presupuestos) ser votados antes del primer día del año económico siguiente, regirán los del anterior, siempre que para él hayan sido discutidos y votados por las Córtes y sancionados por el Rey.»

En la totalidad del artículo hay, pues, expresas ó tácitas, pero claramente perceptibles, las siguientes afirmaciones:

1.^a Obligacion en el Gobierno de presentar todos los años los presupuestos.

2.^a Presupuestos por años económicos.

3.^a Años económicos desde Julio á Junio, ampliados hasta fin de Diciembre.

4.^a Existencia legal transitoria de los presupuestos de solo el año anterior; pero con la circunstancia de que hayan sido discutidos, votados y sancionados, y que además haya sido imposible votar los sucesivos antes del 1.º de Julio.

Y 5.^a Obligacion de que hayan sido presentados estos presupuestos, cuya imposibilidad de ser votados aparezca como notoria.

Acerca de esta última proposicion únicamente podria presentarse algun pretexto, ya que no razon admisible para dudar. Pero será injustificable toda vacilacion sobre lo que aparece evidente, á poco que se reflexione. Y es evidente que, tratándose de presupuestos, se opondria al sentido comun, en materia de interpretacion y aplicacion de leyes, sostener que sea posible votar en los Cuerpos Colegisladores lo que no haya sido discutido, ni discutido lo que no haya sido presentado. Antes, pues, del primer día del año económico han de estar presentados los presupuestos; y á la prudencia y dignidad de los Gobiernos corresponde fijar los límites de la facultad.

tad en disponer cuál haya de ser la mayor ó menor anterioridad á esa fecha, última é improrogable, y cuyo buen ó mal uso habrán de juzgar luégo las Córtes.

Pero si aún no fuesen suficientes estas razones, bastaria acudir, como inapelable fundamento, á la explicacion auténtica del origen de la existencia de esa segunda parte del art. 85, que comento. Es ésta la reproduccion (que pudo muy bien haber sido mejorada al tiempo de estamparla como precepto constitucional) de una adicion que varios diputados presentaron en el Congreso, y que fué aprobada; habiéndose alegado en su apoyo que la enmienda se formulaba para el caso de que, si *presentados los presupuestos á tiempo*, no pudieran discutirse y votarse, y llegado el primer dia del año económico siguiente no se hubieran votado, se entendiera prorogado el presupuesto del anterior año económico.

Ante semejante texto no cabe duda la más mínima en que el Ministerio actual ha infringido clara y terminantemente el precepto constitucional, desde que por un mero real decreto se halla cobrando los impuestos y distribuyendo su importe. De encontrarse vigentes ahora las prescripciones de los legisladores de 1856, á cuya Asamblea Constituyente pertenecieron cuatro de los actuales consejeros de la Corona, ó no se hubiera atrevido el Gobierno á realizar lo que ha hecho, ó habria visto la nacion cómo desde los ministros hasta los funcionarios más subalternos habian sido destituidos de sus cargos y de todos los derechos á ellos anejos; además de incurrir en las penas consiguientes, por infractores de la Constitucion.

Tratar de legalizar la situacion económica para el segundo semestre de 1881 á 1882, y para el año de 1882 á 1883, por medio de dos leyes, pero dejando en claro el primer semestre desde Julio á fin de Diciembre de 1881, es injustificable; como lo hubiera sido el pensamiento de hacer un presupuesto de diez y ocho meses, de que habló la prensa fusionista y de que con buen acuerdo ha prescindido el Gobierno. Pero ó se desestima el cumplimiento del artículo 85 de la Constitucion en su primera parte, de la manera en que parece haberla entendido el Ministerio, al obrar conforme lo ha hecho, oreyendo que alude á años naturales; ó antes de fin de Diciembre de 1882 debe formular y presentar á las Córtes los presupuestos de 1883 á 1884.

Los proyectos de ley últimamente leídos ¿serán desarrollados y planteados por el que aparece como su autor, durante todo el ejercicio económico que finalizará en 31 de Diciembre de 1884? Posi-

ble es; pero ¿es probable? No. Los más decididos é intransigentes opositores al actual ministro de Hacienda (y estaria equivocad^o si me contase entre ellos), lo desearian así, para que nunca pudiera alegarse, al realizarse la desilusion que de seguro se realizará, que la culpa no habia sido suya, sino de la impericia de los que lo habian planteado. Tambien se lograria que no se repitiese lo sucedido con el memorable presupuesto de 1874 á 1875, cuyo segundo semestre cupo la mala suerte de administrar al laborioso y entendido señor don Pedro Salaverría; á cuyos esfuerzos se debe que los resultados de su liquidacion no hayan sido más desastrosos todavía de lo que lo fueron.

5 de Noviembre de 1881.

JOSÉ G. BARZANALLANA.

(Se continuará.)

LA VISITA.

Dejando atrás los mústios platanares
llegué á la casa, de la vega enmedio;
descabalgué: junto al portal sombrío
estaba un viejo.

Miróme bondadoso: su apacible
semblante, respirando gozo interno,
era de corazon sin desventura
límpido espejo.

La carta recibió. Mientras leía,
derramé la mirada en el abierto
espacio, y retiréla presuroso
con desconsuelo.

Lúgubre cuadro, miserable y triste,
coronado de calma y de silencio,
de la prosperidad y la fortuna
último resto.

Vacía la carreta desquiciada
y á su sombra los bueyes macilentos;
al sol, desperezándose aburrido,
enjuto perro.

Derribado en las palmas el airoso
penacho cimbrador, y los cafetos
sin hojas, ni botones ni perfume,
de sed muriendo.

Arbustos enfermizos, surcos áridos,
ahogándose en el lodo un arroyuelo,
hendida la pared, la puerta rota,
el campo seco.

Y altivo, aunque sin galas y desnudo,
por traidoras parásitas opreso,

el cárdeno ramaje de la ceiba
mirando al cielo.

«¡Qué soledad!» me dije. «¡Qué abandono!
»¡Pobre anciano sepulto en el desierto!
»Agonízase aquí penosamente;
»yo no me quedo.»

Leyó la carta, la guardó, y hablóme
con dulce voz y reposado acento:

«Mandad: lo que mirais fué mi tesoro,
»y ya lo es vuestro.

»Mercedes, Luisa, Guadalupe, Aurora,
»venid á saludar al caballero.

»Hélas aquí, señor: ellas me quedan:
»su madre ha muerto.»

Brotó la luz en el portal sombrío:
tierna doncella de infantil aspecto,
pálida tez, abrasadores ojos,
grandes y negros.

Cejas pobladas, finas, deliciosas,
régias diademas de los astros bellos,
arcos triunfales del amor, que alzaron
Cupido y Vénus.

Púrpura y nácar en la boca breve;
y el ancho torso de atractivos lleno,
lograba apenas sobre el frágil talle
débil sustento.

Y en el raudal de bucles primorosos
lucía con fantásticos reflejos
la densa lobreguez de las oscuras
alas del cuervo.

Miréla absorto: la gallarda imágen
entró por mi pupila, llegó al pecho,
grabóse en él, como á buril grabada
sobre el acero.

Enjambre de insensatas ilusiones
penetró bullicioso en mi cerebro,
y dije, de entusiasmo conmovido:

«Ya no me ausento.»

Otro rayo de sol hirió mi rostro:
salió una jóven ¡oriental ensueño!

Bajo el cobrizo cútis resbalaban
olas de fuego.

La sangre hirviente en las sutiles venas,
los lábios palpitantes y entreabiertos,
en la mirada ráfagas y chispas
de brillo intenso.

Languidez inefable y misteriosa,
dicha que hace sufrir y causa vértigo,
suprema tentacion irresistible.....

¡quizá el infierno!

«¿Qué me pasa?» exclamé. De nuevo herido
de dos séres amante y prisionero,
lucha fatal con mi ánimo sostuve
con rabia y miedo.

Y otra mujer apareció. ¡Qué hermosa!
Con el menudo pié rozaba el suelo,
cual por hilo invisible suspendida
del firmamento.

Profusa cabellera, desbordada
sobre el ebúrneo, deleitoso cuello;
oro de Ofir los rizos, la mejilla
rosa de Alepo.

A la flor de la cara dos estrellas
en campo azul; y en el naciente seno
un punto en que anhelaba sumergirse
mi pensamiento.

Diéronla sus tesoros á porfía
las Gracias y las Hadas y los Genios,
su pasmosa blancura Galatea,
y Juno el cetro.

El golpe fué de muerte: destrozado
mi pobre corazon, gritaba trémulo:
«¡Basta ya, por piedad! ¿Qué haré, Dios mio,
»si aquí me quedo?»

Y en tanto que mi juicio batallaba
rechazando furores del deseo,
como roca del mar acometida
con hondo estruendo,

La más cándida y pura adolescente
divina aparicion, raro portento,

mostróme su perfil, nunca soñado,
¡prodigio inmenso!

«¡Ya no más! ¡ya no más!» dije aturdido.
Salté á la silla, revolví el overo,
hundí los acicates, partió el potro
cortando el viento.

«¡Adios, arroyo y plátanar y vega,
»la triste palma y el arbusto enfermo!
»¡Ilusiones, adios! ¡Corcel, galopa!
»¡Yo no me quedo.»

Volví la cara. En el portal sombrío
los ángeles de amor desaparecieron.....
Junto á la puerta, inmóvil y admirado
quedaba el viejo.

ADOLFO LLANOS.

LOS TÚNELES ALPINOS.

Una de las conquistas más atrevidas que ha realizado este siglo ha sido, sin duda alguna, la perforacion de las grandes cadenas de montañas, que estrechando las distancias, y acercando los pueblos, abren ancho campo al comercio y dilatados horizontes á la realizacion del progreso humano.

El descubrimiento del vapor y del telégrafo, esas dos poderosas palancas de la civilizacion moderna, ha traído consigo el desarrollo progresivo en la riqueza de las nociones, y este mismo resultado, ha sido causa, á su vez, de la necesidad de multiplicar los medios de comunicacion á fin de hacer posibles los grandes movimientos comerciales.

Entre las cordilleras principales de Europa, la que en primer término dificulta sus movimientos comerciales, es la de los Alpes. Separando naciones de tanta vida industrial como la Francia y la Alemania por una parte, y la Italia y la Suiza por otra, cortando además el camino continental directo de Inglaterra á las Indias, natural era que se pensase en salvar este obstáculo abriendo anchas y cómodas vías que permitiesen la rápida circulacion; y así ha sucedido, siendo la Francia con la Italia, las primeras que les ha cabido la gloria de realizar este pensamiento, abriendo la primera y única vía férrea que atraviesa hasta hora la cordillera, perforando el Mont-Cenis, por medio de un túnel de más de 12 kilómetros de longitud.

La perforacion de esta prodigiosa obra se empezó en el mes de Setiembre de 1857, y en aquella época era considerada como inabordable por algunas personas ilustradas. No es posible desconocer su gran mérito, pues fué la primera de tan considerables dimensiones que se ha realizado en el mundo. Es cierto que en América se habia ya practicado otro túnel notable en el monte Hoosac, en el Massachusett; pero si bien muy notable, no llegaba en su longitud á las dos terceras partes del Mont-Cenis; pues sólo tiene unos 7

kilómetros de largo. En la perforacion del Mont-Cenis se presentaban además por primera vez grandes y desconocidas dificultades. Se trataba de abrir paso á través de una colosal montaña, quedando la vía recubierta por una altura tan excesiva de terreno, que hacia imposible la ejecucion sobre el eje del túnel de los grandes pozos necesarios para proporcionarse diversos puntos de ataque, y tanto más difícil era esto, cuanto que la superficie de la montaña está cubierta en muchos puntos por las nieves eternas y por las nieves periódicas y las avalanchas en otros.

Bien conocidas son ya las dificultades con que lucharon en la ejecucion de esta grande obra y los medios empleados para vencerlas. Recordaremos tan sólo que la perforacion se hizo por medios mecánicos, empleando el aire comprimido, siendo las perforadoras Sommellier las primeras que se usaron, y siendo esta la vez primera que se aplicaba el aire comprimido á estas clases de obras.

Sólo en algunas galerías de mina habia sido ensayado en Francia; pues siempre son estos trabajos como una vanguardia atrevida en que se aplican y ensayan todos los adelantos del arte de la ejecucion de las labores subterráneas.

Por medio de la perforacion mecánica se efectuó el rompimiento de los 12.200 metros de roca en trece años y tres meses; pues las dos galerías de avance se encontraron el 25 de Diciembre de 1870, con una desviacion en el eje del túnel de un tercio de metro. Con los medios ordinarios empleados hasta entónces para atacar la roca no hubiesen necesitado ménos de treinta y seis años en la ejecucion de tan gran obra.

Hoy dia sigue abierto á la explotacion, siendo una de las más atrevidas concepciones del genio industrial moderno, y los beneficios que reporta á las naciones vecinas, Francia é Italia, son inmensos, y todas las demás naciones de Europa, en mayor ó menor escala, disfrutan de ellos.

Túnel de San Gotardo.—No era posible esperar que una nacion tan vigorosa y activa como la Alemania se sujetase á ser tributaria de la Francia en sus relaciones comerciales con la Italia; ni que ésta por su parte se limitase á recibir tan sólo por esta vía todo el movimiento comercial con la Europa.

Estas causas, auxiliadas por el genio industrial y laborioso de la Suiza, han dado origen á otra grandiosa obra, á la perforacion del San Gotardo, túnel en que las dificultades vencidas se encuentran muy aumentadas con relacion al Mont-Cenis, abriéndose así más ancho

campo á las conquistas industriales de la ciencia y al genio poderoso de tan ilustres ingenieros como Mr. Favre, el ejecutor de esta obra, que si no concluida del todo, lo está en su parte más dificultosa, cual es el rompimiento ó comunicacion entre los dos extremos del túnel.

El 10 de Octubre de 1871 se formó un Consorcio internacional, constituido por varias casas de banca de las más fuertes de Alemania, Italia y Suiza; entrando cada una de estas naciones por 34 millones de francos, formando así un total de 102.000.000 de francos de capital social, cantidad considerable, pero toda ella bien necesaria, dada la entidad de la empresa que se trataba de acometer. Después de largos y prolijos estudios, venciendo en ellos toda clase de dificultades, debidas no sólo á la accidentada topografía del terreno, sino tambien á la aspereza del clima en aquellas elevadas regiones, se llegaron á fijar los puntos extremos del eje del túnel, colocando el primero en Airolo, en la vertiente Sur de la cordillera, y el segundo en Göschenen, en la Norte, encontrándose ambos separados por una distancia de 15.568^m,616, con un error de ménos de 0^m,60, error bien pequeño en trabajo de tal magnitud y tan difícil. La diferencia de nivel entre estos dos puntos se tomó directamente y por nivelacion trigonométrica, concordando ambas operaciones en ménos de 0^m,098, pues dió la primera 18^m,986 y 19^m,84 la segunda.

Citamos estas cifras para dar una idea de la precision que ha alcanzado esta clase de trabajos, aún en los terrenos más dificultosos.

La altura de Göschenen sobre el nivel del mar es de 1.109 metros, y la de Airolo de 1.145 metros; pero como era necesario darle salida á las aguas, se fijaron dos pendientes suaves y asendentes hasta una rasante de 180 metros colocada á 7.457 metros de Göschenen, quedando á una altura de 1.163^m,33. La seccion adoptada para el túnel ha sido la misma que en el Mont-Cenis, y es de 6 metros bajo la clave, 7^m,60 de ancho al nivel de las traviesas, y 8 metros en el plano de arranque de la bóveda.

Hecho y aprobado el proyecto, se presentaron varios postores á la adjudicacion; pero ninguno presentó las ventajas que Mr. Favre, distinguido Ingeniero y hábil constructor.

A Favre fué adjudicada la obra, y la experiencia ha demostrado el acierto que presidió en la eleccion; pues son verdaderamente notables las condiciones que se impuso, y que están cumplidas en su parte más dificultosa.

Bien se comprende que este trabajo no podría ejecutarse en plazo conveniente sin auxilio de la perforación mecánica, y así se montaron perforadoras del sistema Dubois y Francois, trabajando con el aire comprimido; pero en los primeros metros de galería no era posible hacerlo así, por lo cual se abrieron á mano las trincheras necesarias hasta poder practicar el hueco preciso al montaje de las primeras perforadoras, y así se comprende que, emprendidos los trabajos en los meses de Junio y Julio de 1872, las perforadoras no empezaron á funcionar hasta el 4 de Abril de 1873 en Göschenen y el 24 de Junio del mismo año en Airolo.

Difícil y costoso hubiese sido establecer en aquellos parajes los motores de fuego y en la grande escala que se necesitaban; pero la misma naturaleza, ayudando por esta vez los esfuerzos del hombre, ha colocado á su disposición, y cerca de los puntos en que eran necesarias, dos poderosas caídas de aguas: el Reuss du Gottard, con 28 á 30 metros de altura en la vertiente Norte de la montaña (Göschenen), y el Trémola en la parte de Airolo, con 180 metros de caída. Las perforadoras empleadas son del sistema Dubois y Francois, como ya hemos dicho, que presentan considerables mejoras sobre las de Somellier, pues con ménos volúmen dan mayor rapidez al trabajo, ocupando así ménos sitio en su montaje y dando mayor avance á la obra.

Los compresores, movidos todos por turbinas á gran velocidad, son del sistema Colladon, y su número, como el de las perforadoras, fué multiplicándose á medida que el avance de los trabajos lo requería, llegando á contarse en plena actividad de los trabajos hasta 40 perforadoras de cada lado, que consumían por minuto 120 metros cúbicos de aire, á la presión atmosférica. Diez y nueve compresores servían principalmente á los perforadores citados anteriormente, suministrando además alguno de ellos el aire necesario á la ventilación de los trabajos.

Compresores y perforadoras están unidos por un sistema de tubos de fundición, prolongados por otros de caoutchouc, por los cuales circula el aire, que, comprimido en el compresor por la acción de la gravedad del agua, devuelve este trabajo acumulado sobre la misma roca que se ataca, y esto á través de kilómetros enteros, y con una regularidad y precisión admirables.

Este ingenioso medio de transmitir el trabajo por el aire comprimido es una de las más útiles ideas de la industria moderna, recibe numerosas aplicaciones, y está llamado á resolver importantes problemas.

Antes de dar á conocer la manera de actuar las perforadoras, trataremos de dar una idea del sistema seguido en la ejecucion del túnel. Desde luégo se comprende que no es posible ni conveniente atacar de una vez toda su anchura ó seccion, y así se empieza siempre por abrir una galería de pequeña anchura, una galería de mina, que se llama de avance ó direccion, y la cual se va despues ensanchando, hasta tomar las dimensiones asignadas de antemano al túnel.

Varios sistemas se conocen para colocar la galería de avance, haciéndolo ya en la parte superior (sistema belga), ya en la inferior de la seccion final que se quiere obtener; en San Gotardo han seguido el primero, colocando la galería junto á lo que ha de ser techo del túnel, ensanchándola despues hasta tomar la forma de medio punto, y abriendo luégo su parte inferior en uno de sus costados, por medio de una zanja de profundidad conveniente, se tuvo el hueco necesario para colocar uno de los estribos de la bóveda; repitiendo la misma operacion en el otro costado de la galería, se colocó el segundo estribo, y seguidamente se volteó la bóveda sobre ellos. Queda así, en la parte central, un alto macizo de terreno, que se rebajó posteriormente hasta el nivel proyectado para el piso; colocando en él las vías despues de practicar una zanja ó cuneta central que, siguiendo el eje del túnel, dá salida á las aguas.

Se comprende por lo expuesto que la apertura del túnel tiene dos partes muy distintas y que pueden irse ejecutando simultáneamente, pues basta dar un cierto avance á la galería de direccion. El ataque de la roca se hace por las perforadoras, como ya hemos dicho, empleándolas, tanto en la apertura de galería de avance, como en el ensanche de ésta. Estas máquinas no arrancan por completo toda la masa de la roca, sino que su mision está reducida á practicar los barrenos, huecos cilíndricos que se rellenan de cartuchos de dinamita, la cual, puesta en combustion por la accion de una chispa eléctrica, hace saltar la roca.

Las perforadoras están reducidas en su esencia á un cilindro, dentro del cual actúa el aire comprimido sobre un piston móvil, comunicándole un movimiento de vaiven (rectilíneo alternativo), análogamente á lo que sucede á un cilindro de vapor. A este piston va unida una barra, que lleva en su extremo una herramienta cortante, análoga á un filo de hacha, y que actúa por choque sobre la roca, y tambien puede llevar una punta de diamante, si bien entónces actúa de diversa manera. Lleva además esta barra ciertos meca-

nismos que la obligan á girar, despues de cada golpe, una cierta cantidad angular, y otro mecanismo que le permite avanzar lentamente, siguiendo así la marcha del fondo del taladro, sobre el cual siempre debe actuar el útil á la misma distancia y con fuerza constante. Todo ella va montado en un bastidor movible sobre ruedas que marchan sobre una vía férrea provisional, y cuyo bastidor contiene varias de estas perforadoras, que constituyen una batería y pueden actuar al mismo tiempo, practicando así el número de taladros que se necesiten. En la galería de avance del San Gotardo se practicaban hasta 25 barrenos de cada vez, retirando despues la batería á unos 300 metros del punto del ataque, para dar fuego á los barrenos por medio de una corriente eléctrica engendrada en aparatos apropiados á este objeto.

Como las rocas que se atravesaron en este largo túnel presentan muy variada naturaleza, siendo unas muy duras y resistentes, y las otras blandas y deleznales en grados diversos, de aquí que los medios necesarios para la fortificacion hayan sido muy variados. En algunos puntos no ha sido preciso fortificacion alguna, al ménos por el momento, y en otros ha sido necesario tan sólo la bóveda, que se apoyaba en descalses abiertos en la misma roca; en otros han sido necesario, los apoyos ó estribos, y por último, en algunos puntos las presiones de los dos costados, del techo y del suelo del túnel han hecho indispensable su fortificacion completa, formando un verdadero tubo de fábrica, y en algunos puntos de más de un metro de espesor, como tiene lugar al atravesar el antiguo lago d'Andermatt. Por estos medios se han vencido en el túnel de San Gotardo dos de las principales dificultades, el obtener la perforacion rápida, y la seguridad en las excavaciones; pero aún quedaban dos problemas importantísimos, que son la ventilacion necesaria, tan difícil en largos subterráneos, y el trasporte rápido de obreros, materiales y escombros, cuestiones todas vitales.

La primera se consiguió con buen éxito por medio del aire comprimido, que saliendo de las perforadoras ventilaba los tajos; pero no bastando esto en su dia, á causa de la larga longitud del túnel, fué precisa la instalacion de compresoras destinadas exclusivamente á almacenar el aire con este objeto, y que penetra en el túnel por tubos á propósito, dándole salida á la galería en puntos diversos.

Hoy, abierta ya la comunicacion ó rompimiento, se facilita este problema estableciéndose cierta corriente de aire entre las dos bocas del túnel; pero no basta esto en una excavacion tan larga,

(14.920 metros), y continúan sirviéndose del aire comprimido para sostener la ventilación necesaria.

Además, y como un exceso de precaución, siempre laudable tratándose de la seguridad del obrero, se montaron ventiladores centrifugos en una de las bocas que afortunadamente, según Mr. Colladon, ingeniero mecánico consultor de esta gran obra, no ha sido necesario que funcionen.

El transporte se hacía en los primeros kilómetros por vagones tirados por caballerías; pero este medio fué luego insuficiente; por lo tanto, tan pronto como se tuvo abierta longitud considerable de galería, fué preciso recurrir á un motor distinto. Como el vapor, costoso en este caso, tiene grandes inconvenientes en las labores subterráneas, donde, además de ser ocasionado á incendios, aumenta los gases nocivos con los productos de la combustión, Mr. Favre salvó esta dificultad aplicando el aire comprimido hasta doce atmósferas, en unas pequeñas locomotoras que arrastren los trenes, recibiendo su alimentación de diversos depósitos donde se encuentra almacenado oportunamente. Este sistema tan sólo se aplica en la parte ensanchada del túnel, siguiendo en la galería de avance la tracción por caballerías.

Muy numerosas han sido las dificultades extraordinarias con que en esta obra han tenido que luchar. Por la parte Norte del túnel, la dificultad predominante ha sido la dureza de la roca, excesiva en las capas de cuarzo y serpentina que han encontrado en algunos puntos. Esta dificultad se ha vencido con las perforadoras; pero donde se han presentado en mayor escala, ha sido en el extremo Sur del túnel.

Por una parte infiltraciones tan abundantes que en algunos puntos llegaron á 228 litros, siendo necesario trabajar en la galería de avance con 0^m,30 y 0^m,40 de agua sobre los rails; lo cual, además de aumentar las dificultades materiales, era sumamente nocivo para la salud del obrero. Al atravesar el eje del túnel por debajo del llano d'Andermatt, lago antiguo, hoy seco, se encontraron con una capa de feldspato descompuesto mezclado con yeso, que se hinchaba al contacto del aire, produciendo terribles presiones sobre todos los lados de la galería, y siendo precisa la fortificación completa del túnel de la manera que ya anteriormente se dijo; y en la galería de avance la entibación provisional ganando el terreno con labores de franqueo, sin que las perforadoras pudiesen actuar, teniendo que ejecutarse todo el trabajo á mano con un considerable retraso, pues

tan sólo pudo avanzarse un metro cada tres ó cuatro días, en vez de 4 metros en veinticuatro horas, que se adelanta en las perforadoras en el granito, y hasta 6 metros en el gneis.

Al mismo tiempo, y como si la naturaleza misma quisiera defenderse del atrevimiento del hombre al pretender taladrar las profundidades de la montaña, se encontraron con un largo y seco invierno y sus fuertes heladas, que aprisionaban las aguas del lado de Airolo, privándoles así de una gran parte de la fuerza motriz necesaria cuando más precisa les era, y obligándoles á construir un acueducto, cortado á pico á grande altura sobre el flanco de la cordillera, y de más de 3 kilómetros de largo.

Todas estas dificultades y otras de diversa especie supo vencer el genio del infortunado Mr. Favre, y el 29 de Febrero de 1880, á las once y quince minutos de la mañana, se verificó el rompimiento á los 7.160 metros de la entrada Sur del túnel, dándose allí el abrazo fraternal los italianos y suizos con los alemanes, despues de siete años y cinco meses de titánicos esfuerzos.

Lástima grande es que el hombre superior que supo realizar tan grande obra, aunando y dirigiendo tantos esfuerzos y tantas inteligencias, no haya podido ver realizado su trabajo y coronados todos sus afanes, pues en el mismo túnel, entre sus mismos compañeros de fatigas, y cuando ya se escuchaban los barrenos de ambas partes, le arrebató la muerte, jóven todavía, á los cincuenta y tres años de edad, perdiendo en él la ciencia y la industria uno de sus más animosos campeones.

A pesar de las dificultades de todo género, Mr. Favre realizó este rompimiento de 14.920 metros en siete años y cinco meses, siendo así que en el Mont-Cenis se necesitaron más de trece años.

Este hecho, que hace el mejor elogio de Mr. Favre, no aminora en lo más mínimo el mérito de la perforacion del Mont-Cenis; puesto que allí se vencieron por vez primera grandes dificultades de perforacion rápida y ventilacion para largos subterráneos, ideándose y aplicándose medios mecánicos que en el San Gotardo se han perfeccionado.

TÚNELES ALPINOS EN PROYECTO.

La nueva línea de acceso á la Italia por el San Gotardo, que no debe tardar en abrirse, comprometerá gravemente los intereses de la línea del Mont-Cenis, y se comprende que la Francia piense por



su parte en abrir otra vía á través de la cordillera alpina, que la ponga al abrigo de la futura crisis que amenaza sus relaciones mercantiles con la Italia.

Varios son los nuevos trazados que se han estudiado con este objeto, y casi todos pueden reducirse á dos grupos: unos que tratan de salvar la cordillera atravesando el Simplon, y los otros que tienen por objeto perforar el Mont-Blanc.

La opinion de muchos y distinguidos ingenieros se halla hoy muy dividida entre estos dos grupos de trazados, y no es posible saber aún á cuál se le dará la preferencia. Mr. Colladon, ilustre ingeniero que se ha distinguido principalmente por sus aparatos para la perforacion mecánica y compresion del aire, siendo ingeniero consultor de las obras del San Gotardo, defiende con toda energía el trazado por el Simplon, apoyándose en razones de diversa naturaleza. Considerando primero la cuestion bajo el punto de vista técnico, recuerda las dificultades que se encuentran hoy dia en la salida del túnel del Mont-Cenis, por la parte de Modane, donde marcha la vía sobre una terraza de 100 metros de altura, la cual se encuentra sometida á movimientos imperceptibles, pero que pueden comprometer su existencia al cabo de cierto tiempo, lo cual ha dado origen á que se piense en una nueva salida del túnel prolongándole unos tres kilómetros.

En las líneas de acceso del mismo San Gotardo tambien han luchado los ingenieros con grandes corrimientos del terreno en las laderas de la cordillera por donde estaba proyectado el ascenso, originándose considerables pérdidas de tiempo y capital por no haberse previsto este accidente, como pudo hacerse por un detenido estudio geológico del terreno; y tan grandes han sido estas dificultades, que ha habido que llevar el trazado de la vía por el fondo del valle, salvando las diversas mesetas que se presentan por medio de túneles *en hélice*.

Mr. Colladon, en su estudio, critica los trazados en el Mont-Blanc, por atravesar terrenos de la misma naturaleza que los anteriormente citados, donde serian de temer los mismos costosos accidentes. No es esto sólo, sino que, considerando la naturaleza de las diversas rocas que deben atravesar las líneas del Mont-Blanc, encuentra en ellas las mismas ó análogas capas á las que bajo el lago en seco d'Andermatt tantos obstáculos oponen en el trazado del San Gotardo, y esto durante kilómetros enteros.

Considerando además la cuestion bajo el punto de vista comercial

y mercantil, reconoce también ventajas para las líneas del Simplon por ser más céntricas entre Mont-Cenis y San Gotardo y tener comunicaciones más fáciles entre Francia, Bélgica é Inglaterra.

Otros ingenieros distinguidos defienden los trazados del Mont-Blanc, y la Comisión nombrada últimamente en París ha dado su opinión casi favorable á este grupo, recomendando á la Cámara francesa el estudio detenido del nuevo acceso para Italia; pero *fiándose principalmente en la perforación del Mont-Blanc*.

No sabemos cuál de los proyectos merecerá la preferencia; pero de todas maneras es de esperar en un plazo no lejano la realización de otra gran obra que abra una nueva vía á través de la célebre cordillera.

El Austria, por su parte, también piensa en trazar su camino alpino enlazando sus líneas con las de Suiza por una vía que, corriendo á lo largo de la ribera derecha de l'Inn, entre en Insbrunk, Landeck y Bludenz, atraviese l'Arlberg, en los Alpes Réticos, por un túnel de 10.270 metros, cuyas bocas de acceso se abrirán la una en el extremo austriaco, á 1.230 metros sobre el nivel del mar, y la otra á 1.148 metros en la Suiza. Se valúa el costo probable de este túnel en 16.216.000 florines, y la duración de sus trabajos en cinco á seis años.

Todos estos proyectos de nuevas líneas, que salvando esta difícil cordillera darán mayor impulso al movimiento comercial, prueban las necesidades crecientes de los pueblos y su progresivo desarrollo, que obliga á la humanidad á suprimir las montañas.

LA GEOLOGÍA EN LOS GRANDES TÚNELES.

Si los principios científicos aplicados en la industria, si el génio de ilustres ingenieros como Sommellier y Favre han logrado vencer tantas dificultades, no es ménos cierto que el hombre, aún más que vencerlas, debe tratar de evitarlas, ó aminorarlas en lo posible, ahorrándose inmensos sacrificios; y así como un general para emprender con éxito una campaña y elegir el terreno necesita ante todo conocerlo; así el ingeniero que trata de emprender estas colosales campañas, tan útiles á la humanidad, debe ante todo tratar de conocer el terreno donde vá á ejecutar su obra.

Fácil es esta tarea cuando sólo se trata de obras que están en la superficie; pero no cuando se proyecta la perforación de una gran

montaña, como sucede en los trazados alpinos. Necesario es prever las diversas rocas que han de atravesar, su naturaleza, dureza relativa, y tener una idea de la cantidad de agua que pueda presentarse, y así solamente pueden formarse una idea de las dificultades futuras, trazar su plan de campaña para vencerlas y el presupuesto aproximado de la obra. Este conocimiento, tan útil siempre, necesario en ocasiones, de cosas que se ocultan en las entrañas de la corteza terrestre, lo debe la industria á las ciencias naturales, á la geología y á todas las demás que le sirven de apoyo y le son auxiliares.

En la perforacion del Mont-Cenis el corte geológico de la montaña, segun la línea del túnel, hecho *a priori* por geólogos distinguidos, se ha visto confirmado en la práctica. En el San Gotardo tambien se hicieron estos estudios, que se van confirmando en la ejecucion del túnel, y el corte geológico de la montaña, segun Mr. Frits, de Francfort, es el siguiente:

	Metros.
Schisto granítico, más ó ménos homogéneo...	2.200
Gneis, más ó ménos pizarroso.....	450
Caliza.....	350
Pizarras micáceas.....	1.300
Gneis, rico en mica.....	6.600
Mica-schisto, mezclado con amphibol.....	1.600
Gneis, más ó ménos pizarroso.....	279
Mica-schisto, con vena de cuarzo.....	800
Schisto amphibólico.....	1.250
Dolomia, yeso, etc.....	100

Se comprenden las grandes dificultades con que habrá que luchar en esta clase de estudios, en terrenos tan escabrosos y expuestos á las inclemencias de un rudo clima, como son los de la cordillera alpina, y que éstos no podrán obtenerse con una exactitud matemática, pero sí con la necesaria para el objeto. Lo primero que debe tenerse en cuenta al proyectar el trazado de un túnel de consideracion, es el corte geológico del terreno por donde va á atravesar, pues su conocimiento nos puede sugerir la idea de la forma más conveniente para el eje del túnel, que no siempre la recta es la más aceptable, y en ocasiones es necesario darle la curva, que aunque aumente su longitud, nos evite el encuentro con rocas deleznales ó

con aguas abundantes, lo cual aumentaría considerablemente el costo de la obra. Así ha sido necesario hacerlo en el proyecto austriaco que atraviesa l'Arlberg, para evitar unas rocas pizarrosas, costosas y difíciles de perforar.

Aún puede resolverse otro problema muy importante con el conocimiento geológico y de las condiciones físicas del terreno. Fijándose en la altura relativa de los trazados alpinos se comprende que cuanto mayor sea ésta, cuanto más elevadas sean las cotas de acceso en el túnel, más expuesta se encuentra la vía á la acción de las nieves; y tanto es así, que siendo estas cotas considerables, sería necesario construir sobre la vía un túnel artificial, una galería de fábrica para defenderla de las nieves, que de la otra manera la harían intransitable la mayor parte del año. Por esta causa, y para evitarse además salvar alturas considerables, lo que hacen necesario desarrollos inmensos, con las pendientes admitidas hasta ahora en Europa, es preciso bajar en lo posible el eje del túnel; esto á su vez aumenta su longitud, puesto que atraviesa la montaña por sitio que presenta mayor anchura; y puede presentarse otra dificultad de mucha consideración, y que ha fijado la atención de algunos geólogos. Bajando el eje del túnel se aumenta la masa de montañas que ha de quedar encima de la vía; y con ella, lógicamente pensando, es de temer se aumente la temperatura de tal suerte que no llegue á ser posible la ejecución de la obra por falta de condiciones para la vida del hombre. Sobre este asunto ha hecho y publicado un concienzudo y detenido estudio Mr. Stapff, ingeniero geólogo de la compañía del San Gotardo; y despues de numerosas experiencias llevadas á cabo en el largo período de seis años, deduce curiosas y útiles observaciones, de las que trataremos de dar una idea.

Dos cuestiones principales examina detenidamente Mr. Stapff en su precioso trabajo. La primera es fijar un límite á la temperatura soportable en los subterráneos, y en condiciones que permita el trabajo corporal que se requiere. La segunda, más difícil que la primera, es prever la temperatura que corresponderá en un punto dado del túnel todavía en proyecto, á una altura dada de la montaña que ha de recubrirle, conociendo el corte geológico del túnel.

Para resolver la primera cuestión, hay que tener en cuenta no sólo la temperatura absoluta del subterráneo, sino su grado de humedad y el trabajo á que el hombre ha de estar sometido, pues estos factores son indispensables para fijar la temperatura máxima que puede soportar su cuerpo sin peligro.

De una porcion de datos suministrados por distinguidos profesores de la ciencia médica y de otras personas importantes en la materia, y sobre todo de las numerosas observaciones llevadas á cabo en las obras del túnel, sobre sí mismo y sobre varios obreros, deduce Mr. Stapff, que la temperatura máxima á que puede someterse el cuerpo humano es de 40° centígrados en las labores subterráneas, y de 40° tambien al aire libre, siempre que éste se encuentre saturado de humedad; pero que puede subir hasta 52° en el aire seco.

No es esto decir que la temperatura mayor que pueda tener el ambiente del túnel sea de 40° ; puede ésta ser algo más alta, siempre que el grado de humedad sea tan bajo que lo permita.

Vemos así que la cuestion de humedad en la atmósfera de los túneles es tan esencial, aún bajo el punto de vista de la salud del obrero, que se debe huir en lo posible de aquellas capas que puedan traer consigo grandes avenidas de agua; y vemos tambien, por otra parte, la importancia suma de procurarse no sólo el medio de tener aire respirable en el túnel, sino de tratar de secarle lo más posible.

El aire comprimido resuelve la primera de estas dos cuestiones; pero no se crea que rebaja notablemente la temperatura ambiente, pues toma bien pronto la de la roca.

En las galerías de avance, donde las perforadoras lanzan grandes cantidades de aire comprimido sobre los tajos, á poca distancia de los obreros, se consigue disminuir algo la temperatura; pero á cierta distancia de los tajos, ya el aire ha tomado el calor de los hastiales de la galería y presenta su misma temperatura; por esta causa se nota en las obras de estos túneles mayor calor en el ensanche de la galería que en el testero ó frente más avanzado, á lo cual tambien contribuye la mayor aglomeracion de obreros que hay en el ensanche, lo cual vicia la atmósfera.

Respecto á la desecacion, propone Mr. Stapff, con acierto, el secar previamente el aire que se introduce en el túnel por medio de cal viva, y despues de atravesar grandes filtros, donde pierda todo lo que de ésta le quede en suspension, lanzarlo en grandes masas comprimidas dentro del subterráneo.

Vemos así que la humedad influye notablemente en la temperatura ambiente soportable dentro del túnel, y esto explica el que ésta pueda elevarse hasta $45^{\circ},3$ en el lado de Gösschenen, donde el aire es bastante seco, mientras que, por el contrario, en el lado de Airolo tan sólo puede llegar á los $37^{\circ},7$, á causa de la abundancia de aguas que hay en esta parte. No son estas temperaturas absolutas, pues

varían con el esfuerzo que los hombres tengan que ejecutar; tanto es así, que considerando como 1,60 el esfuerzo necesario para andar la temperatura soportable para un esfuerzo de 8,23 es de 21°,4 solamente. Esto varía también con la constitución física, temperamento y costumbre de los obreros, debiendo en los casos favorables aumentarse 1°,9 á estas temperaturas y disminuirse 0°,9 en los contrarios. Conviene también tener algo en cuenta la nacionalidad de los obreros; pues los de clima cálido se prestan mejor á esta clase de trabajos; distinguiéndose sobre todos los italianos, y entre estos los sardos. No cabe duda que en nuestra España algunos pueblos de Andalucía, como los de la Almagrera, Sierra-Nevada, Linares y hasta los manchegos, serían muy á propósito para este objeto; pues entre ellos se encuentran atrevidos y fuertes mineros y acostumbrados á soportar elevadas temperaturas.

Más difícil de contestar es, seguramente, la segunda parte del problema, ó sea la determinación de la temperatura de un punto del túnel, dada la cota del terreno que la recubre. Mr. Stapff, después de numerosas observaciones, deduce como una ley general importante que «las líneas isothermas se alejan, ó descienden, al pasar bajo las montañas y se acercan por el contrario bajo los valles.» Por medio de una fórmula general en que entran varios elementos, determina la temperatura de cada punto del túnel en proyecto, conociendo el perfil geológico; y si bien se comprende que este es punto muy difícil de resolver, pues dicha temperatura tiene que ser una función muy compleja y dependiente de numerosas variables difíciles de someterlas al cálculo, no puede desconocerse que la fórmula de Mr. Stapff, que aunque empírica, es el resultado de numerosísimas observaciones, merece estudiarse y tenerse muy en cuenta, por más que en absoluto no pueda admitirse como aplicable á todos los casos. También deduce Stapff otra ley importante, cual es que «no influyen tanto en la temperatura la naturaleza de la roca y la afluencia de las aguas, como la configuración del perfil.»

Fundándose Stapff en sus numerosas experiencias y generalizando sus fórmulas, aplica estos principios al estudio comparativo de los trazados en proyecto para la travesía del Simplon; reconoce como preferible la vía de Stockolper, que no dando una temperatura máxima mayor de 39°,70, salva las rocas pizarrosas, escogiendo terrenos poco húmedos. Por lo demás, los estudios de Mr. Stapff han sido bien provechosos á los contratistas del San Gotardo; pues á indicación suya, variándose ligeramente las pendientes del túnel, se

disminuyó considerablemente el número de metros que atraviesa por los malos terrenos bajo el lago seco d'Andermatt; y dá un consejo que creemos muy digno de tenerse en cuenta. Recordemos que la galería de avance en el San Gotardo se ha practicado en la parte superior, lo cual ocasiona que se estanquen en parte las aguas, sin tener salida fácil hasta la conclusion casi de los trabajos.

Preferible seria, dice Stapff, abrir la galería en la parte inferior de la seccion del túnel, practicando lo primero la cuneta ó canal que dá salida á las aguas, teniendo así las escavaciones mucho ménos húmedas. Creemos muy atendibles estas razones; si bien el sistema que propone tiene el inconveniente de exigir la labor ulterior por gradas invertidas, lo cual es más difícil por varios conceptos.

En resúmen, estudios como los de Mr. Stapff son de grande interés; pues el conocimiento geológico del terreno y de sus condiciones físicas es el dato más seguro para la adopcion definitiva del trazado de un túnel y para el éxito completo de los trabajos.

FERMIN DE LA PUENTE,
del cuerpo de Ingenieros de minas.

POLÍTICA DE LOS ESPAÑOLES
EN LA
CONQUISTA Y COLONIZACION
DE AMÉRICA.

I.

EL CAMINO DE MEXICO.

Al regresar á Cempoallam con los seis españoles tomados a los exploradores de Francisco de Garay, que dirigia Alonso de Pineda, preparó Cortés la jornada que, para satisfacer su grande y preferente deseo de visitar á Moctezuma, tan de atrás tenia concebida. Al efecto, y para asegurar la adhesion de aquellos indígenas que tan propicios y buenos amigos se le mostraban, insistió en convencerles á que trocasen por la religion de los cristianos, que convertia al hombre en virtuoso y valiente, los repugnantes y absurdos sacrificios de sangre humana, que á sus ídolos y áun á la memoria de sus héroes ofrecian: lo que consiguió sólo en parte, y no tan llanamente como pretendia, porque si bien en el ánimo de los antiguos indios abundaba el fuego que mostraron en su intrepidez, agilidad é industria, y el que les hacia tan impresionables á las ideas del honor, eran por otro lado más supersticiosos que los indios modernos, y por ende muy apegados á sus prácticas idolátricas y á los fanatismos que engendran.

Dilucidado este punto, que, despues de asentar su dominio, era el primero á que atendian los conquistadores de aquel tiempo; sabiendo de sobra que en la guerra toda tardanza es dañosa y ocasion á las veces de pérdidas irreparables, determinó el caudillo no detenerse hasta llegar á Mexico, que era su constante pesadilla, acelerando la conclusion del pacto ó tratado hecho con los cempoaltecos, por el cual se obligaron éstos á constituir su capital y todo el territorio de Cempoala en centro y base de las operaciones

guerreras de los españoles. Al estipularse aquellas cláusulas, se consignó también, como garantía de la amistad y del mútuo apoyo, el compromiso de proveer de bastimentos y de todo lo necesario para su servicio á la guarnición que Cortés habia dejado en la Villa-rica de la Veracruz, y la obligación de entregar al capitán español, para que le acompañasen en la guerra, los hombres de pelea que pidiese y los de servicio, *tlamama* ó *tamemes*, destinados á tirar de la artillería y conducir la ropa y comida. Y no sólo á todo esto se prestó el señor de Cempoallam, sino que, para demostrar la sinceridad de su palabra, entrególe espontáneamente algunos sujetos principales, con el doble propósito de que guiaran á Cortés por la tierra y que como rehenes asegurasen el cumplimiento de los compromisos contraídos.

Formalizados, además, éstos, con otras protestas propias de la ocasión é importancia del asunto, salió el ejército español de Cempoala, el 16 de Agosto de 1519, en número de cuatrocientos infantes y quince de á caballo, con seis tiros de artillería, y algo más de mil indios de guerra y de carga. En los tres días que invirtieron en atravesar el llano territorio de los amigos, ningun deseo les quedó por satisfacer, y cuando con precauciones iban acercándose al pueblo mexicano de *Sicuchimatl*, situado en la falda de la sierra, fueron sorprendidos, no con la resistencia de los naturales que esperaban, sino con el más cariñoso agasajo y con un excelente hospedaje.

No fué, empero, para Cortés sorpresa aquélla, porque estudiando como estaba, desde que tuvo noticia de Moctezuma, su carácter, hasta en los más pequeños detalles, por los datos que le proporcionaban los mexicanos, tenia tales manifestaciones por más diplomáticas que sinceramente afectuosas; y así, á cada nueva adulación, respondia redoblando sus precauciones, porque en aquellos obsequiosos mensajeros no veia más que instrumentos de los planes forjados en Mexico para destruir á los españoles. Esta política seria y callada hacía-le más temible y peligroso ante los indígenas, que creian ver algo de sobrenatural en lo que sólo era producto de la sagacidad, de la prudencia y de la meditación, y así le rendian culto y le respetaban, tanto como le temian, y le odiaban, porque no podian vencerle.

Sin perdonar precauciones, ni consentir la más leve omisión en las prácticas militares, recorrió algunos pueblos de la serranía, siempre halagado oficialmente por encargo del Rey mexicano: subió

con sus expedicionarios un áspero puerto, al que llamó del *Nombre de Dios*, por ser el primero que pasaban, en el cual encontraron unas como parras con uvas y árboles con abundante miel de abejas que la crían en ellos; y en la vertiente opuesta de la serranía descansó, en el pueblo fortificado de *Tleuhizhuacan*, donde igualmente fué bien acogido el ejército. Pero de allí en adelante tocaron ya todos, en los penosos trances, la razón de tanto obstáculo, y vieron en ellos el cebo de atracción al punto donde se hallaban; callejón sin salida ó intrincadas soledades, escogidas por Moctezuma para debilitarles y acabarlos mejor. Tres días estuvieron vagando por un despoblado árido, de tierra salitral, sin bastimentos, con no mucha agua, y ésta salobre, en las cuales jornadas sufrieron hambre y sed y un furioso turbión de granizo, y después de él tan intenso frío, que hizo morir á algunos de los indios de Cuba que iban en la expedición, y padecer duramente á todos vivísimas molestias.

Cortés, que las sufría como el primero, alentaba á los débiles y los fortalecía, burlando así á los que entregando su vigor á la inclemencia de los elementos, creían abatirle para mejor vencerle; pero no lo consiguieron, porque comunicando á todos el fuego de sus altas virtudes, y el del carácter español hasta en los indios más apocados, logró salvar la aridez del páramo, y ascendiendo á otra eminencia coronada por una torrecilla llena de ídolos y rodeada de gran cantidad de leña junta y ordenadamente puesta y dispuesta para los sacrificios, descansó con la expedición, tranquila y momentáneamente, á la sombra misma de las haces con que intentaba Moctezuma consumir los fatigados cuerpos de aquellos héroes.

Salvado este otro peligro, descendieron de la cumbre, del que nombraron *Puerto de la leña*, hasta el importante pueblo de *Zocotlan* (*Xocotla*), gobernado por el animoso cacique Ocintlec (1) y construido con muy bien labradas casas de piedra, y edificios de magnificencia superior á cuantos hasta allí habían visto, que daban ya muestra del perfecto grado de civilización que el poderoso y extenso imperio mexicano alcanzaba.

Prevenido también por su Rey, aposentó aquel cacique y proveyó espléndidamente á Cortés y á su gente; lo cual podía hacer con grande holgura quien, como él, contaba en su casa treinta mujeres, escogidas entre las mejores, y más de ciento, con dos mil

(1) Olinletl le nombra Clavijero.

criados, para su servicio, y poseía riqueza bastante para mantener á su costa los cinco mil guerreros mexicanos que guarnecían la población y su territorio.

Cebo era éste que hacía codiciar la amistad del magnate tributario de Mexico. Comprendiéndolo Cortés, y cuán provechosa pudiera serle para realizar sus planes, trató de atraerse á Ocintlec, pintándole, por medio del intérprete Tlacochealcatl (1), la grandeza y magnificencia de Carlos V, Emperador y Rey de España y señor de los valerosos soldados que él mandaba; mas al preguntarle si era vasallo de Moctezuma y responderle, decidido, que «quién no lo era,» conoció nuestro capitán las dificultades que ofrecía el debilitar aquella firme adhesión; cuya intensidad le confirmaron otras respuestas, cual la de negarse á entregarle ninguna cantidad de oro, del mucho que atesoraba, mientras Moctezuma no se lo mandase, pues mandándolo, le daría, no sólo el oro, sino todo cuanto poseyera, incluso su persona. ¿Cómo no expresarse así, quien pendía de la omnímoda voluntad y poderío de un señor que lo era de treinta vasallos, de los que cada uno disponía de cien mil hombres de guerra y de recursos bastantes para seguirla?

Respuestas fueron éstas que, expresadas por un hombre tan adicto y animoso como el cacique Ocintlec, hicieron redoblar á Cortés los cuidados, que jamás desatendía, y que aumentaron con la inmediata presentación de otros dos emisarios, señores principales y vasallos de Mexico, que de parte de su rey le traían ocho esclavas doncellas, unos preciosos collares y las más expresivas protestas de cariño. La corte mexicana, como todas las cortes, no conocía mejores medios de seducción que los honores, el oro y la mujer, y los empleaba, singularmente el de ésta, que tenía por muy eficaz en aquel caso, porque bien conocidas le eran ya las aficiones que á ellas mostraba el caudillo extremeño. Cortés, empero, midiendo el alcance de los obsequios cortesanos, contuvo hasta el impulso de sus propias inclinaciones naturales por el poderoso freno de la ambición, que es entre las pasiones la omnipotente, y siguiendo los pasos que ésta le trazaba, desatendió como

(1) Dice Fray Bernardino de Sahagún que el intérprete llamado *Tlacochealcatl*, indio principal de la costa de Culhuacán, en la Nueva España, "fué tomado en aquella provincia por los primeros que vinieron á descubrir esta tierra, y llevado á Cuba," formó luego aquel indio en la expedición de Cortés, y como sabía ya algo de la lengua española, él y Marina le servían de intérpretes.

hasta allí los ruegos de no pasar adelante; ruegos que, envueltos ya en palabras, aunque dulces, un tanto amenazadoras, le hicieron vacilar y aún dudar en el éxito de la empresa.

Él veía claro, ciertamente, cuánto era el poder de Moctezuma: si por un lado tocaba los inconvenientes y dificultades que su ida y entrada en Mexico ofrecía, juzgaba por otro lado que desperdiçando la ocasion del momento y el apoyo de los que se le habian ofrecido y le ayudaban, imposibilitaba lo que pretendia; porque suspender el viaje despues de lo andado, resultaria en grande afrenta suya y en descrédito de los que hasta aquel punto se habian ganado la justa fama de valientes, de animosos é invencibles. Cuanto más poderoso sea Moctezuma, diria entre sí, mayor será la gloria de irle á ver y la fama de la poca gente que lo intente, y mucho mayor la de los que le venzan, si las circunstancias precisan llegar á las manos. Cortés sabia, por no pocos ejemplos, que muchas veces alcanzan buen suceso las hazañas que osada y animosamente se emprenden; le constaba que sus soldados, peleando por el propio interés y la propia defensa, se convertian en héroes, y que estas fuertes armas del interés y la necesidad no bastarian á resistirlas los endebles indígenas, aunque se fortalecieran en el fuego que anima el amor de la patria, que mucho vigoriza sin duda, pero no tanto como el que alienta al que se le estrecha á disputar la honra y la vida. Por otra parte, veía el caudillo que, encerrado ya en los dominios de Moctezuma y en el corazon de aquella tierra desconocida, la única salvacion estaba en mostrarse animoso y osado, porque mostrando vacilacion, tibieza ó flojedad, era segura la muerte de la empresa, cierta la pérdida de la reputacion, y ningunos los galardones que en premio de sus esfuerzos esperaba. Así pues, arrostrándolo todo, dispuso seguir adelante. Púsose, como capitan, al frente y á la descubierta, para ser el primero en los encuentros y en la pelea, y para que no descaeciese el valor de los suyos: como político disfrazó sus planes; y entendiendo que en el camino de Mexico encontraria alguna celada de Moctezuma, y que sin eludir aquélla podria pasar por Tlaxcallam ó Texcalla, hacia sus tierras se dirigió; sin atender á que los tlaxcaltecas fueran irreconciliables enemigos de los mexicanos, y sin medir los peligros que representaban las protestas de amistad que acababa de ofrecer á los emisarios de aquel Rey, ni pararse en lo que pudiera dañarle su enojo cuando supiese que solicitaba ó se imponia adhesiones entre sus

adversarios. El tema de su política era la osadía, y levantándolo muy alto, le ostentaba públicamente, aunque reservándose las reglas de la prudencia, que jamás olvidaba en los momentos difíciles, para cuando éstos se ofreciesen.

II.

TLAXCALA.

La ciudad de *Tlaxcala*, capital de la provincia llamada *Quauhxicalla*, pues *Texcalla*, ó tierra de pan, era el nombre que tenía antes de la llegada de los españoles (1), fué fundada por una de las siete tribus de *Nahuatlacas*, que siguiendo á los *Chichimecas*, como éstos á su vez habian sucedido á los *Toltecas* en su emigracion desde la tierra de *Aztlan* y procedencia del Noroeste del continente boreal, se trasladaron al *Anahuac* hácia mediados del siglo XIII de nuestra era. Dice Clavijero (2), fundándose en las tradiciones y pinturas de los mexicanos, que los *Toltecas*, procedentes del reino de *Tollan*, situado más allá del Nuevo Mexico, y por consiguiente en el camino que algunos suponen á las inmigraciones desde el estrecho de Behring, empezaron su peregrinacion del Norte al Sur allá por el siglo VI; que se corrieron hasta *Tollancinco*; fundaron luégo á *Tula*, en recuerdo de su patria, asentándola en las orillas del agua, y establecieron allí su monarquía, basada en la peregrina obligacion de reinar sus Príncipes precisamente un siglo, que entre ellos se componia de cincuenta y dos años; pues cuando sobrevivian á este plazo eran relevados por el sucesor, y si por muerte del Rey quedaba el trono vacante, gobernaba la nobleza hasta que con el principio de otro siglo llegaba el de un nuevo reinado. Constitucion política era ésta esencialmente oligárgica y parecida á la de los reyes electivos, que debia tener tan corta duracion, como la que en todos los tiempos históricos han alcanzado esta clase de monarquías y de poderes amovibles.

No dice con claridad Clavijero si los *Toltecas* encontraron ya habitado el territorio del *Anahuac*; pero el doctor Sigüenza cree, fundándose en pinturas y tradiciones, que al llegar aquéllos á tan hermosa tierra, estaban ya allí las tribus de *Olmecas*, que pasaron des-

(1) *Historia universal de las cosas de la Nueva España*, por el muy R. P. Fr. Bernardino de Sahagun, lib. último, cap. XI.

(2) Obra ya citada, tomo I, pág. 51.

de la isla Atlántida por la parte del Oriente, y eran los únicos habitantes, á su juicio, que no procedían del Norte; los cuales *Olmecas*, que ocupaban á la sazón la montaña *Matlalcueye*, fueron arrojados por los *Teochichimecas* y *Tlaxcaltecas* hácia las costas del Atlántico en el Seno mexicano.

Fueron los *Toltecas*, según el mismo Clavijero, grandes agricultores, que para perpetuar su práctica, en las peregrinaciones sembraban maíz y algodón donde se establecían, y que al constituir su monarquía alcanzaron tal grado de civilización, que cien años antes de hacerse en Europa la corrección gregoriana del calendario, tenían intercalado ellos ya en el suyo un día cada cuatro años, para arreglar exactamente la medida del tiempo. Ellos fueron los que aportaron al Anahuac la mitología y gran parte del culto que se practicaba en México al tiempo de la conquista, y á ellos se les tiene por autores de la famosa pirámide de *Cholula* y de la de *Tihuacan*, erigidas en honor del sol y de la luna. Su monarquía, aunque defectuosa, iba engrandeciéndose rápidamente la nación; pero años sin lluvias, tiempos sin cosechas y pestes mortíferas desarrolladas por la miseria y por las guerras sostenidas con las gentes que, procediendo de su mismo origen, les empujaban hácia el Sur ó zona templada, á este voraz laboratorio encargado de consumir las razas puras, disolvieron al cabo aquel pueblo, que en parte huyó y no hizo alto hasta Yucatan y Guatemala, y en parte fué desparramado; contribuyendo más tarde, y en unión con los *Chichimecas*, sus adversarios, con quienes se asimilaron los *Toltecas* y vivieron hasta bien entrado el siglo XIII, á fundar monarquías en el Anahuac. Allí se juntaron á los pueblos de *Acolhuies* ó *Acolhuas*, que sucedieron á los *Chichimecas*, é intervinieron en la fundación de los reinos de *México*, *Tezcoco* y *Culhuacan* y de la república de *Texcalla*, cuando los *Nahuatlacas*, siguiendo á éstos, poblaron con las dichas siete tribus las islas y las orillas de los lagos: tribus que si se distinguían con los nombres de *Xochimilcos*, *Tlaxcaltecas*, *Colhuas*, *Chalqueses*, *Tepanecas*, *Tlahuicas* y *Mexicanos*, hablaban todas ellas la misma lengua mexicana ó azteca, propia del lugar donde más tiempo habían residido juntos.

La peregrinación de los *Mexicanos*, juntamente con la de los demás *Nahuatlacas*, siguió desde *Aztlan* hasta *Chicomoztoc*, donde al separarse las tribus se asentaron; corriendo luego á *Tula* y *Zumpango*; trasladándose después á *Tizayocan*, *Tolpetlac* y *Teyacac* en las orillas del río de *Tezcoco*, y seguidamente á *Chapoltepec*, *Acolcololco* y

Tizapan, eludiendo siempre las persecuciones de sus convecinos, hasta que al fin los *Colhuas* les esclavizaron; pero habiéndoles ayudado á vencer á sus enemigos los *Xochimilcos*, por su valor é industria, obtuvieron la libertad y buscaron tierra donde establecerse. Halláronla en *Acatzitzinlan*, lugar situado entre los dos lagos, al que nombraron *Mexicaltzinco* ó *Mexico*, y buscando más comodidad, trasladáronse á *Iztacalco* y últimamente al punto del lago que se pusieron seco, por distinguir en él un águila posada sobre una tuna ó nopal nacido en la piedra, donde fundaron los *Mexicaltzincos* la ciudad que, significando los objetos que les habian atraído allí, tomó el nombre de *Tenoclititlan*, en el año segundo de *Calli*, ó sea el 1325 de la era cristiana, y establecieron la monarquía que tuvo fin en 1519.

Establecióse la tribu de los *Tlaxcaltecas* en *Poxauhltan*, punto situado en la orilla oriental de la laguna de *Tezcoco* y entre el pueblo de este nombre y el de *Chimalhuacan*, donde la falta de tierra laborable les obligaba á vivir en gran miseria; porque ni la caza ni las incursiones en las propiedades de sus convecinos bastaban á llenar las necesidades de su pueblo que, por lo unido y sano que vivía era cada día más numeroso. Aquellas incursiones les trajeron á los *Tlaxcaltecas*, cual debían esperar, la enemistad de sus antiguos compañeros los *Xochimilcos*, *Colhuas*, *Tepanecas* y *Chalqueses*, que por la proximidad eran los más perjudicados, quienes confederándose para lanzarles del territorio, fueron contra ellos en son de guerra. Riñéronse en consecuencia muy sangrientas batallas, y aunque en ellas no sacaran los de *Texcalla* la peor parte, determinaron abandonar el país para no hacer eterna la lucha. Acordado el subdividirse en varias partes, fué una á establecerse en *Tolanzinco* y *Cuauhchinanco*, con permiso del Rey de los *Chichimecas*; otra, corriéndose por *Tetela* y *Xochimilco*, fundó cerca de *Atlixco* la ciudad de *Quauhquecholan*; extendióse otra hasta *Orizava*, y la de gente más escogida se dirigió á *Cholula*, desalojando de la falda del monte *Matlalcueye* á los ya mencionados *Olmecas* y *Xicalancas*. Este despojo movió contra ellos á los *Huexotzingos*, que en lucha sin tregua les lanzaron hasta las cumbres de aquel monte; pero hechas las paces, con el decidido apoyo que obtuvieron de los *Texcocanos* y de los *Tepanecas*, regresaron á sus tierras y establecieron definitivamente su comenzada población de *Texcalla* ó *Tlaxcalam*, donde la habian iniciado.

Lo primero á que atendió su gobierno, que podía tenerse por

unipersonal, fué á poner en estado de defensa el territorio, fortificándolo con fosos y trincheras en las flacas partes del Occidente, y construyendo en el Oriente, ó sea en el valle y por la parte lindante con los dominios de *Iztacmiztitan*, una fuerte muralla de piedra seca, de veinte pies de espesor y de estado y medio de altura, coronada con un pretil de pie y medio de ancho muy bien dispuesto para pelear, y cual muralla, ocupando de sierra á sierra la extension de seis millas, tenia una sola entrada de diez pasos, formada por las dos cercas, una doblada sobre la otra á manera de rebe-llin por trecho de cuarenta pasos, y no derechamente, sino dando vueltas. No otra cosa hizo el emperador chino *Sin-chi-hoang-ti*, doscientos años antes de Jesucristo, para librar á sus súbditos de las agresiones de los tártaros, ni dada la analogía de ambas construcciones, hay gran razon para condenar á los escritores que en la muralla de los *Tlaxcaltecas* quieren ver una copia de la de aquéllos, y comprobadas las remotas expediciones de los hijos del Celeste Imperio al territorio de *Fou-Sang*, en la América Septentrional. Es tan natural, empero, semejante medio de defensa, que su invencion pueden muy bien atribuírsela los primitivos, hombres de todas las razas.

Atendidas con la muralla y las trincheras las primeras necesidades de defensa, se organizaron definitivamente los *Tlaxcaltecas*, dividiendo la poblacion y el territorio en cuatro cuarteles, representantes de igual número de clases: el de *Tecpeticpac* ó de los ser- ranos, *Ocotelolco* ó del pinar, *Tizatlam* ó del yeso, y *Quiahuitlam* ó del agua, correspondientes á las clases de los labradores y cazadores, de los carpinteros, albañiles y hortelanos, cada una de las cuales tenia su jefe, y unidos constituian el alto poder de aquella especie de república federativa, que si en la paz gobernaban colectivamente, en la guerra dirigia cada cual uno de los cuatro cuerpos de que su ejército constaba, aunque el primer mando se ejercia por uno en los casos graves y sólo cuando todas las fuerzas entraban en batalla.

Tal era la organizacion del gobierno de Tlaxcala en los momentos en que Cortés, despidiéndose de Ocintlec, á cuyo lado permaneció cinco dias, se disponia á dar el más comprometido paso de cuantos hasta allí se habian ofrecido á su empresa. Cumpliendo durante aquellos cinco dias los deberes de español y de conquistador, aconsejados á todos los de Indias por nuestros Reyes, trató con el Señor de *Zoclotlan* ó *Xocotla* sobre lo conveniente y útil

que á su prosperidad seria el dejarle colocar en los templos de los ídolos la cruz cristiana, símbolo más eficaz y civilizador que los de sus múltiples dioses: á la cual petición accedió complaciente Ocintlec, tanto por curiosidad cuanto por cortesía, y para corresponder con su afecto á las deferencias y buen trato de nuestro caudillo, que muy contento dejaron á aquel cacique.

Conseguido este triunfo por el capitán cristiano, dispuso su jornada, y antes de emprenderla envió delante cuatro indios principales de Cempoalam á Tlaxcala, para que anunciassen su viaje á aquel Senado y le ofreciesen su amistad y el apoyo de los españoles contra sus enemigos; trasladándose seguidamente al pueblo de *Iztacmititlan*, gobernado por aquel señor, vasallo de Moctezuma, que le habia llevado las ocho doncellas y los collares de oro. Eran sus propósitos permanecer tres dias en ese punto, donde existia una fortaleza cercada de muros de piedra, barbacanas y cavas, como la mejor de las de España, según expresó el mismo Cortés en sus cartas, y donde muy agasajados fueron por orden también del Rey de Mexico; pero retrasándose ya ocho dias la vuelta de los cempoaltecas, determinó ir en su busca, á pesar de las instancias que para disuadirle hizo el de *Iztacmititlan*, que estaba bien prevenido para encaminarle por Cholula. Resistiéndose Cortés á cambiar su itinerario, por oponerse además los leales indios de Cempoala, fué despedido por el cacique con grandes cortesías y muchos acatamientos, junto á la misma muralla que dividia su territorio del de Tlaxcala, hasta donde le acompañó; entregándole allí trescientos de sus buenos guerreros para que de ellos se sirviese en las luchas que tenia por cierto habria de sustentar para abrirse paso.

Admirados quedaron los españoles de ver aquella cerca, que tanto trabajo y gastos representaba, y que les parecia perfectamente supérflua, puesto que rodeando algo, podia salvarse con facilidad el obstáculo; y deduciendo de su vista, no sólo la industria, sino el valor de los de Tlaxcala, ordenó nuestro caudillo la más correcta formacion, llevar los tiros á punto y que cada cual ocupase su puesto, colocándose él con seis de á caballo en la vanguardia para explorar la tierra.

Pronto se vió la utilidad de tales precauciones, pues á las cuatro leguas recorridas, ya unos pocos indios, armados de espadas ó macanas, defendidos con sus rodelas y adornados con plumajes de los propios de aquellos guerreros, atraieron con su hostilidad nuestra vanguardia hácia una emboscada de los suyos. Generali-

zóse allí la batalla; derramóse mucha sangre de indio y resultaron heridos dos españoles y muertos dos caballos, que sintió muchísimo Cortés, no tanto por la falta que le hacian, cuanto por haber conocido los indígenas tan pronto que tambien los caballos podian matarse. Dispersados los agresores, presentáronse al caudillo dos de los emisarios cempoaltecas con otros que se decian *tlaxcaltecas*, que excusando lo que en su territorio habia ocurrido, achacáronlo á ciertos *otomies* y *gente de comunidades* independiente de su nacion, y ofrecieron pagar los caballos y ser sus amigos, siempre que los españoles pasasen á su poblacion, donde holgarian de recibirles y serian bien tratados.

Dudando Cortés de la oferta, acampó allí mismo; estuvo aquella noche á buen recaudo, con centinelas de á pie y de á caballo, á pesar del cansancio de la gente por la reñida pelea, y á la mañana siguiente, en muy buen concierto, ordenando el ejército con el fardaje y artillería en el medio y los corredores adelante, emprendió la marcha hácia un pueblezuelo que no lejos se veia. Ya cerca de él, salieron á recibirle los otros dos mensajeros cempoaltecas enviados á Tlaxcala, que llorando refirieron el mal trato que habian recibido de los tlaxcaltecas, que decididos estaban á sacrificarles al siguiente dia, y lo fueran si no hubiesen huido, y que habian jurado, asimismo, inmolar al dios de la victoria, y comérselos luégo, á todos los *barbados* y á cuantos con ellos iban.

No bien hubo Cortés escuchado tan triste nueva, cuando vió aparecer gran número de indios guerreros que, tirándole muchas varas y flechas, le convidaban á la batalla. Nuestro caudillo, antes de responder cuál deseaban, hízoles señas de paz y sus requerimientos en forma por medio de los intérpretes y por ante escribano (1); y como cuanto más los requeria con la paz, tanta más prisa se daban los indios en acometer; viendo que ni á protestaciones ni halagos, ni á nada atendian, dispuso que los suyos comenzasen á defenderse. Los indígenas, que tenian su plan muy combinado, fueron atrayendo á los nuestros á una celada de más de cien mil combatientes, que de improviso se lanzaron á la pelea, cercando á los españoles y aún arremetiendo á los caballos rudamente. Sostenido el primer empuje con el esfuerzo de Cortés, que aunque iba en la delantera con los de á caballo, peleando y haciendo lugar, se volvia de rato en rato á concentrar el escuadron

(1) Zorita, libro 3.º, cap. 16.

y animar á la gente, salieron de la quebrada á campo raso, donde podían los caballos correr y jugar la artillería; pues aunque no eran los de á caballo más que trece, y doce los tiros, y cinco las escopetas, y cuarenta las ballestas, hicieron tal daño en los enemigos, que cuando á la puesta del sol se retiraron atemorizados de los caballos y de la artillería, dejaron cubierto el campo de los restos de sus mejores guerreros. También perecieron muchos de los indios amigos, aunque ninguno por fortuna de los españoles, de los que sólo heridos salieron unos pocos; pero todos tan extenuados del trabajo de la pelea y del hambre, porque en todo el día no pudieron tomar ningun alimento, que rendidos se refugiaron en una ermita ó adoratorio de ídolos que en cierta torrecilla, no lejos del campo de la batalla, encontraron. Allí pasaron la noche de aquel memorable 1.º de Setiembre de 1519, y allí Cortés, reuniendo á los guerreros indios de *Cempoala* y de *Iztacmiztlitlam*, les dió las gracias más expresivas por su buen comportamiento, en tanto que los indios de servicio disponían chozas de enramada y paja para todos los hombres de armas.

A la siguiente mañana muy temprano, y antes de que los contrarios tuviesen lugar de juntarse, salió el capitán del campamento con los de caballería, doscientos españoles y setecientos indios, y quemó los cinco ó seis pueblos más inmediatos; apriionando cuatrocientas personas entre hombres y mujeres y llevándolas al real sin gran pelea con los indios que se le opusieron; y mientras realizaba este acto de guerra, envió á requerir á los capitanes de Tlaxcala con la paz, y á rogar que le diesen paso para Mexico por su tierra; á lo que lacónicamente contestaron que al otro día le irían á ver con la respuesta.

Tan expresiva amenaza, sólo propia de gente muy brava y determinada, tenía ya con curiosidad á Cortés, y aún con impaciencia de verse delante de los ciento cincuenta mil combatientes que, según afirmaciones de los prisioneros, se estaban juntando en Tlaxcala, para echarse sobre los españoles; y á fuer de capitán prevenido, estuvo, durante la noche del día 2, esperando el momento en que su estrella mostrase el mayor esplendor ó se oscureciese para siempre. Avergonzados los tlaxcaltecas por la derrota sufrida, fiaron ya la victoria á sus primeros y reputados caudillos los invencibles *Xicotencatl* y *Maxixcacim*. Salieron estos bravos capitanes, muy prácticos en la guerra y los triunfos, llevando enhiesto el estandarte de la ciudad, que le formaba una grulla de oro, con

las alas extendidas, adornado con muchos esmaltes y argentería, y mandando ciento cincuenta mil combatientes, repartidos en escuadrones, que operaban al son de las bocinas, caracoles y atabales, y se presentaron formando una extensa línea de batalla en direccion de un barranco. Era toda gente muy lucida y bien armada: iban generalmente pintados con bija y jagua para parecer feos; ostentaban bellísimos penachos de muy vivos y variados colores, y armas ofensivas que consistian en hondas, varas, lanzas, arcos y flechas sin yerba (sin veneno), espadas de palo y engastados en ellas pedernales cortantes, que hacian malas heridas; llevando para defensa cascos, brazaletes y grebas de madera, todo dorado ó cubierto de pluma ó cuero, y corazas de algodón, y rodajas y broqueles fuertes de palo resistente cubiertas con latón y pluma. Tan lucido ejército, el mayor que los españoles vieron junto en las Indias, les llenó de asombro, y desde que le distinguieron, ganosos estaban todos de probar qué tal responderia el valor á su apostura.

Los tlaxcaltecas eran ciertamente valerosos y tenian no menores ganas de pelear; mostrándose á la vez tan cumplidos, que en la mañana de aquel mismo dia, conocida la necesidad de alimentos en que los españoles estaban, les enviaron para satisfacerla trescientos gallipavos y doscientas cestas de bollos de maíz con peso más de cien arrobas, para que no luchasen desfallecidos, y cuando entendieron que habian ya comido, hicieron pasar la barranca á dos mil soldados viejos de los más esforzados, con órden de que entrasen en el real de los españoles, los apriesionaran y sin hacerles daño los llevasen al campo tlaxcalteca; pues creian poco menos que deshonoroso ocupar todo el ejército con tan poca gente. Acercarónse, en efecto, aquellos dos mil veteranos, llegaron hasta la torre osadamente, y de tal modo comprendieron ellos, y todos los que Xicotencatl mandaba, la imposibilidad de vencer á los nuestros, que los ciento cincuenta mil se lanzaron sobre el campamento, casi ahogándole con tan formidable masa. Pero aclarándose sus filas con las espadas y la artillería y el remolinar de los caballos y el brotar de la sangre de miles de sus mejores guerreros, que quedaban sin vida por donde un español pasaba; todo este horror contuvo, despues de cuatro horas de rudo combate, el fuego de los indígenas, que ya, aflojando abatidos, fueron lanzados del real para ocultar en las sombras de la noche la vergüenza de la derrota.

Envuelto en las mismas sombras y poco antes de haber amanecido, salió al campo Cortés con los de á caballo y quemó diez pueblos, uno de ellos de más de tres mil casas, encontrando á su regreso al real los bastimentos que los cortesés tlaxcaltecas le enviaban y, ya preparado á la lucha, otro ejército de refresco, que pasado el desayuno, hizo tambien retirar despues de cinco horas de combate y de ocasionarle innumerables pérdidas. En vista de esto, para ellos inaudito, enviaron otro dia á Cortés unos emisarios para averiguar si eran dioses él y sus guerreros; y enterados de que eran como ellos hombres mortales, se retiraron para enviar desde luégo nuevos combatientes, que en número de treinta mil se echaron sobre el campamento y sufrieron la misma adversa suerte que los de los dias anteriores. Durante cinco se repitieron los envíos de bastimentos, y los sucesivos combates, y las sangrientas derrotas, y cansado ya el gobierno de Tlaxcala de creerse juguete de unos pocos aventureros, tomó varias medidas, no todas honrosas, pero decisivas, para acabarlos por completo.

Para este efecto envió al otro dia, 6 de Setiembre, cincuenta sujetos de los principales de Tlaxcala al campamento, conduciendo el pan de maíz, los gallipavos y fruta, y llevando la secreta mision de vigilarlo todo minuciosamente para hacer eficaz una sorpresa; pero denunciado en su espionaje por el cempoalteco *Teuch* y comunicado el caso á Cortés, hizo prender disimuladamente á uno que, amenazado, confesó la verdad y los planes de Xicotencatl, que apostado en unos cerros inmediatos, se proponia dar aquella noche en el real para abrasarlo. Presos los demás, hicieron, cada uno por sí, la misma revelacion, y confesos y convencidos de la traicion, y declarados espías con las formalidades de costumbre, mandó el caudillo que les cortaran las manos á los cincuenta, y así los envió á su general para que le dijese, que de dia y de noche y cuando él se presentase, veria otra vez quiénes eran los españoles.

No fué, empero, este castigo parte que hiciese variar los propósitos de Xicotencatl. Comprendiéndolo así Cortés, dispuso su gente para la pelea; mandó poner pretales de cascabeles á los caballos, y ya cerrada la noche, se fué denodadamente hácia el ejército enemigo para sorprenderle y desbaratarle antes que llegase al real; lo que consiguió tan completamente, que cuando los de á caballo llegaron donde el ejército se acampaba, sólo el far-daje encontraron, pues sin la grito de costumbre se metieron los

guerreros por los maizales, y huyeron tan amedrentados, que en algunos dias no osaron presentarse á combatir.

Gran bien, y muy grande, fué para nuestro ejército aquella tregua, pues necesidad y no poca tenia de reposo tras tan sostenida lucha; pero Cortés, que á toda costa queria ya salir de situacion tan penosa por lo indecisa, combinó cierta noche otra excursion y dió en el pueblo de *Zimpanzinco*, que contaba más de veinte mil casas; y como lo tomase de sobresalto, se le acercaron las principales personas rogándole que no les hiciese daño y serian sus amigos, y vasallos del Rey de Castilla, y harian que los de *Tlaxcala* dejasen las armas y pactasen amistad con ellos. Viendo Cortés en esto el principio de la conclusion de la guerra, accedió á la demanda, aceptando los obsequios que en prueba de sinceridad le ofrecieron, y volviendo luégo al real, donde esperándole estaban y ya con cuidado por su tardanza, encontró cuatro señores de los primeros de Mexico con otro rico presente de Moctezuma, y la pretension terminante de que se le tuviese por amigo del Emperador y suyo y de todos los españoles, para lo cual rogaba se le dijese cuánto tenia que satisfacer de tributo en cada año, así de oro, plata, perlas, piedras preciosas, ropa, esclavos y de todos los productos de su reino; tributo que lo pagaria sin falta, siempre que no fuesen Cortés y los suyos á Mexico, pues siendo la tierra estéril y fragosa, le pesaria mucho que hombres tan valientes padeciesen trabajo y necesidad en su señorío, sin que lo pudiese remediar.

Nuestro caudillo, que continuaba sospechando de los intentos del Señor de Mexico, demostró agradecer en alto grado la visita de los mensajeros, las ofertas de Moctezuma y el presente que le enviaba; mas como en aquellos momentos estuviese muy ocupado en abrirse camino para seguir adelante, rogóles que no se fuesen hasta ver el término de aquella guerra, á fin de que llevasen á Moctezuma la nueva de sus triunfos y del castigo que iba á hacer en aquellos enemigos de su señor.

La presencia de estos emisarios en el campo español excitó grandemente, á pesar de la mediacion de los de *Zimpanzinco*, el furor de los *Tlaxcaltecas*, que en diarias y continuas escaramuzas mortificaban á los españoles, impidiéndoles todo reposo, lo cual fué causa de que muchos empezasen á murmurar y aun á confabularse para requerir al capitan, á quien trataban de loco por tenerles donde no podian salir, y para abandonarle si no atendia á

sus observaciones. Cortés, al sorprender una noche, de los mismos centinelas, tan grave determinacion, disimuló y nada dijo; pero al siguiente dia les arengó elocuentemente, recordándoles sus compromisos de honor y sus deberes religiosos, atrayéndoles á su propósito y animándoles á concluir lo comenzado.

Combinó al efecto nuevos y decisivos planes; y cuando disponiéndose estaba para realizarlos, se le anunció la visita de Xicotencatl, quien, acompañado de los señores más principales de *Tlaxcala*, se presentaba á rogar en su nombre y en el de *Maxiscatzim*, que era á la sazón la más principal persona de la provincia, que el capitán español les admitiese al servicio del Rey de Castilla; pues convencidos de la imposibilidad de resistirle, y temerosos de que debilitándose en la guerra pudieran ser esclavizados de Moctezuma, su mortal enemigo, preferían, ellos tan libres y que nunca habían tenido señor cierto, ser antes súbditos de España que de Mexico; suplicando encarecidamente que mirase por un pueblo que jamás había tenido Rey. Cortés, complacido con el embajador y la embajada, y con la honra que adquiría viendo humillársele tan gran capitán y una nación tan valerosa, aceptó de buen grado la amistad, y no la sumisión que le ofrecían, y después de hacerles entender que ellos, y no los españoles, tenían la culpa de los daños sufridos, y de perdonarles todo el daño que con la muerte de los dos caballos le habían ocasionado, ofrecióles ir á la ciudad cuando despediese á los mensajeros que Moctezuma le había enviado. Cortés quería con la demora convencerse de la sinceridad de los tratos traxcaltecas, y conocer la impresión que en Moctezuma producía su última é importante victoria. Mientras iba á Mexico á notificársela uno de los embajadores, encerróse en su aposento seis ó siete días, durante los cuales fué el campamento visitado y proveído abundantemente de comida por los de *Tlaxcala*; y dispuso ya su marcha al sexto día cuando volvió el embajador con otros valiosos regalos y el encargo de su señor, muy insistente, y hasta suplicante, de que no fiase de aquellos republicanos, que eran pobres y le matarían, acaso sólo por robarle lo que él le había enviado.

Para probar á Moctezuma su engaño, dispuso entonces el español su traslación á Tlaxcala; despidió á los mensajeros mexicanos, hizo cargar todo lo que había en el real y llevar la artillería y formar su gente con tan buen orden como para una batalla, y así entró en aquella ciudad de valientes, el 18 de Setiembre de 1519,

acompañado de lo más escogido de sus moradores, que le alojaron en el templo mayor, edificio capaz y con muy buenos aposentos para todos los españoles y los indios amigos, que juntamente hizo hospedar. Alojados allí, mandó guardar á su gente el mayor recaudo y todas las consideraciones que los vecinos merecian, prohibiendo bajo severas penas que nadie tomase más de aquello que buenamente les diesen; cautivando tanto á aquellas gentes semejante modo de proceder, que, entre los muchos obsequios, se apresuraron á darles á *sus hijas en señal de verdadera amistad y porque hubiesen hijos esforzados de tan valientes varones y les quedase casta de ellos para la guerra.*

Esta es la verdad histórica, detalladamente expresada, de los sucesos que precedieron á la conquista del afecto de aquellos que tan buenos amigos de los españoles fueron. Escritores de gran fama, como Fray Bernardino de Sahagun, se limitan á decir que tras la derrota de las primeras avanzadas que intentaron interrumpir á Cortés su marcha en el camino de *Tlaxcala*, acordaron en consejo sus notables recibirle de paz, y que al efecto salieron á saludarle y ofrecérsele incondicionalmente los gobernadores de la capital, donde entraron como amigos y fueron bien tratados. Los mismos *tlaxcaltecas* aseguraron al Rey, en el *Informe de los méritos de su ciudad*, que original trasladó Boturini á su coleccion de inéditos, que «cuando los españoles llegaron á la provincia de *Tlaxcala*, los indios de ella los recibieron de paz, les alojaron y les dieron graciosamente el alimento necesario;» y otros historiadores dan por muy llana la entrada en aquella tierra de guerreros. Pero la verdad, expuesta por los soldados Juan Cano y Bernal Diaz, y confirmada por Alonso de Zorita, que escribió con datos de testigos presenciales de vista, es la dicha y no otra; y se comprende bien, tratándose de un pueblo libre y guerrero, y soberbio por el valor que todos sus vecinos le reconocian, que vendiese cara la libertad que gozaba.

Los historiadores que callan estos hechos, parecen querer escatimarle á Cortés la alta honra en ellos conquistada, y como no por eso omiten, cual se verá en el trascurso de estos apuntes, las acciones en que pudiera dudarse de su buen nombre, preciso es que toda la verdad se diga: que nunca fué la fama concesion gratuita, sino premio merecidamente obtenido por hechos dignos y levantados.

JUSTO ZARAGOZA.

(LAS COMEDIAS DE SALON.)

REDIMIR AL CAUTIVO.

ESCENA PRIMERA.

(El gabinete de Clara. Sobre los muebles ropas de mujer y adornos de su tocado.)

CLARA. EL AYA, *que entra.*

Clara (señalando colérica una caja que hay en el suelo).—¡Mira, mira el regalo que me ha enviado tío Miguel!...

Aya (examinando el contenido de la caja).—¡Cómo! ¡Una muñeca!

Clara.—Hoy, justamente hoy, que me ponen de largo y que renuncio para siempre á los juguetes, me regala uno mi señor tío.

Aya (con cachaza siempre en el hablar).—«Hija, quien te dá un hueso, no te quiere ver muerto.»

Clara.—¡Quién lo dijera de tío Miguel!... ¡Tan comedido y circunspecto, tan galante, y mofarse así de su sobrina!...

Aya.—En conciencia, aquí no hay apenas más *sobrinería* que la que á tí te place que haya. D. Miguel es primo segundo de una tía tuya, casi nada tuyo, y desde que vino á ocupar el cuarto segundo de casa, por íntima amistad, más que parentesco, de tus padres y los suyos, has dado en llamarle tío y en hacerle mil carantoñas. ¿Cómo es que á D. Romualdo, primo hermano de tu madre, no le tratas con afecto de tío, y no le has vuelto á mentar desde que se marchó de aquí?

Clara.—Pues es muy sencillo, porque D. Romualdo es viejo y feo y regañon; mientras que tío Miguel...

Aya.—Mientras que tío Miguel es jóven y apuesto y galan... y anda melancólico y se la dá de poeta... ¡Qué niñas las de hoy, Virgen del Tremedal, qué niñas!

Clara.—¡Bien! ¡bien! Será lo que quieras, pero por lo mismo me enfada el que me trate como chiquilla, precisamente el día que debía empezar á tratarme como mujer.

Aya (que está mirando detenidamente la muñeca).—¡Tate! ¡tate!
¡Ya barrunto algo!

Clara (con viveza siempre).—¿Qué hay?

Aya.—Que esta muñeca es tu retrato.

Clara (arrancándola prontamente de manos del aya).—¿Mi retrato?... Pues es verdad... ¡y con el mismo traje de baile que me ha hecho Mad. Henriette!... ¿Qué significa?...

Aya.—Advierte, además, que á esta muñeca le falta algo... Tiene los ojos entornados y mortecinos, los brazos caidos y lacios, la cabeza tiesa y sin accion...

Clara.—¡Es verdad!... Esto es doble burla... ¡quiere decir que yo soy una muñeca deslavazada y sosal!... Te juro que me las ha de pagar... ¡El hipocriton!... ¡el cazurro!... ¡Yo le probaré que soy más mujer de lo que él se imagina!... ¡Yo le haré ver que sé más de lo que él piensa!...

(*Una voz de fuera*).—¡Señorita!... la señora baronesa, que vaya la señorita al saloncito... que está allí doña Dolores...

Clara (en voz alta).—Corriente...; que ya voy... (Más quedo.) Puede esperar sentada...

Aya.—Niña, ¿á qué esa descortesía?

Clara.—¿No viven al lado esos señores? Entre vecinos se excusan ceremonias. Además, ya sabes que no me muerdo la lengua, ni me gusta callar lo que siento; la tal Lolita me carga...

Aya.—¿Por qué?

Clara.—Porque es una mala pécora. Valiera más que pensara, como es razon, en su marido,—sobradamente entregado á la política,—que no anduviera de picos pardos.

Aya.—Pero Clara... ¡las señoritas no dicen esas cosas!

Clara.—Las señoritas dicen esas cuando ven aquellas...

Aya.—Pero ¿qué has visto?

Clara.—Que Lola y tio Miguel se entienden...

Aya.—¡Calla, calla, deslenguada... maldiciente!

Clara.—Aya, para tí todo el año es Navidad... siempre estás en Belen.

Aya.—¿Cómo sabes, mejor diré, cómo malicias?...

Clara.—Aún sé más; sé que tio Miguel está enamorado de mí, y él casi no lo sabe.

Aya.—¡Virgen del Tremedal! Te has vuelto loca y tratas de que me vuelva yo... D. Miguel es incapaz...

Clara.—... De pedir ni un sorbo de agua, convenido. Pero si le ponen el vaso lleno al alcance de la mano...

Aya.—¡Clara!

Clara (siguiendo).—Como ha sucedido con doña Lolita... ¡Qué mujeres, Dios santo, qué mujeres! ¿Por qué no habían hoy de estilarse aquellos emplumamientos y azotes de tu mocedad?

Aya.—¡Oh! En mis tiempos había otro recato, otro respeto, otro temor de Dios...

Clara.—Mira, Aya, eso tampoco. No me vengas con mogigaterías de tus tiempos. ¿Piensas que no he leído cuanto hay que leer? Además, no he olvidado, aunque pasó hace más de cinco años—tenía yo diez—lo que contaste á mamá un día, creyendo que yo no me enteraba.

Aya.—¿Y qué conté, bachillera?

Clara.—Que cuando vivias con tu tia Hemeteria, una jamona muy frescota y rolliza, y aún más beata, tenias un cortejo, que se valia para escribirte del padre Sandalio, un fraile recio, orondo y panzudo, que iba todas las tardes á tomar chocolate y rezar, no sé qué rezos, con tu tia...

Aya (escandalizada).—¡Clarita! ¡Clarita!

Clara.—El mocito se acercaba al fraile en la iglesia, con achaque de devociones, y con un alfiler le prendia muy bonitamente en el dobléz de la manga un billetito, que tú, no ménos bonitamente, desprendias, así que entraba el padre Sandalio en tu casa. Y todo andaba á maravilla, porque el fraile tenia mucha dobléz... en los hábitos, y además le cabia holgadamente en la manga cuanto le pusieran, porque tenia la manga muy ancha, ¡pero muy *ancha!*...

Aya (riéndose á pesar suyo).—Cállate de una vez. ¡Tienes los malos en el cuerpo!...

Clara.—Por cierto que esta historia me hizo andar más despierta que nunca para que nadie me burlase, cosa que no puedo soportar. Y así, á su debido tiempo, empecé á celar á Lola y tío Miguel.

Aya.—¿Pero en qué fundas tus sospechas?

Clara.—Tío Miguel, que tiene ojos en la cara y que había de ver que Dolores es guapa y garbosa,—lo cual no puedo negar,—afectaba gran seriedad é indiferencia con ella: un dato. Lolita.

que es coqueta y vana y emprendedora como no hay dos, dejó de pronto de coquetear con tío Miguel, y se mostró no menos indiferente y reservada: otro dato, y concluyente. Anduve, pues, ojo avizor y cacé miradas al vuelo, atrapé, al paso, medias palabras, y pesqué, por último, una esquelita.—No la abrí, no: la quemé.—Buen susto les causaría no saber qué se había hecho. Por supuesto que, como era de presumir, aquello es el mundo al revés. Él es el temeroso y el mohino y el azorado, y ella la valiente y la tranquila y la imperante. ¡Cuando te digo que es una mala pécora!...

Aya.—¡Virgen del Tremedal, lo que husmea este rapazuelo!... ¿Pero no me has dicho también que D. Miguel está enamorado de tí?

Clara.—Sin saberlo, sí, ó más bien sin atreverse á confesarlo á nadie; ni á sí propio. ¡Maldita sea, amen, la timidez suya, que no le embaraza sino para lo bueno! Muy encogido, sí señor, muy pacato; pero se deja querer por esa malagueña descocada, por esa contrabandista del matrimonio. Y miren el D. Miguelito enredado en aventuras criminales! ¡Buen pelaje el suyo para tales desafueros! No sé cómo le hablo ni le miro. (Colérica.) ¡Conquistador con andadores! ¡Héroe por fuerza! ¡D. Juan Tenorio... y Lanás!...

Aya.—Pero, niña, al fin y á la postre, ¿á tí qué te importa? «Lo que no has de comer, déjalo cocer.»

«En lo que no va ni vie-

Pasar de largo es cordu.»

«Y los cuidados ajenos matan al asno.»

Clara (muy impaciente).—¿Y quién te dice á tí que no son cuidados propios, y que no me va ni me viene, y que no me lo he de comer?...

Aya.—¡Muchacha!

(Ruido de faldas y de voces fuera.)

Una voz.—¡Abre, Clarita! Ya que no has ido á vernos, venimos nosotras á verte.

Aya.—¡Doña Lolita!

Clara.—Y la mamá... por eso le abro... Mas, calla, que he de hacerla rabiar á mi sabor.

(Entran la *Baronesa* y *Dolores*. Esta se abalanza con mil extremos á Clara y la besa repetidas veces.)

Dolores.—¡Bendita sea tu cara, y qué preciosa estás, niña de mis ojos! Pareces un capullo recién abierto...

Clara.—¡Jesús! Lola, me recuerda Vd. á tío Miguel... porque, como es poeta, usa de esas exageraciones...

Baronesa (al Aya).—Usted siempre con la niña. Cuando no se la ve á Vd., no hay que preguntar por dónde anda.

Aya.—A esta chiquilla le ha tocado en suerte tener dos madres en vez de una.

Dolores (á Clara).—¡Y qué bien vestida! El cuerpo te cae, que ni pintado.

Clara.—Eso no; tío Miguel (*Dolores* reprime un gesto) pintó un figurin tan lindo, que no podré aventajarlo nunca.

Dolores.—¡A ver los zapatos!... ¡Preciosos! ¡Y qué pies los de esta Clarita!

Clara.—Eso me falta.

Dolores.—¡Cómo!

Clara.—Sí; dos pies más de estatura. Aunque el ser chiquita no es defecto. Tío Miguel (recalcando siempre este nombre) lo dice: la flor más menuda es la que mejor huele, y el mejor vino se bebe en copa pequeña.

Baronesa (con bondad).—Vamos, hija, que eso suena á alabanza propia por boca ajena.

Dolores.—Déjela Vd., que razon tiene. ¡Cómo han de ir tras de tí los hombres!

Clara.—Tío Miguel dice que ya van.

Dolores (no pudiendo apenas contener un movimiento de impaciencia).—Puesto que estás vestida, vendrás con nosotras, ¿eh?

Baronesa.—Sí, bajemos al jardín.

Clara.—Allí encontraremos á tío Miguel (con mucha naturalidad), ¿no es cierto, Lola?

Dolores (mohina).—¡Qué sé yo!

Clara.—Y á propósito... ¿por qué le trata Vd. con tanta aspereza? Él es un poquillo taciturno y esquivo, pero muy bueno... y muy guapo.—¿Cómo no lo quiere Vd. más?

Dolores (en ascuas).—Pero si yo...

Baronesa.—Anda, niña.—Ahora pára un coche. ¿Será su marido de usted? (A *Dolores*.) ¿No ha dicho Vd. que le esperaba?

Dolores.—Sí; debe ser Eugenio.

Clara (desde la ventana, á la que se ha asomado).—Él es...

Dolores.—¿Mi marido?

Clara.—Sí... digo, no. ¡Qué torpeza la mia! (Volviéndose á *Dolores*)

con su aire de naturalidad y candidez, pero mirándola de hito en hito.) ¡Pues no había tomado á tío Miguel por su marido de usted!...

ESCENA II.

(Galería de cristales en el *Hotel* de la Baronesa.—Plantas y flores, divanes y butacas.—Véase por una puerta el jardín, á la luz del crepúsculo, y por otra el comedor.)

CLARA recostada en una butaca y algo meditabunda. MIGUEL, que llega algo inquieto desde el jardín.

Miguel.—¿Cómo no has venido al jardín con nosotros?

Clara (con cierto desabrimiento).—Porque soy demasiado niña para terciar en los coloquios de los mayores.

Miguel.—Me sorprende que hoy, que eres ya mujer, te la echas de niña, cuando hace tiempo que, siendo niña, alardeabas de mujer...

Clara.—Es que hoy precisamente me han demostrado que soy más niña que nunca.

Miguel.—¿Quién?

Clara.—Tú.

Miguel.—¡Yo!

Clara.—¿Qué otra cosa significa el regalarme una muñeca?

Miguel (siempre indeciso y perplejo, pero esforzándose siempre por hablar con resolución).—¿Y si significa otra cosa?

Clara.—Será algo peor. La muñeca, ya lo noté, es mi retrato; luego la muñeca soy yo, ó lo que es igual, yo soy una muñeca...

Miguel.—¿Quién sabe!...

Clara.—Y por añadidura, mustia, sin movimiento, sin gracia... ¡Has estado lisonjero, tío Miguel!

Miguel.—¿Pero has examinado tú bien la muñeca? La ha hecho, según mis indicaciones, un artífice norte-americano, muy diestro. —¿Sabes, por ventura, si hay en ella algun medio de que recobre lo que le falta?

Clara (levantándose de un salto).—Tienes razon. Soy una aturdida... ¡Voy corriendo!...

Miguel.—¿Adónde?

Clara.—A ver si encuentro lo que, sin duda, existe, y no he sabido encontrar: el alma de la muñeca.

Miguel.—Vé con tiento; escudriña bien; trata de dar con el resorte.

Clara.—¡Oh! ¡Descuida!.. Daré con él. No hay resorte que, en caso necesario, no sepa tocar una mujer... Pero, escucha: si la muñeca, gracias á mí, se anima, tú...

Miguel.—Yo...

Clara.—Sigue su ejemplo...

ESCENA III.

(El gabinete de *Clara.*—Esta adelanta con presteza, abre un cajon, saca la muñeca y empieza á tantearla.)

Clara.—¿Dónde estará ese maldito resorte? ¿Aquí? No... ¿Aquí? Tampoco. Veamos... ¡Ah! ¡Por fin!—(La figura abre completamente los ojos, yergue la cabeza, arquea los brazos y toma un aspecto gracioso y vivaz).—¡Qué bien! ¡Parece otra! Y todo ¿por qué?.. ¡Ah! Ya caigo. El resorte está en el costado izquierdo; de suerte que para que la figura se anime hay que «tocarla en el corazon.» ¡Hola! ¡hola! ¡Señor tío! ¡Pícaro redomado! ¡Con sutilezas me viene Vd.! ¿Y qué sabe Vd. si es menester tocar el resorte para que la figura se anime? ¿Y quién tiene la culpa si la figura no se anima del todo?... Usted, que en vez de atender, como es debido, al mecanismo de este pecho, anda Vd., á guisa de ladron, abriendo con ganzúa la cerradura de casa ajena... Mas ya veremos quién lleva el gato al agua... ¡Vive Dios, tío Miguel, que te he de curar y me he de curar de *dolores!* Tú has empleado este resorte para hacerme andar. Yo apelaré á otro para hacerte detener. Quiero que andemos acordes, como dos relojes de precision. Tú avanzas en una esfera, y en otra retrasas. Yo haré que señalemos la misma hora. Como saeta he de obrar: aguda y rápida. Tío Miguel, con sus fluctuaciones, señalaba las *dos*; yo haré que no señale en adelante más que *una*.

ESCENA IV.

(Salon-biblioteca del hotel.—*Miguel* leyendo.)

Clara (entrando).—Tío Miguel, ¿quieres hacerme un favor?

Miguel.—De muy buen grado.

Clara.—Me toca esta tarde la leccion de inglés; he de presentar la

traduccion á mistress Teacher; no he tenido tiempo de escribirla, y como no he faltado á ninguna leccion, no quisiera faltar á ésta. Si tú, que conoces bien el idioma, fueras tan bueno que me la tradujeses!... Es muy poco, dos páginas. Precisamente tengo yo que elegir á estas horas unos adornos... Despues copiaré en un verbo la traduccion y la presentaré á mistress Teacher. ¡Que no diga que por haberme puesto de largo abandono mis estudios!... ¿Quieres?

Miguel.—¿Cómo no? ¿Qué he de traducir?

Clara (tomando de un estante un libro y abriéndolo por donde hay una señal).—Aquí; es una novela muy bien escrita, que he elegido yo misma para ejercitarme.

Miguel.—Veamos: *The safe love*. «El amor de buena ley», como si dijéramos. El título promete.

Clara.—Y el libro cumple... ¿Tú no conoces el amor *de buena ley*?

Miguel (sin caer en la doblez de la pregunta).—No.

Clara.—Me lo figuraba...—Ea, hasta luégo. (Hace que se va.)

Miguel (vacilando y sin levantar los ojos).—¡Clara!

Clara (volviendo atrás).—¿Qué?

Miguel.—¿Y aquello?

Clara.—¡Aquello!

Miguel.—Sí, la muñeca.

Clara.—¡Ah!... Pues se descompuso...

Miguel.—¿De veras?

Clara.—No, jugando.

Miguel.—¿Cómo?

Clara.—Jugando con ella. Como el resorte se paralizó, ya no late el corazon...; quiero decir, no funciona el resorte.

Miguel.—Iré...

Clara.—No, aún no es tiempo. Necesitas primero tener libertad. Ahora estás muy ocupado. Me han dicho que trabajas de sustituto en no sé qué cátedra de la Enseñanza Libre... ¿No es verdad? Me habré engañado. ¡Se engaña uno tan fácilmente!...

Miguel.—Tengo empeño en que esa muñeca se anime.

Clara.—Pues tio Miguel, al retrato le pasa lo que al original; á la muñeca, lo que á mí: sin mucha habilidad no hay quien nos mueva.

Miguel.—Y yo...

Clara.—Y tú eres tan torpe, mejor diré, tan tímido, que por no atreverte á afinar el resorte, has dejado que se enmohezca.

Miguel.—¡Dios mio! ¿Cómo remediaré mi cortedad?

Clara.—Escribe, escribe ahora lo que te he señalado: esto. (Señalando.)

Miguel (echa una ojeada á la página que ha de traducir y palidece).—¿Esto precisamente?

Clara.—¿Por qué no? ¿Tiene algo de malo? No lo he leído aún... ¡A ver!...

Miguel (apartando el libro).—No, no; lo traduciré. Pero, oye antes de marcharte. (Suplicando.) ¿Cómo lograré componer ese resorte y animar la figura?

Clara.—¿Cómo?... Escribe. Esos resortes son tan finos, que tal vez baste para arreglarlo todo el pico de la pluma.

ESCENA V.

(El jardín del hotel.)

CLARA, EL AYA.

Clara.—Aya, busca á Perico,—á ese trujáman de lacayuelo que ha sido, á no dudar, el recadero y embajador de tío Miguel y Lola;—dile que tío Miguel—al que he obligado á salir por largas horas, con pretexto de unos encargos—había dejado esta carta olvidada, y que la lleve á su destino.

Aya.—¡Qué embustes, Virgen del Tremedal! ¡Qué tretas! Y he de ser yo...

Clara (interrumpiéndola).—Vé pronto, ¡por Dios! vé. (El Aya se aleja moviendo la cabeza.)

Clara.—Hay que echar al vado ó á la puente; que jugar el todo por el todo. Imagino que él ha de regocijarse de ver rotas sus cadenas; de que otro haga lo que no ha osado él hacer; de que le saquen las castañas del fuego... ¡Qué tío Miguel, Dios mio! A nada se atreve; es el encogimiento en forma humana. Sabe de idiomas, de ciencias, de letras, de artes, de todo, menos de hombre. Con saber tanto, no ha acertado á decirle á una: «¡Vete!» y á otra: «¡Ven!» ¡Qué cuitado y tan para poco! Me apura la paciencia, me descompone los nervios, me quema la sangre. Odia á Dolores, y se obliga á quererla; me quiere á mí, y se expone á que le odie. Sería capaz de dejarse matar á disgustos por ella y de dejarse morir de amor por mí, sin in-

tentar el remedio. ¡Bendito Miguel! Una persona tan excelente como inútil. Soldado valeroso, con el fusil sin carga y el sable sin hoja. Debía haber nacido en Coria, vivir entre lilas y acabar en el Limbo. Habré yo de representar á un tiempo, como en teatrillo de aldea, papel de hombre y papel de mujer. Ya que él no ha dicho ni ¡vete! ni ¡ven!, seré yo la que despida á la otra y me presente á mí misma. De lo contrario, ese mentecato se estará muerto de hambre, sin tocar á los manjares sanos y bien aderezados que tiene junto á sí, y dará su comida á quien come de vicio; ese menguado dejará en lo más crudo del invierno, por no moverse, cerrada la chimenea y abierta la ventana!

Aya (que llega).—Ya está el engaño urdido. Perico ha marchado con el papel. ¡Dios me perdone las maldades que por cuenta tuya...

Clara (agitada y nerviosa).—¿Será eficaz el remedio? ¿Estarás, pobrecita muñeca, condenada á parálisis de aquí? (Señalando al corazón.) ¿Se irá la otra? ¿Me quedaré yo?...—¡Ella! (Distinguiendo á través de la verja á Dolores que entra en el jardín.) ¡Vámonos! (Vánse.)

Dolores (con un papel en la mano, mal humorada é inquieta, adelanta mirando á todos lados y se sienta en un cenador).—¡Ese hombre está ido! Enviarme así, sin recato ni precaucion ninguna, esta carta! Si mi marido, que recibe tantas con motivo de las elecciones, la hubiera confundido con una de las suyas, y... (Temblorosa.) ¡No quiero imaginarlo siquiera! (Pausa.) Pero veamos, no tengo paciencia para esperar á leerla despues... Aquí no hay nadie. Si alguien viene, diré que me he detenido á descansar á la sombra de este kiosko... Leamos, ¿qué me dirá? (Lee.) «¡Insensato debí de estar cuando cedí á tan torpe inclinacion! ¡Emplear los más puros alientos de mi alma en caldear un cuerpo inerte y corrompido! ¡Aplacar mi hambre con fruta hurtada!... ¡Recrear mis sentidos con flor marchita ya por las manos de otro dueño!—¿Cómo pude estar tan sordo y tan ciego á la razon? Ketty me ha abierto los ojos.—¡No más livianos desvaríos! ¡Mengua para mí si arrojó de nuevo mis más generosos sentimientos á los pies de fiero corcel que débil mano rige! ¡Si abandono mi juventud á la corriente que nació entre abrojos y morirá entre el fango!—¡Cómo! Siento crecer las alas de mi espíritu; remonto el vuelo, ansioso de aire y de luz, y vengo á

posarme sobre la parda loma, donde, como en la fiesta villanesca del *Fausto*, acuden, libres por un rato de sus amos, las criadas del pueblo á solazarse!... ¡Ah! ¡Ketty, Ketty! ¡Cuánto te debo! ¡Cuánto bien han hecho brotar en mi pecho tus palabras! Sí, sí, es muy cierto; buscar la dicha en el amor de esposa ajena es ir, como los parásitos de Roma, á recoger con la espórtula los restos del banquete patricio. Y es tambien acechar con perfidia, penetrar con traicion, tomar con zozobra, huir con espanto, y, en suma, poseer sin ley, ni firmeza, ni contento.—Sí, Ketty, sí; me desvíó para siempre de esa pecaminosa amistad, que en mal hora acepté. No quiero ser tambien apedreado el dia en que se arroje la primera piedra á la mujer adúltera... Quiero librarme de angustias y recelos. Quiero saciar la sed del corazon y limpiar de toda impureza el espíritu, en manantial diáfano y trasparente; no, cual esclavo miserable, avizorar el sueño de mi amo, para apurar el sucio fondo de su copa... Harto estoy de penas y remordimientos; harto de *dolores!*...»

Dolores (estallando y no queriendo leer más).—¡Harto de mí! ¡Ah villano! ¡Ah grosero! ¿Conque soy flor muerta y caballo indómito y criada de servir y sobras de comida y heces de vino?—¿Y quién será esa Ketty? ¡No la conozco, no la he oido nombrar! ¡Alguna inglesa pudibunda y desabrida! ¡Alguna institutriz con aires novelescos! Sin duda, á fuerza de sermones habrá conseguido la gazmoña atraer la oveja descarriada al redil, mejor dicho, á *su* redil... Ha convertido la oveja en tigre y ha hecho que me clave las garras en el rostro... (Pausa; cede un poco su cólera; vuelve á mirar y á leer la carta.) ¡Dios mio! ¡Y qué vergüenza! ¡qué vergüenza! (Abrumada.) Estos renglones me abofeitan; estas letras me escupen, y no puedo, no puedo indignarme, ni enfurecerme, ni siquiera quejarme... ¡No hay para el criminal reproche más terrible que el de su mismo cómplice!... sí, el de su juez. Si así injuria, si así desprecia el amante, ¿qué haria el marido? (Oculta la cabeza en las manos.) Creo que alguien llega... No puedo ver á nadie. (Se dispone á marchar.) ¡Ah! (Mirando hácia el *hotel* y con ira y llanto á la vez en los ojos.) ¡Cómo se reirán, cómo se reirán de mí!.. ¡Si yo al ménos riera tambien y no llorase!.. (Sale precipitadamente.)

ESCENA VI.

(La galería de cristales.)

MIGUEL, *sentado y reflexivo*. PERICO, *que entra con una carta en una bandeja*.

Perico.—Esta carta para el señorito: en propia mano; no aguarda contestacion. (Vase.)

Miguel.—¡Carta de Lola! (Azorado.) ¿Por qué me escribirá con tal premura?—¡Cuándo querrá Dios que esto acabe! (Rasga el sobre y lee.)

«Vaya Vd. muy noramala con su Ketty, y aprenda urbanidad en inglés, ya que la olvidó en español... Hasta nunca.»

Miguel.—¿Ketty? ¡Ketty!.. ¿Qué significa?... (*Clara* entrando de improviso y sorprendiendo á *Miguel* con el billete abierto y el semblante atónito.)

Clara.—¿Qué es eso, tío? ¿La cesantía de tu plaza de sustituto?

Miguel (muy turbado).—No, no.

Clara.—¿Pues qué trae ese papel?

Miguel.—Es una carta de un amigo...

Clara.—¡Amigo! La letra es de mujer; lo veo desde aquí. (*Miguel* esconde la carta.)

Clara.—Es inútil. Sé que es de mujer y sé quién es la mujer.

Miguel.—¿Sabes?...

Clara.—Sé que nuestra vecina Dolores, como eres un abogado tan erudito, te ha hecho algunas consultas, referentes á cierto litigio para el cual confiaba mucho en tu talento y aptitud. Sospecho, sin embargo, que ha perdido el pleito.

Miguel (riendo á pesar suyo).—¡Niña!...

Clara.—Vaya, tío Miguel, yo soy como mi nombre, clara, muy clara... ¿Quieres tú serlo ahora?

Miguel.—¿Por qué no?

Clara.—¿Qué te dice Lola en esa esquela?

Miguel (vacila y resolviéndose al cabo).—Que ya no necesita de mis servicios... forenses...

Clara (con júbilo).—¡Bravo! Ahora, con mayor claridad todavía, responde: ¿sientes mucho que te haya retirado sus poderes?

Miguel (ya resuelto).—Nada.

Clara.—¿Nada?

Miguel (con firmeza).—Nada.

Clara.—En tal caso... me perdonarás y curaremos la muñeca...

Miguel.—¿Cómo?

Clara.—Enséñame el texto de la cesantía.

Miguel (no sabiendo resistir).—Toma.

Clara (echa una ojeada al papel).—Y esta Ketty...

Miguel.—Eso es lo que me confunde. ¿Quién será?

Clara (riendo).—¿No la recuerdas?

Miguel.—¡Yo!

Clara.—¿Y la traducción de inglés?...

Miguel.—En efecto; allí aparece ese nombre.

Clara.—La protagonista de *The safe love*... ¿Vas entendiendo?

Miguel.—Algo columbro, pero no doy en el *quid*.

Clara.—Cogí tu traducción, la metí en un sobre, que te sustraje, y la envié, cual si fuera una misiva de tu puño y letra, á Dolores...

Miguel (asombrado, pero contento).—¡Ah! (Perplejo.) ¿Y con qué fin?...

Clara (sin contestar).—¡Pobre muñeca! Es una crueldad no componerla... Mira; aquí la he traído... (Con intención.) ¿Quieres verla trasformada?

Miguel.—Seguramente.

Clara.—Ven acá. Ya ves, no se mueve, es una muñeca muerta... á pesar de ser mi retrato. Ahora, coge ese papel, la carta, arróllala á esta cabeza de punzon que sale por el costado derecho. (*Miguel* obedece.) Tira fuerte... ¿Lo ves?... ¿Lo ves ahora claro? (La muñeca se anima como antes.) Con esa carta has librado á la pobre de la aguda punta que le atravesaba el corazón.

Miguel (cayendo á los pies de Clara.) ¡Perdon, perdon, Clarita! He sido el más necio, el más insensato, el más injusto de los hombres. He sido un ingrato, un malvado!... Me debes aborrecer; no, me debes despreciar. No merezco que me perdones, ni mucho menos que me quieras... Aunque yo te quiero, te amo con toda mi alma... Deja que por fin lo diga; hartos medroso he sido; hartos he sufrido por esa maldita timidez que me impedía, no sólo pedir, sino rechazar; que me alejaba de lo que quería y me acercaba á lo que odiaba... Fui tan necio, tanto,

que teniendo al ángel junto á mí, daba, por encogimiento, mi alma al diablo.

Clara.—Pues recóbrala, porque la necesito...

Miguel.—¡Qué buena eres! ¡Tanto como hermosa! Quisiera permanecer siempre así, de hinojos, para borrar con mis rodillas las huellas de mis torpes pasos.—¡Quisiera consagrarte todo lo que me resta de vida para que me perdonases no haberte consagrado todo lo que de vida llevo!... Pero, no; no soy yo digno de tanta ventura. Yo merezco tener por dama á tu muñeca, ya que he sido tan cándido é ignorante como un chiquillo... Eso es lo único que merezco; aun así, seré dichoso. Ese maniquí es tu retrato, y yo, como los devotos fervientes, adoraré en tosca imágen al sér divino, dueño de mi alma...

Clara.—¡Gracias á Dios que hablaste! Ahora falta que hablemos los dos... á la mamá...

Miguel.—¡Sí, sí!...

Clara.—Y, mira (cogiendo á Miguel por el brazo, junto á la mano), en vez de tomar á la muñeca por esposa, vale más que te tome la esposa por la muñeca...

LUIS ALFONSO.

ROMANCE (INÉDITO)

DE

DOÑ JOSÉ SOMOZA Y CARVAJAL.

Hé aquí, dice el manuscrito de que copiamos estos versos, un romance en que no hay palabra que no esté en el Diccionario como usual y sin nota de anticuada, ni de baja. Su asunto es: *Á una coqueta*; y así lo entenderán todos. Pero cabalmente esa voz no es castellana, ni en tal sentido está en el Diccionario. Es decir, que es preciso hablar francés para ser inteligible; y por cierto que arguye gran miseria, teniendo la casa llena de riquezas, echarse á pedir limosna.

Eres saga parancera,
y dejan enteleridos
tus ojos paradisleros
los pájaros en los nidos.

El Oto perchado cae,
y el Altanero que pasa;
que es tu balcon arañuelo,
y cetrería tu casa.

Son tus lábios ababoles
de tanta noxa ocasion,
cual hoja de matarife
ó abocardado cañon.

No valen los paradigmas,
y el regate es por demás,
ni nosomántica cura,
ni se da reple jamás.

—
Ni del burdo dallador
es tan ingrato el trabajo
cuando en calina bracea
con obrajero á destajo.

—
Pues los que orzando marean
de tu inconstancia en el mar,
cual chusma á gumena asidos
no dan tregua al salomar.

—
Repartes matreramente
el perfunctorio rigor,
y en tu nefaria onomancia
mueren sacoimes de amor.

—
Pero anaglifo tu pecho
de algun recoquin será,
y amante del paletoque
la pancarpia ganará.

CRÓNICA POLÍTICA.

14 de Noviembre.

Reina y señora de la opinion pública, ó al menos de lo que por opinion pública se viene entendiendo desde Chamberí á las Vistillas, la célebre benevolencia democrática para con el Ministerio, ha campado estos dias por su respeto en las regiones políticas, ha servido de pié forzado á las glosas periodísticas, de principal tema á los discursos del Parlamento, de objeto preferente y absorbente al personal que se ocupa en la cosa pública, y de pasto á la lectura obligada, y á los solaces hablados del vecindario inofensivo del Manzanares en aceras, cafés y casinos. El mismo Sr. Camacho, sobre su trono monumental de proyectos, se ha eclipsado ante ella, bien así como el sol tras de la accidental nube imperiosa. Ha sido esta la quincena de la benevolencia por activa y por pasiva, por lo alto, por lo bajo y por enmedio. ¿Qué hay de benevolencia? se han preguntado al saludarse los transeuntes; y algunos espíritus nerviosos nos han confesado que han metido con cierta ansiedad trémula el cucharón en la sopera, creyendo encontrarse hasta en su nutritiva profundidad la cuestion magna, universal y española por excelencia en estos instantes. Todo el mundo la ha tratado, la ha estudiado, la ha comentado, la ha gozado, la ha padecido, segun sus gustos é inclinaciones. Y es que no hay remedio: cuando una idea, hija de un hecho, de una realidad de carácter público, se enseñorea del interés y de la locuacidad universal en toda su extension, desde la tribuna á la gacetilla, desde el palacio al sotabanco, desde el banquete aristocrático á la mesa del restaurant, es en vano esquivar su influencia, y su predominio; es en vano que los ánimos altivos, sibaritas, ó independientes, de esos que no creen á la misma Libertad con derecho á molestarles, se iergán y resistan ante la corriente conciudadana. Cuando una de esas ideas, de esas cuestiones, de esas inmensas peripecias ordena á la humanidad de un territorio concreto, de una provincia, ó de una capital, no pensar más que en ella, esa humanidad acaba siempre por obedecerla unánime, con la obediencia del ser esencialmente hu-

milde y manejable, con la docilidad, por ejemplo, del diputado prototípico, del verdadero diputado ministerial, según lo creía y lo pintaba el Sr. Posada Herrera, antes de la discusión de actas.

¡Y cómo no!; ¡cómo no había de ser ella el punto coruscante del cuadro de actualidad, cuando lo viene siendo todo, absolutamente todo, desde hace ocho meses, en la política española! Ella era el gran móvil patriótico de los progresistas en la desgracia, vulgo oposición. ¿Para qué querían los liberales monárquicos ser poder, sino para desarmar á la democracia afectuosamente, ya que el curso de la civilización ha suprimido las milicias desarmables? Ella, suponiendo que la Fusión sea un edificio, y un edificio sólido, es la piedra angular de la techumbre grandiosa de esta catedral política. Suprimáse la benevolencia democrática en los orígenes de este orden de cosas, y se quedan sin explicación las cosas todas, desde la circular sobre enseñanza, hasta la campaña electoral. ¿Qué tendría hoy que enseñar el Sr. Sagasta á las instituciones agradecidas, si no existiera ese panorama vasto en que aparecen las varias falanges del republicanismo español, salvo ligeras excepciones, con el arma al brazo y resignadas á que se lo den todo hecho las circunstancias? Esta es la verdad íntima del momento histórico que atravesamos, y nada importa que los conservadores no la comprendamos. Los conservadores tenemos un amor fatal y pesimista á la lógica, que nos hace á las veces desconocer y negar las leyes más positivas é indeclinables de la política, y sobre todo de la política española, donde la lógica viene siendo un factor secundario. Conservadores hay que aún no han entendido bien la filosofía de esa benevolencia republicana para con el Gobierno del Rey de España. Un ilustre correligionario nuestro nos preguntaba hace poco, en un acceso de desesperación obtusa: ¿pero en qué quedamos: éramos nosotros, ó son estos señores los buenos servidores inteligentes de la Monarquía? Si nosotros, como ha dicho el valeroso Moret, habíamos puesto el Trono al borde de un precipicio muy semejante al de 1868, ¿porqué nos combatían tan á muerte los republicanos? ¿porqué no nos dejaron benévolamente tirarnos de cabeza al abismo? Y si por el contrario, son estos caballeros los que han salvado el sólio de San Fernando: ¿porqué esos republicanos les apoyan, sostienen y alientan? ¿Qué misterio de benignidad es ese, en que nadie obra con arreglo á su propio interés? Ese republicanismo, que asegura haber vencido en Cánovas á su auxiliar indirecto, y que ofrece su concurso á Sagasta

para que haga, según modestamente acaba éste de ofrecernos, de esa misma Monarquía la más liberal, culta y firme del viejo mundo; ese republicanismo: ¿obedece simplemente á su falta de sentido político, ó á una farsa premeditada?—Más haciendo caso omiso de estas ignorancias conservadoras, nuestro deber de hoy es atenernos al hecho supremo é innegable de esa benevolencia, que todo lo ha abarcado, y á que todo se ha referido, por escrito y de palabra, en la villa y Corte, durante las dos semanas últimas.

Los primeros á quienes ha afectado trascendentalmente, y que han tenido necesidad de tratarla á fondo, han sido los demócratas-progresistas. Sobre ellos ha obtenido la benevolencia un triunfo inmenso, de que acaso los mismos interesados no se dan cuenta. Hemos visto volver de Biarritz á los Sres. Martos y Montero Rios ocultando á duras penas su desconformidad con el criterio y la conducta del Sr. Ruiz Zorrilla, mientras éste se volvía á Paris jurando á su Patria monárquica, como el gran desterrado romano, que no poseerá sus huesos. Pero la ocultación no podía ser eterna, y para dejar de serlo no necesitó más que la última reunión del comité central, en cuyo seno hicieron los dos primeros señores su profesión de fé benévola, mientras el Sr. Figuerola, enternecido y lloroso como en todas las ocasiones solemnes de su vida pública, como en la memorable sesión de las alhajas régias, leía la carta centésima del Sr. Ruiz en que se declara perpétuo soldado de acción de un radicalismo sin contemplaciones. Y el resultado fué que del partido progresista-democrático se han hecho dos, igualmente democráticos y progresistas, pero que han convenido en aborrecerse, el uno diciendo que cuando las vías legales están abiertas, no es patriótico ni congruente apoyar á tiros las ideas, y el otro sosteniendo que para destruir materialmente, hacen más falta las manos que las palabras. Pero uno y otro figuran ya como instrumentos dóciles y ardientes de la astuta benevolencia, quien á guisa de general estratégico y experto, ha dividido su hueste en dos porciones, confiando á una la misión de ahogar al enemigo común á fuerza de abrazarlo, y á la otra el cuidado de seguir haciendo el barreno hasta que sea hora de pegar fuego á la mecha. Ambas, empero, confían reunirse sobre la desmantelada fortaleza el día del asalto, y entonces se echarán para siempre pelillos á la mar, á la mar del olvido y del presupuesto reconquistado. De modo que, en rigor, el sábio instinto de la benevolencia ha dado definitivamente á cada figura su lugar y su aspecto verdadero: á Ruiz Zorrilla el de Aquiles en su tienda, con todo el pres-

tigio de la distancia ante el fanatismo rojo é iletrado que le obedece por cartas; á Mártos el de la jefatura discutidora y gramatical, capaz de pedir en un alegato la anticipacion del dia del juicio final; á Montero Rios el aspecto puritano del asunto, para la seccion de hombres rectos que pueda necesitarlo en la colectividad, y á Echegaray el de las conquistas que convenga hacer por la imaginacion. Y de este modo se cumple entre ellos á la par la tendencia irresistible de nuestra época hácia la subdivision de los poderes grandes, y hácia la multiplicidad de los chicos. Lo mismo que ya no se concibe que un actor cómico, ó dramático, aplaudido tres veces, deje de formar compañía y de tener su teatro aparte, ni un torero que despues de haber recogido en el redondel los primeros cigarros, no tenga su cuadrilla propia, ni un gacetillero que á los ocho dias de hombrarse con los ministros en los pasillos de las Cámaras, no sea el director incontestado de un periódico, lo mismo está pasando en la política, donde cada grupo tiene su jefe, su círculo, su órgano, su cajero, y, lo menos, lo menos, un grande hombre. Decididamente, esto camina á ser un país de notabilidades.

En el Parlamento ha revestido el estudio de la benevolencia los múltiples caracteres anexos respectivamente á la índole diversa de sus explicadores. Consumido por el conservador Sr. Silvela el primer turno en contra del proyecto de Mensaje en el Congreso, el elocuente, artístico orador hizo consistir el secreto de la popularidad de la situacion, y una de las razones principales del asombro afectuoso con que la democracia le contempla y le ayuda, en la manifiesta mezcla de grandeza y sabiduría que ha revestido desde el primer instante su política exterior, el sesgo de sus relaciones internacionales. La Fusion podrá tener sus quiebras y sus oscurecimientos en lo interior, en lo meramente peninsular, en su necesario roce con las asperezas de nuestras calamidades intestinas; pero no teniendo que habérselas con españoles en el extranjero, y estando decidida á que el mundo de la libertad fije de una vez en nosotros su atencion, claro es que habia de aprovechar la ocasion primera, fuese cual fuese, para mostrar y desarrollar cerca de cualquiera gran potencia el criterio de sus altas miras, de su virilidad moral y patriótica, unidas y moldeadas en las más puras formas florentinas del arte diplomático. Y encarnadas estas condiciones de nuestro liberalismo gobernante en el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, la primera cuestion venida á sus manos, que fué la de Saida, se planteó, llevó, discutió y resolvió con la docta habilidad que el mundo entero conoce á es-

tas horas. ¿Qué era la cuestion de Saida, en el fondo, fusionistamente considerada? Una peticion, ni más ni ménos que una peticion. Habia que pedir algo al gobierno francés; pero el gobierno francés, á pesar de su reconocido liberalismo, podia ser un cicatero; y para obtener como cinco de esos espíritus estrechos que aborrecen el dar, hay que empezar reclamando como ciento. Y esto explica el pomposo, fantástico, espléndido principio de las reclamaciones españolas: ellas plantearon desde luego la cuestion de derecho, la cuestion de indemnizacion, y el duque de Fernan-Nuñez y el marqués de Mos lo hicieron de manera, que casi parecia que apoyaban su reclamacion con la presencia de doscientos mil hombres armados junto al Bidasoa. ¡Qué habia de resultar! Resultó, como no podia ménos, que el regateo se estableció *ipso facto*, en las mejores condiciones para nuestra pericia, y que se obtuvo el *socorro*, es decir, todo lo que humanamente podia obtenerse. Francia cayó en el lazo, y la justicia y el arte quedaron satisfechos. Así lo demostró, pues, el señor Silvela, en la imparcial meditacion hablada que expuso ante la Cámara popular, en loor y obsequio del Sr. Ministro de Estado. El Sr. Silvela demostró que este Sr. Ministro podrá adolecer de un vicio orgánico de *deficiencia*, considerado en absoluto, puesto en parangon con los colosos del cerebro, que llevan la voz y la representacion de otros grandes pueblos del mundo; pero con relacion á su país, á su partido, al gobierno de que forma parte, y á la democracia que le apoya, ese manejo modesto, ese propósito práctico de contentarse con lo que le den, esa sencillez cancilleresca que se desdice en un despacho de lo que dijo en el anterior, y que todo lo sacrifica al ideal de que su país aparezca en la plenitud de la humildad cristiana, son las prendas sublimes y necesarias de un ministro de Estado verdaderamente democrático á la española. ¿Qué más justificacion de la benevolencia, desde este punto de vista?

El Sr. Carvajal, ya benévolo de hecho, la justificó, por el contrario, con razones puramente históricas. El jefe platónico de la union republicana en perspectiva, debe al Cielo una gran memoria; y aunque no faltan pensadores que tienen á la memoria por un don funesto, y aunque la memoria del Sr. Carvajal pueda servirle á ratos para recordarle sus sinsabores políticos, lo mismo al lado del Sr. Pí, que al lado del Sr. Castelar, le sirve tambien en cambio, y váyase lo uno por lo otro, para mantener vivo y brillante en su espíritu el recuerdo enciclopédico de las ofertas, de las promesas, de las esperanzas del partido del Sr. Sagasta en la oposicion. Era

imposible, en efecto, ser buen demócrata, haber oído esas promesas, ver llegar al poder al hombre que las había hecho, y con él á sus amigos, y permanecer insensible ó mostrarse adverso y hurafío en un principio para el orden de cosas que venia en nombre de aquellas promesas á realizar la felicidad pública. Ha sido, pues, la benevolencia democrática, segun el Sr. Carvajal, todo un deber, lo que se llama propiamente un deber, hijo del pasado, y su consecuencia lógica en el presente. Lo cual no quita, sin embargo, para que las cosas varíen en el porvenir. ¿Qué puede pasar en el porvenir? ¡Ah! El Sr. Carvajal lo dijo tambien, porque el Sr. Carvajal se levantó á decirlo todo, y la campanilla misma del Sr. Posada Herrera no logró impedirselo. En el porvenir puede pasar que las promesas de la izquierda desgraciada, no se cumplan, ni mucho menos, en la fortuna; porque la fortuna es un narcótico, es la morfina de la política, que adormece con vanos ensueños placenteros á sus egoistas elegidos. Pero entonces, pero si esto pasa: ¿cree la situación que la union republicana se resignará, y se quedará sin decir esta boca es mía? Entonces la union republicana en masa podrá acordarse de cierto derecho que un dia expuso, aunque tomándolo de un libro, el Sr. Sagasta en las barbas de un gobierno conservador: el derecho á la insurreccion; ese derecho que podrá no serlo en la esfera científica, pero que en la esfera positiva comprendida entre Cádiz é Irun, lo viene siendo con una pertinacia casi secular. En resumen: la fórmula del Sr. Carvajal se encierra en estas cuatro palabras: «ó benévolos, ó insurrectos.» Y es indudablemente la fórmula más clara que ha resonado en la asamblea de D. Venancio.

Otro tratadista conservador, el Sr. Romero Robledo, pagó tambien su tributo crítico á la benevolencia, en un discurso que la modestia colectiva nos impide llamar por su verdadero nombre de obra maestra de ataque, pero que sin duda consta ya así á estas horas entre los españoles que saben leer, y constará mañana igualmente entre los que reciban la instruccion primaria de los profesores amigos del Sr. Albareda. El punto de vista culminante del señor Romero fué puramente filosófico, y arrancó del eterno *cui prodest* de los juristas antiguos, aplicado, no ya á los antecedentes de la situación, que el Sr. Carvajal sigue recordando con delectacion inútil, sino á la historia más contemporánea y tangible de su existencia oficial y gubernativa. El triunfo de una política nacida de una atmósfera cargada de los rayos de la amenaza, y presentada á las instituciones con una mano extendida hácia el poder, y con la otra puesta

ya en la cuerda de la campana de rebato nacional: ¿á quién podía aprovechar, en efecto? preguntaba el Sr. Romero. A la democracia. La resurreccion de lo que D. Augusto Ulloa llamó en circunstancias análogas *complicidad* monárquico-republicana: ¿á quién puede aprovechar hoy, como aprovechó ayer? A la democracia. La suspension arbitraria de las funciones legislativas, la dictadura económica y militar que debió ser y fué su obligada consecuencia, seis meses de una campaña electoral verdaderamente *africana*, el despótico menosprecio de la ley de imprenta, de la de reuniones, y de todas las que pudieron servir de tropiezo á la desastrosa aclimatacion fusionista; toda, en fin, esa larga série de desmanes sistemáticos é impúdicos, á que la política liberal se ha creído en la necesidad de entregarse, para arrancar de raíz todos los precedentes de la política conservadora, mesurada y generosa que la anteciediera: ¿á quién han podido aprovechar única y esencialmente? A la democracia y sólo á la democracia; esto es, al interés, al propósito, al cálculo, al deseo de lo que hasta 1881 fué impotente para alzar siquiera los irreverentes ojos á la legalidad de 1875. ¿Qué cosa, pues, más natural que la benevolencia de una democracia sobre la cual ha derramado la izquierda legal tal suma, tal lluvia, tal cúmulo de provechos? Está en la naturaleza humana el arrimarse al árbol que da mejor sombra, y nadie pueda negar que la democracia tiene su naturaleza, y con ella sus instintos de conservacion. Reconozcámoslo así, conservadores amigos y correligionarios. Todos los hechos encierran una demostracion brutal, pero innegable. Ante el hecho de la democracia benigna, nosotros, los componentes de un partido pusilánime que cree en la opinion pública, y que gusta de recibir de ella, y solo de ella, el premio de sus afanes; nosotros, los que no sabemos ni suplicar indignamente, ni amenazar con éxito, nosotros, ante el hecho palpable de esa benevolencia, somos bien poca cosa. ¿Qué podemos ser, en fin, ante la democracia nosotros los que no hemos estado un solo día en inteligencia con el desterrado de París?

No sabemos si por efecto de su reciente desgracia de familia, si por efecto de la dolorosa situacion de ánimo que le aquejaba, y en la cual le acompañamos cordialmente, el Sr. Navarro y Rodrigo, que sucedió al Sr. Romero para explicar á su vez el gran fenómeno dominante, lo hizo imprimiendo un tono de amarguísima, honda melancolía á su explicacion. Si hubiera vivido el malogrado Moron, hubiera dicho que el discurso del Sr. Navarro olia, no sólo á lámpara, no sólo á preparacion trasnochadora y á erudicion premeditada,

sino á blandon ó cirio fúnebre. El Sr. Navarro lo explicó todo, benevolencia inclusive, con el acento de una especie de ictericia política que, á creer á S. S., debe imperar en España, por mandato de la experiencia. La convaleciente democracia, aherrojada durante tantos años inícuamente por el casi-absolutismo preventivo de la escuela conservadora, no puede hacer otra cosa, en presencia de la revolución científica que el fusionismo representa, que sonreír benévolutamente á su libertador. El fusionismo á su vez, que no puede llamarse ya, ni partido constitucional, ni Fusion, sino izquierda de la Monarquía, pero izquierda ancha y capaz como un falansterio, no puede hacer otra cosa, para ir desterrando poco á poco la negra pena en que la Restauración ha tenido hasta hoy á la democracia, que irse acercando poco á poco, como sea posible, á la república con presidente hereditario de Inglaterra, ir reclamando y obteniendo paulatinamente de la Monarquía los procedimientos únicos que la han de convertir, al fin y al cabo, en una cosa tolerable y hasta agradable para la democracia; y de este modo, y á semejanza del presidente Thiers que supo trasformar saludablemente los antiguos elementos conservadores de su país, sacrificándose algunos años en la Jefatura del Estado, hacer olvidar á todos los españoles del último censo que hay monarquías conservadoras, y hacer grabar en el pórtico de las instituciones, como parodia noble de la frase del historiador ilustre, el nuevo apotegma español que diga: la Monarquía será para la izquierda, ó no será.

Por fortuna, la interpretación luctuosa del Sr. Navarro, que encogió forzosamente los corazones, no vivió más que el espacio de una sesión; y á la otra, á la inmediata, la faz de la lucubración general cambió como por encanto. Un expositor orgánicamente apacible, grato, risueño y fresco, tomó la palabra y se encargó, con resultado magnífico, de devolver á la deliberación universal el carácter regocijante que tener debe. Porque: ¿puede, en rigor, ningún liberal verdadero ocuparse en esto de la benevolencia, como se ocupan los espíritus fatídicos en una desgracia? ¿Debe afligir á nadie más que á los conservadores, que entienden la Monarquía de ese modo tan raro, esa actitud amistosa de las izquierdas absolutas respecto á la izquierda relativa que manda? Por otra parte el Sr. Moret, D. Segismundo, que es, como ya habrá comprendido el lector, á quien aludimos, no tiene, loado sea Dios, la idiosincrasia macilenta de los políticos románticos. Por el contrario, todo lo que en su aprovechada carrera industrial, gubernativa, diplomática, científica

y social, ha tocado, cultivado, explotado y beneficiado, ha debido á su gestion la influencia benéfica de un espíritu sano, y de un contagioso contento. Sus privadas amistades conservadoras le buscan siempre como á un dispensador de consuelos; su estancia en Lóndres con la doble representacion de nuestro alegre clima y de nuestra alegre revolucion última, triunfó lo mismo de la niebla que de la alta banca; sus ministerios se han señalado por una verdadera satisfaccion burocrática sin distincion de sueldos; le adoró el general Prim, le adoraron sus empleados, le adoraron los economistas de su juventud, le adoró la sociedad de San Vicente de Paul de que fué preciado miembro, le adoran hasta las hijas de los empleados de las minas de fosfato que hoy dirige, y á quienes ha hecho desfilar hace poco, coronadas de flores, delante de la Monarquía, y le adora hasta el frio y pensador Sr. Marqués de Sardoal, que será ministro suyo. Concíbese, pues, fácilmente que cuando el Sr. Moret se levantó á hablar en nombre de la benevolencia democrática, todo el mundo respiró y comprendió que aquella era la más verdadera, la más florida, por decirlo así, y la más tranquilizadora de todas. Y en efecto, la peroracion del Sr. Moret surtió el efecto de un bálsamo en todos los corazones; aquella pintoresca pintura de su aparicion, como sensitiva de un dia, en las Córtes de 1863, de donde se retiró en cuanto vió que no estaban en ellas, como acaso le habian dicho, sus amigos políticos, sino solamente los amigos particulares que á ellas le habian traído; aquella enumeracion de sus buenos servicios, prestados siempre con el mejor humor del mundo, lo mismo á la interinidad revolucionaria, que á la monarquía extranjera, que á la república, que á la dictadura, prepararon instantáneamente los ánimos á recibir con forzoso aplauso la solemne buena nueva oficial del mayor suceso contemporáneo, cual es la aparicion de una democracia monárquica, ó de un monarquismo republicano, cuya jefatura ha tomado el Sr. Moret á ruego de sus veinte ó treinta amigos políticos. La mayoría le aplaudió como un solo hombre, y como si sus jefes naturales é inmediatos no estuvieran en el banco azul; todos los pañuelos de todos los circunstantes se mojaron en sus respectivos ojos, y por primera vez en España se vió arder en cuanto anocheció un letrero de gas en el balcon de un simple inquilino, en homenaje al héroe del dia. Por lo demás, ya sabe el país entero á qué se debe el origen de la democracia realista; se debe, meramente, á una idea del Sr. Moret. Las ideas suelen venir á los cerebros sin anunciarse, ni pedir permiso; y el Sr. Moret, que no fué dueño de

impedir la tarde de su discurso que acudiera á su mente el recuerdo de la corona de rosas blancas mandada por la reina Victoria al féretro de Garfield, no pudo remediar tampoco el levantarse una mañana pensando que las formas de gobierno son simples accidentes, que la Biblia nos habla tanto de reyes como de profetas que hicieron felices á sus pueblos, y que, agotada por el momento en España la pléyade profética de sus últimas convulsiones, nada pierde la democracia con entregar su felicidad á la Monarquía, sin otra condicion que la de restablecer en su integridad el código fundamental de 1869, ese código que el Sr. Moret llamó repetidas veces inmortal, con un retintin muy significativo. Y quedó, en su virtud, sentado que entre todas las benevolencias democráticas, ninguna supera á la del grupo de la democracia á quien la república no importa un ardite, hoy por hoy.

A la tésis de la benevolencia cariñosa, bondadosa, hija del arrepentimiento por lo de ayer y de la indiferencia por lo de mañana, con tan suaves y dignas formas salida de los labios de su amable ponente, sucedió la que bien prodremos llamar la benevolencia por todo lo alto, la seria, la épica, la que tiene en su abono el título, recién extendido, de un gran sacrificio, que mil Fusiones juntas no bastarian á compensar; sucedió la explicacion del Sr. Martos. La figura del correctísimo orador se levantó, en efecto, ornada de una autoridad y de una importancia inmensas; los cristales de sus anteojos, que refractaban el rayo luminoso de su inteligente mirada, parecian brillar como dos verdaderos astros sobre aquel golfo oscuro de encontradas y movibles benignidades. La mia, vino á decir el tribuno ilustre, la que yo os estoy dispensando desde el primer dia, desde que leí la órden sobre los catedráticos, que, segun dije entonces y repito hoy, vale una revolucion; la mia, repito, mi benevolencia, me cuesta en verdad cara, muy cara, todo lo cara que puede costar una cosa á un hombre público. Por ella he hecho con mi parcialidad de ayer mañana lo que en lenguaje tauromáquico se llama division de plaza, y me he decidido á luchar á la faz del pueblo soberano, aplicando mi escuela de recortes y quiebros, con el Montes de la conspiracion y del toreo político, que presume de recibir siempre y á pie firme. Salgo, pues, de un monton de ruinas, que yo, Sanson moderno, he producido dando un gran puntapié á la primera y más sólida columna de mi antiguo templo. Y todo eso, y mucho más que haré, lo he hecho y lo he de hacer por vosotros, porque vosotros sois la ley, no precisamente la ley

escrita, sino la ley moral que ofrece todas las garantías imaginables á la democracia. Yo sigo en ella, yo soy tan republicano en la actualidad como cuando se fué la monarquía á quien serví por patriotismo. No me pidais que entre en la vuestra, porque ya me duelen los pies de entrar y de salir, y no tengo ni el vigor ni la agilidad eterna de Moret para entregarme al movimiento continuo. Os ofrezco, por tanto, todo lo que puedo y debo ofrecer: una benevolencia sincera, varonil y circunspecta. Pero entendámonos: os la ofrezco con su cuenta y su razon; porque como jefe de un partido que soy desde hace poco, no puedo emplear mi capital comanditario sin la seguridad del buen interés. Mi partido y yo tenemos una idea; mi partido y yo tenemos un concepto fundamental de la civilizacion. La civilizacion moderna tiene mucho de geológica, y se viene realizando por la sobreposicion triunfante y bienhechora de las capas ó estados sociales. El estado social favorecido hasta la revolucion de Setiembre, era el tercero, era la clase media, que fué un dia la demagogia del absolutismo, y que hoy es la aristocracia de la democracia. El estado social que triunfó en Alcolea fué el cuarto, el subsiguiente. ¿Qué vais á hacer vosotros, hombres de la Fusion, por el cuarto estado, que yo represento y venero? ¿Vais á devolverle la plaza que la pérfida política conservadora le robára? ¿Vais á devolverle el sufragio universal, que es su atmósfera inseparable y propia, que es el oxígeno de sus pulmones? Pues á este precio, y sólo á este precio seguireis teniendo la proteccion expectante del partido que ya, sin rival alguno, capitaneo. Vosotros decidireis si os conviene el contrato; pero tened en cuenta que á mí no se me embauca con buenas palabras. El Sr. Navarro y Rodrigo ha ofrecido que ampliareis el sufragio cuando esteis próximos á decir «ahí queda eso», cuando esteis próximos á dejar el poder. ¿Quién me garantiza que el que os sustituya respetará vuestra dádiva de última hora? Si lo habeis de hacer, pues, hacedlo pronto y como Dios y el cuarto estado mandan; ó sinó, ateneos á las resultas.—Tal es la benevolencia viril, severa, espontánea, que á mí me corresponde ofrecer.

Y hasta aquí llega, á la hora en que escribimos, la gran exposicion del fenómeno dominante. Cuando esta *Crónica* fiel tiene que ir á la imprenta, empieza á sonar en la Cámara popular la mágica voz del divino Emilio, la explicacion de la benevolencia armónica, complemento precioso, y más perfecto sin duda alguna, de la insurreccional, de la seductora, y de la catoniana, que aquellos tres republicanos insignes (repúblicos, diria el atenuante

Sr. Alonso Martinez) han explicado. Nuestros lectores calcularán el sentimiento con que renunciamos á darles en este número el extracto del discurso del Sr. Castelar, al que seguirá el del señor Cánovas. Hagamos, pues, de la necesidad virtud, y resignémonos; pero antes de concluir, demos tambien sumaria é imparcial cuenta de la oracion, digámoslo así, que, sin perjuicio de reservarse para el resumen del debate magno, como su actual destino exige, pronunció á última hora el Sr. Sagasta. El Presidente del Consejo habló tambien, en efecto, y cumplió, forzoso es decirlo, con los deberes de tacto y de prudencia que su puesto le impone, sin abandonar por ello la prosecucion de los ideales teóricos de cierta parte de toda su vida. Hay un punto comun de coincidencia y de contacto entre todas las benevolencias de los señores demócratas, cuál es á saber: la constitucion de 1869, la inmortal, la que sirvió á la república, la del cuarto estado, la de todos; el Sr. Sagasta que la ha adorado tambien, que la ha profesado, aunque no ha podido nunca aplicarla en su integridad desde el Gobierno, se encuentra hoy con que, como presidente del Consejo de ministros, jefe de un partido de la legalidad, y primer consejero responsable del Monarca reconocido por otra Constitucion, que es la vigente, ni puede convenir en la necesidad de la reinstalacion de aquella, ni prometer que corresponderá á los favores de la democracia con la apertura del período constituyente, que ante todo y sobre todo se le demanda. Y el señor Sagasta tuvo el valor y el buen acuerdo, como fiel servidor de las instituciones, y como hombre honrado que no quiere engañar á nadie, ni engañarse, de declararlo y consignarlo así. Por otra parte, la propia conciencia del Sr. Sagasta le impide asociarse á ese vicio nacional que impone á cada partido su código propio y concreto, y que hoy, cuando hay tantos partidos como oradores, exigiria para cumplirse toda una biblioteca de constituciones. Defendió, pues, el Sr. Sagasta, con ánimo y resolucion de verdadero hombre de Gobierno y de ministro verdadero, la legalidad comun, y le aplaudieron, no sólo la mayoría, que, fiel á su mision, aplaude siempre, sino los mismos conservadores, que tenian el deber de hacerlo, y que han contraido el hábito exótico de cumplir siempre con sus deberes públicos. Pero... está de Dios que siempre haya un pero en las avaras sensateces progresistas; pero habiendo resultado, en opinion de algunos amigos importantes del jefe del gabinete, que el Sr. Sagasta se habia, segun la locucion parlamentaria del Sr. Posada, *corrido* un

poco en sus repugnancias hácia el código de los derechos *inaguantables*, y debiendo, además, declararse monárquico sin ambajes, aunque monárquico de la vanguardia, el Sr. General Lopez Dominguez, á quien el Sr. Sagasta no puede menos de profesar hondo respeto, el Sr. Sagasta se apresuró á atenuar sus involuntarios conceptos excesivos en la rectificacion, enarbolando de nuevo en su mano izquierda, ya que con la derecha tiene que seguir sosteniendo su cartera, aquel antiguo estandarte de la aplicacion práctica de los principios del 69, que realizarán de consuno su lealtad y su talento. Porque despues de todo, cuando las cosas se quieren hacer, se hacen; y el que rija una Constitucion y se aplique otra, no puede ser ninguna cosa del otro jueves para hombres que viven, siendo gobierno de una monarquía, de la sávia, puede decirse, de una benevolencia heterogénea.

No todas las democracias son, empero, tan generosas como la nuestra. La de la nacion vecina está ofreciendo—¡quién lo creyera!— algunas dificultades á Mr. Gambetta para la formacion de su *gran* ministerio. Mr. Gambetta quiere hacerle digno del adjetivo, y representacion viva y granada de la nueva mayoría. Sólo así se promete abordar y realizar las promesas que, aisladamente, y discurso á discurso, ha ido esparciendo en sus viajes sobre la pacienzuda opinion pública de los franceses que le han oido. Hay que debilitar, reformándolo, el empedernido Senado que resistió la eleccion por circunscripciones, hay que acabar la obra salvadora contra la propiedad eclesiástica, hay que establecer el impuesto sobre la renta de todo el que no puede ocultar que la tiene; y despues de todo esto, hay que vivir cinco años tranquilamente. Necesita, pues, Mr. Gambetta unos ministros, unos secretarios, como suele decirse, de tomo y lomo; y no es extraño que lleve ya tres dias de buscarlos sin encontrarlos, al parecer. Pero acaso á estas horas los haya conseguido.—Entretanto, los diarios progresistas alemanes, hostiles al Príncipe de Bismark, lo tratan como á un Gambetta vulgar, y le excitan á que deje definitivamente un poder que no le ha servido para otra cosa que para hacer un triste imperio, dueño y director político de Europa. Dudamos de que el gran canciller acceda á los deseos del progresismo ultra-renano; pero si así sucede, hay que poner el oido en direccion al Norte, porque no tardará en oirse el primer crujido del gran edificio de 1871. Y veremos lo que la democracia de Berlin construye y alza en su lugar.

G.

MOVIMIENTO LITERARIO

EN EL EXTRANJERO.

NOVELAS Y POESÍAS.

FRANCIA.

Pocas son las novelas que en los últimos meses se han publicado en Francia, y de estas pocas la mayor parte carecen de importancia. Es digna de mención, sin embargo, la que con el título de *Aventures de deux parisiennes pendant la Terreur* ha escrito Mr. Ch. d'Hericault y publicado la casa Didier. El autor se ha dedicado al cultivo de ese período de la historia, siniestro y cruel, llamado el Terror, y en él fija la acción de su novela, pintando con los más vivos colores, tal vez exagerándolas algo, las escenas insensatas y crueles de aquellos días, que el autor cree de vergüenza para la Francia. Considerando el período revolucionario bajo el mismo punto de vista que Mr. Taine, Mr. Hericault condensa todo el interés de su novela en los caracteres cobardes, abyectos y sanguinarios, resultando un cuadro interesante, útil y moralizador, pero tétrico y desconsolador en demasía. Es una obra cuya lectura causa indignación y tristeza, por falta de notas irónicas que la alegren de tiempo en tiempo, librándola de cierta monotonía de estilo, de que se resiente. De cualquier modo, el libro debe recomendarse por el buen deseo y la sinceridad del autor.

Créese, con demasiada frecuencia, que para escribir novelas interesantes es preciso usar, como resorte, de las malas pasiones que engendran á menudo los hechos absurdos y criminales; y, sin embargo, la publicada por la casa Bleviot con el título de *Maitre le Tianec*, es un libro que se lee sin interrupción con creciente interés,

sin que tenga ninguno de estos recursos tan frecuentes y tan de mala ley. Su autora es Mad. Marthe Lachéze, que ha sabido pintar caracteres de mano maestra y situaciones dramáticas y conmovedoras. Un poco desleído es su estilo; pero en cambio, tiene en el pensamiento no comun virilidad. Es un buen libro, que puede leer todo el mundo.

Los cuentos de Hadas, de Roberto de Bonnières, publicados al principiar el año, han obtenido éxito completo; verdad es que las condiciones de la edicion hacen de él uno de los libros más elegantes que se han publicado en Francia. Los cuentos en sí, principalmente los titulados *Les Trois petites princesses* y *Mulot et Mulotte*, pueden servir de modelo en su género, y en nada desmerecen de los más famosos que corren por el mundo. Los demás tienen tal cual lunar, pero todos ellos de poca monta y dispensables en gracia de las cualidades que atesoran y de las bellezas literarias que en ellos resaltan (1).

Como modelo de abnegacion y bondad ofrece la condesa de la Rochére á *Mignonnette*, que es una niña que por circunstancias especiales viene á presentarse en su familia y entre sus seis hermanos como la víctima de la casa: sus virtudes y su resignacion la hacen el ángel bueno, y la narracion de su vida es conmovedora é interesantísima; resultando un tipo digno de ser imitado por las jóvenes y una lectura recomendable para todos (2).

Où est Zénobie? y *La Main coupée* son dos novelas que ha publicado Mr. du Boisgobey, y que si no enseñan nada, ni pueden presentarse como modelos de arte, por lo ménos interesan y entretienen agradablemente. El asunto de la primera es una herencia de la cual quieren apoderarse tres individuos, y cuyo descubrimiento estriba en Zenobia, que es una cantinera que no se sabe dónde para. Las aventuras de estos tres personajes y los viajes que hacen para conseguir su objeto se prestan á escenas cómicas y dramáticas, de que el autor sabe sacar partido, interesando grandemente al lector, sin que, aparte algunas prevenciones históricas, tenga la moral gran cosa que reprochar. La segunda novela justifica su título en la situacion en que

(1) *Contes de Fées*, por Robert Bonnières.—París, Charavay, 1881.—Con una agua fuerte de Rgamey.

(2) *Mignonnette*, par la comtesse de la Rochére.—París, Delhome et Briguet, 1881.—2,50 francos.

la condesa Yalta, polaca de nacimiento, va á robar unos papeles que comprometen á sus compatriotas, y queda sujeta de una mano al cajon en que estaban guardados por un resorte secreto; en tal apuro, ella se corta la mano y huye sin conseguir su objeto. Esto, complicado con sus relaciones de amistad con un médico ruso nihilista, que concluye por envenenarla, y el robo que comete un cajero, pudiéndoselo atribuir á otro que pretende á una jóven de quien él tambien está enamorado, constituyen la accion de esta novela, que aunque de distinta índole que la anterior, es tambien interesante y dramática, únicos méritos que ambas tienen (1).

El autor de la *Grande Iza*, la *Femme du mort* y la *Belle Grilée* ha puesto al alcance del público una novela nueva titulada *Les soldats du desespoir*, tan desordenada é inverosímil como todas las suyas, pero que no carece de puntos luminosos que revelan un autor, si hubiera tenido educacion literaria. Mr. Alexis Bouvier es un antiguo artesano, semi-obrero, semi-artista, que á fuerza de leer folletines ha llegado á saber confeccionarlos, interesando con ellos á una parte del público. La novela, pues, es sencillamente un folletin, que tiene poco malo y poco bueno.

Dedicándolo á Mr. Nadault de Buffon, fundador de la Sociedad de hospitalarios bretones, ha escrito Mad. Lemaitre un libro de poesías, cuyo producto se destina á dicha sociedad. El propósito y la generosidad de la autora, por un lado, y por otro la inspiracion cristiana que ennoblece todas las composiciones, son cualidades bastantes para no juzgar con rigor sus versos, que no carecen de defectos, muy comunes en esta clase de trabajos. El libro en conjunto es estimable (2).

Madame Clara de Chandeneux ha enriquecido su coleccion con tres novelas más sobre su asunto favorito, que es la vida militar. La primera se llama *Las segundas nupcias*, y está escrita con el propósito de presentar las dificultades que ofrece á la mujer y á los hijos el segundo matrimonio. Lleva por título la segunda *La dote reglamentaria*, y no tiene más intencion que entretener agradablemente;

(1) *Où est Zinobie?* par Fort uné du Boisgobey.—París, Dentu, 1881.—Dos volúmenes, 6 francos.—*La Main coupée* par le meme.—París, Plon, 1881.—Dos volúmenes, 6 francos.

(2) *Fleurs de l'ame*, por Mad. F. L. de Lemaitre.—París, Douniol, 1881.—1 volumen, 2,50 francos.

y la tercera, que es tal vez la mejor pensada, se titula *El honor de los Champavaire*, que tampoco aspira á más que á presentar un carácter honrado y enérgico. En las tres hay trozos estimables y tal cual episodio tierno y conmovedor; pero las tres carecen de condiciones de arte y de formas literarias, que son indispensables á las buenas novelas, no siendo por otra parte tan interesantes que alguna vez no se hagan pesadas por sus difusas narraciones. En cuanto á su moral, si no pueden presentarse como modelo, tampoco son de las que pueden escandalizar á nadie (1).

El autor de *Mr. y Mad. Cardinal* y de las *Petites Cardinal* ha escrito una novela con el título de *Un mariage d'amour*, en que se separa bastante de su manera picante y tirando á verde, tan aplaudida por sus admiradores. Casi sin asunto, la obra se sostiene por la gracia exquisita y la observacion fina y delicada que demuestra el autor, cualidades que hacen el libro bastante entretenido y más culto que casi todos sus trabajos: al decir el libro, téngase por dicho la novela; pues en el mismo volúmen hay otras narraciones cortas, tan alegres y picarescas como las que más.

Adolfo Carcassonne ha publicado un librito de poesías que se llama *Pièces à dire*, y contiene varias composiciones destinadas á ser recitadas. La introduccion en verso es un verdadero modelo de rima, y no sólo es digno de elogio por su bella forma, sino por sus ideas contra el materialismo que hoy predomina en la literatura, y que el autor quisiera desterrar. Las demás poesías son narraciones llenas de sentimiento y tambien perfectamente rimadas, formando en conjunto un librito ameno y de sana doctrina, que merece ser recomendado (2).

Le Manuscrit de Mr. C. A. L. Larsonnier, de Enrique Cochin, sin ser propiamente una novela, tiene el interés y el agrado de tal por la manera como está narrada y por la originalidad del asunto, que entra en el dominio del género de Edgard Poe. Se trata de un personaje perfectamente razonable, juicioso é instruido, que ha perdido la idea del tiempo y que comprende su estado excepcional. Los acciden-

(1) *La dot reglamentaire*.—*L'honneur des Champavaire*, par Mad. Claire de Chandeneux.—París, Plou, 1881.—Dos volúmenes, 6 francos.

Secondes nocces, par le même auteur.—París, Plon, 1881.—1 volúmen, 3,50 francos.

(2) *Pièces à dire*, par Adolphe Carcassonne.—París, Ollendorf, 1881.—Un volúmen, 3,50 francos.

tes y contrariedades que por causa de esto le ocurren, constituyen la mayor parte del libro, y la situación capital de la obra es el momento en que este personaje, estimable por todos conceptos y cristiano á macha-martillo, cuenta cómo sin tener conciencia fué obligado á traducir en la clase que desempeñaba en la Universidad un pasaje del poema de Lucrecio *De natura rerum*, alusivo precisamente á su manía, pues era nada ménos que el *Tempus item per se non est*: este episodio está dibujado de mano maestra, y Mr. Cochin ha sabido dar al libro, original y profundo, singulares atractivos de estilo y de observación, haciéndolo digno, no ya de que se lea por los que sólo aspiran á distraerse, sino por los sabios que se preocupan de los fenómenos de la naturaleza humana (1).

Mr. Matthey es tal vez el único folletinista francés que escribe su lengua con alguna corrección, y por eso merece cierta benevolencia al juzgar de sus novelas. La publicada últimamente con el título de *La Bonne d'enfants* es continuación del *Mariage du suicidé*, primera parte del *Pendu de la Beaumette*, y, como todas las de este autor, exuberante de lances y escenas dramáticas, en que las aventuras múltiples demuestran gran despilfarro de imaginación, sin más resultado que el sostener en el lector un interés malsano desde la primera á la última página. Este es, sin embargo, el propósito de los autores de este género de novelas, y con él cumple la de Matthey

Un libro cristiano y patriótico, nutrido de sanas ideas y sentido con juicio exacto del deber y de la familia, es el escrito por Alberto Delpit, que lleva por título *Les Dieux qu'on brise*. Son, pues, varias poesías llenas de savia y de energía, capaces de mover el espíritu de los lectores, dejando en él huella saludable y moral. La forma de todo el libro es en cierto modo dramática, y prueba las cualidades que adornan al autor, sobre todo escribiendo para el teatro. Un poemita titulado *Le Repentir*, premiado por la Academia francesa, va al final, y merece los mismos elogios que las poesías (2).

El hijo adulterino se llama la última novela de Eduardo Cadol, y bien puede asegurarse que es aquella de su autor en que las cualidades de emoción y de observación sobresalen más, haciendo del libro

(1) *Le manuscrit de M. C. A. L. Larsonnier*, por Henry Cochin.—París, Plou, 1881.—Un volumen, 3 francos.

(2) *Les Dieux qu'on brise; Le Repentir*, par Albert Delpit.—París, Ollendorff, 1881.—Un volumen, 3,50 francos.

una obra amena. No puede decirse lo mismo de la forma de la novela, burlona y desenvuelta, que perjudica extraordinariamente á la verosimilitud de los caracteres y al movimiento de la accion, que por lo demás es muy interesante.

Les mésaventures de Mademoiselle Therése, por Mad. de Stolz, es una historia agradable y capaz de interesar á la juventud: no es un libro de grandes pretensiones, pero cumple con su mision de instruir deleitando, y su lectura es saludable para todos los sexos y todas las edades, porque aunque bajo el punto de vista religioso no es muy acentuado, su doctrina es sana y no puede por ménos de moralizar, mereciendo que se recomiende á las familias (1).

Bajo una inspiracion franca y sincera está escrito el libro titulado *Les Horizons bleus*, de Jorge Nardin; pero se resiente de la precipitacion con que le ha dado forma, resultando ésta incorrecta en muchas partes. Rasgos inspirados tienen los versos amorosos; pero predomina en ellos cierto mal gusto que no se nota en sus poesías descriptivas, indudablemente las mejores que contiene el libro, y tan buenas, que por sí solas bastarian para dar á su autor reputacion de poeta. Las baladas evidencian sus cualidades líricas, y en la última composicion del libro dá pruebas de que es maestro como versificador. Este trabajo promete un poeta de brio é importancia (2).

Entre los libros de amena literatura destinados á la juventud, merece especial mencion el de Mlle. Mortignat, titulado *Ginette*, que consiste en una interesantísima narracion de la historia de dos niñas que se ven y se aman sin conocerse y sin saber cada cual la historia de su amiga. El desenlace es natural y verdadero, y los caracteres están bien bosquejados, abundando en toda la obra sentimiento sano y sincero. Estas cualidades y la de la más pura moral, hacen que el libro merezca recomendacion (3).

Rêves et pensées se llama el libro de poesías de Mr. Pomairols, que contiene poemas interesantes, bien pensados y bien escritos, aunque á veces suele pecar de oscuro y confuso. Es buen versificador y poe-

(1) *Les mésaventures de Mademoiselle Therése*, por Mad. de Stolz.—París, Hachette, 1881.

(2) *Les Horizons bleus*, por Georges Nardin.—París, Charpentier, 1881.—Un volumen, 3,50 francos.

(3) *Ginette*, por Mlle. Mortignat.—París, Hachette, 1881.—Con 50 viñetas de Tofani.

ta reflexivo y grave, sobresaliendo en este libro por la elevación y pureza de su inspiración la segunda parte, titulada *Los sentimientos*. En la que se llama *Los pensamientos*, el poeta decae y se hace prosaico, mostrando que no es cristiano, sin poder demostrar cuál es su ideal para reemplazar al cristiano. En suma, su libro, si no por la doctrina de la última parte, puede recomendarse por las dos primeras y por lo bien escrito que está en general (1).

Aunque destinado á la juventud el libro de Mr. Baju, titulado *Le Reve d'Ivonne*, tiene la complicación y el interés de una novela seria, y los accidentes y pasajes dramáticos en que abunda, le dan extraordinario carácter de amenidad. El desenlace está muy bien preparado y es tiernísimo y delicado. Esta novelita tiene el defecto de ser más á propósito para personas adultas que para la juventud, á que su autor la destina, y su estilo es un tanto incorrecto; pero de todas maneras, es un trabajo estimable y plausible (2).

También de Mr. Baju es la novelita que titula *Derniers exploits du Père Tambour*, y como la anterior, tiene defectos de estilo; pero abunda en rasgos de puro sentimiento, y su acción es simpática y agradable. Además, el movimiento de la acción es grande, se pinta en ella con vivos colores el verdadero patriotismo, lo inspira bello y desinteresado, y estas cualidades hacen olvidar los pequeños defectos de que adolece (3).

Un premio de Mr. de Monthyon se adjudicó á la novela de Eugenio Chavette titulada *L'oncle du Monsieur de Madame*, que de todo tiene menos de moral; verdad es que estos premios se instituyeron para obras que fueran morales en primer término. Y es lástima ciertamente, porque la obra de Mr. Chavette es tan franca y espontáneamente alegre en su parte cómica, como terrible y espantosa en la trágica; algunos caracteres están bien dibujados, y muchos trozos de su obra, sobre todo los de los personajes secundarios, tienen un sello de verdad notable (4).

(1) *Reves et pensées*, por Ch. de Pomairols.—París, Lemerre, 1881.—1 volumen, 3 francos.

(2) *Le Reve d'Ivonne*, por Henry Baju.—Limoges, Charles Babtou, 1881.—2 francos.

(3) *Derniers exploits du Père Tambour*, roman national par Henry Baju.—Limoges, Charles Barbou, 1881, 2 francos.

(4) *L'oncle du Monsieur de Madame*, por Eugene Chavette.—París, Dentu, 1881.—1 volumen, 3 francos.

En el tema, ya tan usado, del egoismo del genio, está basada la novela de Pablo Celieres, que lleva por título *Le chef-d'oeuvre de papa Schmeltz*; pero aún no teniendo gran originalidad en el fondo, la obra interesa, sin poner en juego recursos de mala ley. El protagonista, que es un músico, despues de sacrificar á su *ópera* la vida de una sobrina suya, se vuelve loco, sin conseguir que se represente su partitura, que, por último, la arroja al fuego. Esta accion sencilla, adornada con varios episodios, se desarrolla fácilmente y proporciona grato solaz, sin ofender mayormente á la moral (1).

C.

(1) *Le chef-d'oeuvre de papa Schmeltz*, por P. Celieres.—París, Hennuyer, 1881.
—1 volúmen, 3 francos.